



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADO EN AV. DURANGO NO. 291-PISO 8, COLONIA ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, MÉXICO, D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DE LA CONVOCATORIA.

EN APEGO A LO DISPUESTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE INVITÓ A PARTICIPAR COMO ASESOR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARÍA DE ECONOMÍA, QUIENES NOMBRARON UN REPRESENTANTE, PARA ASESORAR A LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TER, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE INFORMA QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMUNICÓ AL IMSS, QUE EL COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA DESIGNÓ A ONG CONTROLORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. SERGIO RIVERA SANCHEZ, PARA ATESTIGUAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN Y CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, NO ASISTIERON AL PRESENTE EVENTO, NO OBTIENIENDO HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 09 53 84 61 1511/9213, 9212, 9211 Y 9217, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE). PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO: EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN III, 26 TER, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 39 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 38 Y 43 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, A TRAVÉS DEL RESUMEN DE CONVOCATORIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET) EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

SEGUNDO. EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIEZ HORAS, SE EFECTUÓ LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014.

TERCERO. EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, EN PUNTO DE LAS DIEZ HORAS, SE REALIZO EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA CUAL PARTICIPARON CINCUENTA EMPRESAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET Y DE MANERA PRESENCIAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES. SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALÓ LAS PROPUUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA. AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARIA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION.

DESARROLLO DEL EVENTO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.....

PRIMERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 14 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DESIGNA A LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL CAPÍTULO II NUMERAL 33 FRACCIÓN I, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIDÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTES.....

SE COMUNICÓ A LOS ASISTENTES QUE EL PRESENTE EVENTO SERÁ DIFUNDIDO EN EL PORTAL DEL INSTITUTO (<http://www.imss.gob.mx>), EN LA SECCIÓN DE COMPRAS ASI COMO EN EL SISTEMA COMPRANET (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>).....

SEGUNDO. LOS PARTICIPANTES PROCEDEN A ELEGIR A DOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS REGISTRADAS EN LA LISTA DE ASISTENCIA, QUIEN EN CONJUNTO CON LA CONVOCANTE, TESTIGO SOCIAL Y FUNCIONARIOS PRESENTES RUBRICARÁN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE LA MISMA, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO ESTAS PERSONAS LAS SIGUIENTES:---

REPRESENTANTE	EMPRESA
C. ELODIA SALAZAR MORALES	BAXTER, S. A. DE C. V.
C. ARMANDO DE LA CRUZ GRANADOS	FARMADESCUENTO, S. A. DE C.V.

TERCERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DIO A CONOCER LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 9, 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y LO DISPUESTO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDIDÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA DRA. ALEJANDRA FLORENZANO GARCÍA, JEFE DEL ÁREA DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insunos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CJNSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

SALUD, Y EVALUACIÓN LEGAL REALIZADA POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS, REVISANDO DICHAS EVALUACIONES EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, JEFE DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS Y VALIDANDO EL ANÁLISIS REALIZADO LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN Y QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN BINARIA.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1308 01 010 000 1904 00	MÉDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V. (1308, 009M85 SSA) BIORESEARCH DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (1904, 078M93 SSA)	DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 009M85 SSA Y, 078M93 SSA, NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS,



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insujos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE). PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1923 00 010 000 2431 00	MÉDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS QUÍMICA SONS, S.A. DE C.V. (1923, 087M2001 SSA) IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V. (2431, 0208M79 SSA)	CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS, LOS REGISTROS SANITARIOS NO ACREDITA LA PRESENTACIÓN O DESCRIPCIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TAL Y COMO SE DETALLA: 1923, 087M2001 SSA: SE SOLICITA BENCLIPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCLIPENICILINA, BENCLIPENICILINA CRISTALINA EQUIVALENTE A 100 000 UI DE BENCLIPENICILINA; SIN EMBARGO NO SE PUEDE VERIFICAR EN EL REGISTRO SANITARIO QUE CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN REQUERIDA.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 3509 00	MÉDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V. (3509, 319M93 SSA)	<p>2431, 0208M79 SSA: SE SOLICITA VASO DOSIFICADOR; SIN EMBARGO NO INDICA EL REGISTRO SANITARIO QUE CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN REQUERIDA.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO A), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y F) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA EL FABRICANTE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO I), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPOSTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE EN MENCIÓN PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO 319M93 SSA, CON DICHO REGISTRO ACOMPAÑA EL TRAMITE DE PRORROGA, PERO EL MISMO NO FUE SOMETIDO ANTES DE LOS 150 DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 190-BIS 6 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>LO ANTES EXPUESTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS,</p>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1969 01	DISFAB, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V. (1969, 340M2002 SSA)	190-BIS 1, 190-BIS 2, 190-BIS 3, 190-BIS 4, 19-BIS 5 Y 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO DEL REGLAMENTO DE INSUÑOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.2 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA PRESENTA LO REGISTRO SANITARIO 340M2002 SSA, NO ACREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insunos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
040 000 4484 00	DISFAB, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V. (4484, 540M2002 SSA)	LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA EN EL ANEXO NÚMERO 20, POR TRATARSE DE UNA CLAVE PERTENECIENTE AL GRUPO 040, DEBERÍA ANEXAR COPIA DE SU LICENCIA SANITARIA, LA CUAL NO SE ENCUENTRA DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN, SOLO ACOMPAÑA LA LICENCIA DEL FABRICANTE Y NO DEL LICITANTE COMO SE ESTABLECE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-NA5-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 0106 00 010 000 1310 00 010 000 2611 00 010 000 3251 00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V. (0106, 53917 SSA) OFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. (0106, 64889 SSA) LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (1310, 452M97 SSA) PSICOFARMA, S.A. DE C.V. (2611, 130M98 SSA) PSICOFARMA, S.A. DE C.V. (3251, 172M83 SSA) PROTEIN, S.A. DE C.V. (3251, 90686 SSA)	2.2, 6.1 INCISO K), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.2, 6.1 INCISO K), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 53917 SSA, 64889 SSA, 452M97 SSA, 130M98 SSA, 172M83 SSA Y 90686 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insultos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (GCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 2132 00	DIBITER, S.A. DE C.V.	BIOMEP, S.A. DE C.V. (2132, 091M2004 SSA)	MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRUCTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. NO ES GI DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVES OFERTADA PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO 091M2004 SSA , NO ACREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
		Bis	<p>CONVOCATORIA.</p> <p>YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I.</p> <p>EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.</p> <p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1096 00 010 000 2139 00 010 000 3423 00	SUPLEMENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.	SERRAL, S.A. DE C.V. (1096, 443M90 SSA) (2139, 028M2004 SSA) (3423, 147M2000 SSA)	Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 443M90 SSA, 028M2004 Y 147M2000 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 5481 00 010 000 1972 00	INSUMOS JAR, S.A. DE C.V.	SBL PHARMACEUTICALS, S. DE R.L. DE C.V. (5481, 309M2008 SSA) COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA MD, S.A. DE C.V. (1972, 79433 SSA)	<p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 309M2008 SSA Y 79433 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA</p>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insultos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
			<p>SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I.</p> <p>EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.</p> <p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 5481 00	INSUMOS JAR, S.A. DE C.V.	SBL PHARMACEUTICALS, S. DE R.L. DE C.V. (5481, 309M2008 SSA)	DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE EN MENCIÓN PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO 309M2008 SSA, CON DICHO REGISTRO ACOMPAÑA EL TRAMITE DE PRORROGA, PERO EL MISMO NO FUE SOMETIDO ANTES DE LOS 150 DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 190-BIS 6 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. LO ANTES EXPUESTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, 190-BIS 1, 190-BIS 2, 190-BIS 3, 190-BIS 4, 19-BIS 5 Y 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.2 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTADAS LOS REGISTROS SANITARIOS 165M93 SSA, 139M91 SSA, 267M2000 SSA, 330M99 SSA, 234M2002 SSA, 360M2005 SSA, 546M2002 SSA, 236M2000 SSA, 070M2006 SSA, 607M97 SSA Y 196M2002 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.-I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
010 000 0101 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V. (0101, 165M93 SSA) LABORATORIOS COLUMBIA, S.A. DE C.V. (1759, 139M91 SSA) SERRAL, S.A. DE C.V. (2133, 267M2000 SSA)	
010 000 1759 00			
010 000 2133 00			
010 000 2611 00			
010 000 4161 00			
010 000 4184 00			
010 000 2609 00			
040 000 5478 00			



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010; PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
		LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. (2611, 330M99 SSA) LEOFLER, S.A. DE C.V. (2611, 234M2002 SSA) FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V. (4161, 360M2005 SSA) LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (4161, 546M2002 SSA) BIOMEP, S.A. DE C.V. (4184, 236M2000 SSA) NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V. (2609, 070M2006 SSA) PSICOFARMA, S.A. DE C.V. (2609, 607M97 SSA) PSICOFARMA, S.A. DE C.V. (5478, 196M2002 SSA)	YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSURNOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIATRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 0611 00 040 000 3262 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. (0611, 75822 SSA) LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. (3262, 015M2011 SSA)	<p>LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA; SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA, EL REGISTRO SANITARIO NO ACREDITA LA PRESENTACIÓN O DESCRIPCIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TAL Y COMO SE DETALLA:</p> <p>0611, 75822 SSA: SE SOLICITA ENVASE CON 50 AMPOLLETAS CON 1 ML., SIN EMBARGO EL REGISTRO SANITARIO SOLAMENTE INDICA 10 AMPOLLETAS.</p> <p>3262, 015M2011 SSA: SE SOLICITA GOTERO DOSIFICADOR; SIN EMBARGO EL REGISTRO SANITARIO INDICA JERINGA DOSIFICADORA.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO A), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y F) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA EL FABRICANTE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1954 00 010 000 1973 00 010 000 3146 00 010 000 4164 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V. (1954, 81601 SSA) ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V. (1973, 52171 SSA) SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (3146, 07598 SSA) LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (4164, 546M2006 SSA)	2.1, 6.1 INCISO L), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA EN EL ANEXO NÚMERO 20, INDICA LOS NÚMEROS DE REGISTROS SANITARIOS 81601 SSA, 52171 SSA, 07598 SSA Y 546M2006 SSA POR LO QUE DEBERÍA ANEXAR COPIA DEL MISMO, EL CUAL NO SE ENCUENTRA DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
010 000 3673 00 010 000 3674 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PLASTIESTERIL, S.A. DE C.V. (3673, 084M94 SSA) (3674, 084M94 SSA)	POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA, EL REGISTRO SANITARIO NO ACREDITA LA PRESENTACIÓN O DESCRIPCIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TAL Y COMO SE DETALLA:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 4433 00 010 000 5501 00 040 000 3258 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	TECNOFARMA, S.A. DE C.V. (4433, 118M2008 SSA) RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V. (5501, 301M2008 SSA) BUFINGSTON'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (3258, 140M2006 SSA)	<p>3673 084M94 SSA: SE SOLICITA ENVASE CON 100 AMPULAS.; SIN EMBARGO EL REGISTRO SANITARIO NO INDICA LA PRESENTACION QUE TIENE APROBADA EN DICHO REGISTRO.</p> <p>3674 084M94 SSA: SE SOLICITA ENVASE CON 100 AMPULAS.; SIN EMBARGO EL REGISTRO SANITARIO NO INDICA LA PRESENTACION QUE TIENE APROBADA EN DICHO REGISTRO.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO A), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y F) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA EL FABRICANTE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO I), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA PRESENTA LOS NÚMEROS DE REGISTROS SANITARIOS 118M2008 SSA, 301M2008 SSA Y 140M2006 SSA LOS CUALES SE ENCUENTRAN VENCIDOS, POR LO QUE DEBERÍA ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD DE TRAMITE DE PRORROGA, LA CUAL NO SE ENCUENTRA DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 5278 00 010 000 5459 00 040 000 5478 00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (5278, 528M94 SSA) SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (5459, 475M98 SSA) PROTEIN, S.A. DE C.V. (5478, 240M99 SSA)	2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS EL LICITANTE PRESENTA EL ANEXO 13 PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA INDICANDO QUE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LOS PAÍSES DE PROCEDENCIA SON ITALIA, INGLATERRA Y CANADÁ ASIMISMO LA COPIA QUE PRESENTA DE LOS REGISTROS SANITARIOS INDICA QUE ES FABRICANDO EN DICHO PAÍS, POR TANTO AL SER ESTA UNA LICITACIÓN NACIONAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL. INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 INCISO F), 9, 9.1, 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II Y 36 DE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insultos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 3215 00	HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.	INVESTIGACIÓN FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. (3215, 75015 SSA)	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 6.1 INCISO F), 9, 9.1 Y 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO 75015 SSA NO ACREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS,



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 0472 00 010 000 3146 00	LA CIMA DEL ÉXITO, S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS, S.A. DE C.V. (0472, 398M2003 SSA) LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V. (3146, 353M2007 SSA)	CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTADAS LOS REGISTROS SANITARIOS 398M2003 SSA Y 353M2007 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1971 00	PROQUIGAMA, S.A. DE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE	<p>EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.</p> <p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuomos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1972 00	C.V.	C.V. (1971, 292M2000 SSA) TECNOFARMA, S.A. DE C.V. (1971, 131M94 SSA) ARLEX DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (1971, 358M96 SSA) BIORESEARCH DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (1971, 60018 SSA) LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (1972, 84690 SSA) TECNOFARMA, S.A. DE C.V. (1972, 88403 SSA) ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V. (1972, 80765 SSA) LABORATORIOS GROSSMAN, S.A. (1972, 64568 SSA) INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. (1972, 81707 SSA) RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V. (1972, 90790 SSA)	LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTADAS LOS REGISTROS SANITARIOS 292M2000 SSA, 131M94 SSA, 358M96 SSA, 60018 SSA, 84690 SSA, 88403 SSA, 80765 SSA, 64568 SSA, 81707 SSA Y 90790 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUOMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (COSHSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 4308 01 010 000 4309 01	INTEGRACIÓN FARMACÉUTICA Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	DEGORT'S CHEMICAL, S.A. DE C.V. (4308, 599M2003 SSA) (4309, 599M2003 SSA)	EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO 599M2003 SSA, NO ACREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insultos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 4483 00	INTEGRACIÓN FARMACÉUTICA Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	DEGORT'S CHEMICAL, S.A. DE C.V. (4483, 583M202 SSA)	BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA EN EL ANEXO NÚMERO 20, INDICA EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 583M202 SSA, POR LO QUE DEBERÍA ANEXAR COPIA DEL MISMO, EL CUAL NO SE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1972 00	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMNÁ, S.A. DE C.V	TECNOFARMA, S.A. DE C.V. (1972, 88403 SSA)	ENCUENTRA DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO 88403 SSA NO ACREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.1.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.1. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 2623 00	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMNÁ, S.A. DE C.V	TECNOFARMA, S.A. DE C.V. (2623, 378M2000 SSA)	QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO 500/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA; SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA, EL REGISTRO SANITARIO NO ACREDITA LA PRESENTACIÓN O DESCRIPCIÓN



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (COINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 5267 00	FÁRMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	VICTORY ENTERPRISES, S.A. DE C.V. (5267, 197M99 SSA)	REQUERIDA EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TAL Y COMO SE DETALLA: 2623, 378M2000 SSA: SE SOLICITA VALPROATO DE MAGNESIO SOLUCIÓN CADA ML CONTIENE: VALPROATO DE MAGNESIO EQUIVALENTE A 186 MG DE ACIDO VALPRÓICO; SIN EMABRGO EL REGISTRO SANITARIO NO LO INDICA. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO A), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y F) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA EL FABRICANTE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO L), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO 197M99 SSA NO ACREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.1.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
	Bis		<p>INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I.</p> <p>EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.</p> <p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (COSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 0525 00 010 000 1272 00 010 000 2210 00	COMERCIALIZADORA PHARMACÉUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	BIORESEARCH DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (0525, 371M96 SSA) NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V. (1272, 484M2004 SSA) ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (2210, 333M2007 SSA)	A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 371M96 SSA, 484M2004 SSA Y 333M2007 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO 500/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL



ACTA CORESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuomos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1930 00 010 000 4110 00	COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V. (1930, 79295 SSA) BUFFINGTON'S DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (4110, 148M2002 SSA)	<p>REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 79295 SSA Y 148M2002 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.1.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.1.</p> <p>EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 2111 01	COMPañIA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V.	LEMERY, S.A. DE C.V. (2111, 385M2005 SSA)	PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA EL LICITANTE PRESENTA EL ANEXO 13 PROPUESTA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 0108 00 010 000 1308 01 010 000 2016 00 010 000 2195 00 010 000 2707 00 010 000 5426 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V. (0108, 62607 SSA) INDUSTRIAS QUÍMICAS FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. (0108, 88453 SSA) NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V. (1308, 009M85 SSA)	<p>TÉCNICA-ECONÓMICA INDICANDO QUE PARA LOS BIENES OFERTADOS, EL PAÍS DE PROCEDENCIA ES HUNGRIA. ASIMISMO LA COPIA QUE PRESENTA DE LOS REGISTROS SANITARIOS INDICA QUE ES FABRICANDO EN DICHO PAÍS, POR TANTO AL SER ESTA UNA LICITACIÓN NACIONAL AL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL. INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 INCISO F), 9.1, 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 6.1 INCISO F), 9, 9.1 Y 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 62607 SSA, 88453 SSA, 009M85 SSA, 359M95 SSA, 460M95 SSA, 178M88 SSA, 511M2000 SSA, 33592 SSA Y 271M2006 SSA NO ACREEDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuomos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
		INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. (2016, 359M95 SSA) VITAE LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (2016, 460M95 SSA) GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V. (2016, 178M88 SSA) LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (2195, 511M2000 SSA) BIOMEP, S.A. DE C.V. (2707, 33592 SSA) INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. (5426, 271M2006 SSA)	REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO j), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), g) y h) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (GCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 2016 00 010 000 5181 00 040 000 4484 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V. (2016, 178M88 SSA) LEMERY, S.A. DE C.V. (5181, 095M2004 SSA) REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V. (4484, 213M2003 SSA)	LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS EN EL ANEXO NÚMERO 20, INDICA LOS NÚMEROS DE REGISTROS SANITARIOS 178M88 SSA, 095M2004 SSA Y 213M2003 SSA; Y QUE POR SER DISTRIBUIDOR DEBERÍA ANEXAR CARTA DEL FABRICANTE O DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ESTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE, EL CUAL NO SE ENCUENTRA DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO I), 9, 9.1 Y 10 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO. POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO I), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA EL LICITANTE PRESENTA EL ANEXO 13 PROPUESTA
010 000 4230 00 010 000 4233 00 010 000 4578 00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A.	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (4230, 289M2009 SSA)	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 5458 00 010 000 5468 00	DE C.V.	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (4233, 156M2008 SSA) SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (4578, 528M94 SSA) LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (5458, 027M2008 SSA) SANOFI AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (5458, 475M98 SSA) LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (5468, 169M2009 SSA)	TÉCNICA-ECONÓMICA INDICANDO QUE PARA LOS BIENES OFERTADOS, LOS PAÍSES DE PROCEDENCIA SON AUSTRIA, ITALIA, INGLATERRA E INDIA , ASIMISMO LA COPIA QUE PRESENTA DE LOS REGISTROS SANITARIOS INDICA QUE ES FABRICANDO EN DICHSOS PAÍSES, POR TANTO AL SER ESTA UNA LICITACIÓN NACIONAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL. INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 INCISO F), 9, 9.1, 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
010 000 1310 00 010 000 3415 00	RAGAR, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V. (1310, 452M97 SSA) NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V. (1310, 78709 SSA) ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (3415, 354M2003 SSA) BIOMEP, S.A. DE C.V.	POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 6.1 INCISO F), 9, 9.1 Y 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS **452M97 SSA, 78709 SSA, 354M2003 SSA Y 067M2001 SSA** NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insunos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
		(3415, 067M2001 SSA)	<p>YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I.</p> <p>EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.</p> <p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 2431 00	RAGAR, S.A. DE C.V.	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V. (2431, 0208M79 SSA)	SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA; SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA, EL REGISTRO SANITARIO NO AGREDITA LA PRESENTACIÓN O DESCRIPCIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TAL Y COMO SE DETALLA: 1923, 087M2001 SSA: SE SOLICITA VASO DOSIFICADOR; SIN EMBARGO NO INDICA EL REGISTRO SANITARIO QUE CUMPLA CON LA DESCRIPCIÓN REQUERIDA. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO A), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y F) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA EL FABRICANTE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO L), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-
010 000 1096 00 010 000 2139 00	GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V.	SERRAL, S.A. DE C.V. (1096, 443M90 SSA)	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 2210 00 010 000 3423 00		SERRAL, S.A. DE C.V. (2139, 028M2004 SSA) FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. (2210, 332M2006 SSA) FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V. (2210, 529M2005 SSA) SERRAL, S.A. DE C.V. (3423, 147M2000 SSA)	ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 443M90 SSA, 028M2004 SSA, 332M2006 SSA, 529M2005 SSA Y 147M2000 SSA NO AREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-01969YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010; PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CINSINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1969 01	GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS SERRAL, S.A. DE C.V. (1969, 359M2002 SSA)	EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA; SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA, EL REGISTRO SANITARIO NO ACREDITA LA PRESENTACIÓN O DESCRIPCIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TAL Y COMO SE DETALLA: 1969, 359M2002 SSA: SE SOLICITA ENVASE CON 4 TABLETAS.; SIN EMBARGO EL REGISTRO SANITARIO SOLAMENTE AMPARA 3 TABLETAS. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO A), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y F) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA EL FABRICANTE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 5487 00	GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	PROTEIN, S.A. DE C.V. (5487, 146M2007 SSA)	ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO L), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE, COMO PARTE DE SU PROPUESTA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA EL LICITANTE PRESENTA EL ANEXO 13 PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA INDICANDO QUE PARA LOS BIENES OFERTADOS, EL PAÍS DE PROCEDENCIA ES CANADÁ, ASIMISMO LA COPIA QUE PRESENTA DE LOS REGISTROS SANITARIOS INDICA QUE ES FABRICANDO EN DICHO PAÍS, POR TANTO AL SER ESTA UNA LICITACIÓN NACIONAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN SESENTA Y CINCO POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL. INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.1 INCISO F), 9, 9.1, 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
010 000 2210 00	INTELIGENCIA MÉDICA EDJEN, S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.	POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 6.1 INCISO F), 9, 9.1 Y 10 INCISO A) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA PRESENTA EL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insultos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
		(2210, 332M2006 SSA)	<p>REGISTRO SANITARIO 332M2006 SSA NO ACREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I.</p> <p>EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.</p> <p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 1096 00 010 000 2139 00 010 000 3423 00 040 000 4129 00	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERRAL, S.A. DE C.V. (1096, 443M90 SSA) SERRAL, S.A. DE C.V. (2139, 028M2004 SSA) MAVI FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. (3423, 505M2000 SSA) GELPHARMA, S.A. DE C.V. (4129, 601M2005 SSA) SERRAL, S.A. DE C.V. (4129, 538M2002 SSA)	CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 443M90 SSA, 028M2004 SSA, 505M2000 SSA, 601M2005 SSA Y 538M2002 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I.
			EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insunos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 0472 00 010 000 1971 00 010 000 1972 00 040 000 2210 00	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS QUÍMICAS FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. (0472, 398M2003 SSA) KIMI FARM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (1971, 85780 SSA)	<p>NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.</p> <p>LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPOSTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 398M2003 SSA, 85780 SSA, 89706 SSA Y 332M2006 SSA NO ACREDITAN SER GÉNÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
		KIMI FARM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (1972, 89706 SSA) INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V. (2210, 332M2006 SSA)	YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CINSINAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 0106 00 010 000 2523 00	DISTRIBUIDORA MEDIGOB, S.A. DE C.V.	OFFENBACH MEXICANA, S.A. DE C.V. (0106, 64889 SSA) LEOFFLER, S.A. DE C.V. (2523, 296M2005 SSA)	SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 64889 SSA Y 296M2005 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COFEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS,



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 0106 00 010 000 2523 00	DISTRIBUIDORA MEDIGOB, S.A. DE C.V.	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. (0106, 100M2003 SSA) LEOFFLER, S.A. DE C.V. (2523, 296M2005 SSA)	<p>CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA: SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA, EL REGISTRO SANITARIO NO ACREDITA LA PRESENTACIÓN O DESCRIPCIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TAL Y COMO SE DETALLA:</p> <p>0106, 100M2003 SSA: SE SOLICITA GOTERO CALIBRADO A 0.5 Y 1 ML, INTEGRADO O ADJUNTO AL ENVASE QUE SIRVE DE TAPA; SIN EMBARGO EL REGISTRO SANITARIO NO LO INDICA.</p> <p>2623, 296M2005 SSA: SE SOLICITA ENVASE CON 6 GRAGEAS O TABLETAS</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 5435 00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	LABORATORIOS COLUMBIA, S.A. DE C.V. (5435, 013M2009 SSA)	<p>RECUBIERTAS.; SIN EMBARGO EL REGISTRO SANITARIO NO LO INDICA. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO A), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y F) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA EL FABRICANTE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO L), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA; SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA, EL REGISTRO SANITARIO NO ACREDITA LA PRESENTACIÓN O DESCRIPCIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA TAL Y COMO SE DETALLA:</p> <p>5435, 013M2009 SSA: SE SOLICITA EQUIPO PARA VENOCCLISIS LIBRE DE POLIVINILCLORURO (PVC) Y FILTRO CON MEMBRANA NO MAYOR DE 0.22 MICROGRAMO.; SIN EMBARGO EL REGISTRO SANITARIO NO LO INDICA.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO A), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y F) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 0106 00	CORPORATIVO HJR, S.A. DE .C.V.	FÁRMACO, S.A. (0106, 90386 SSA)	<p>POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA EL FABRICANTE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO L), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p> <p>DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA PRESENTA EL REGISTRO SANITARIO 90386 SSA NO ACREDITA SER GENÉRICO (ANTES G.I.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.I.</p> <p>EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010. PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insunos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 3423 00	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS MAVER, S.A. DE C.V. (3423, 267M2001 SSA)	LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA EN EL ANEXO NÚMERO 20, INDICA EL NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 267M2001 SSA, POR LO QUE DEBERÍA ANEXAR COPIA DEL MISMO, EL CUAL NO SE ENCUENTRA DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 5267 00 040 000 2601 00	FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	SBL PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V. (5267, 291M2006 SSA) ABBOTT LABORATORIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (2601, 18710 SSA)	POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 291M2006 SSA Y 18710 SSA NO ACREDITAN SER GENÉRICO (ANTES G.1.) TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. YA QUE EN EL TEXTO DEL MISMO NO SE PUEDE DEMOSTRAR QUE DICHO REGISTRO SANITARIO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRUEBAS DE INTERCAMBIABILIDAD, PARA COMPROBAR SU BIODISPONIBILIDAD PARA SER CONSIDERADOS COMO MEDICAMENTO GENÉRICO ANTES G.1. EL REGISTRO SANITARIO QUE FUE SOMETIDO A PRÓRROGA, SI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA AMPARABA LA PRESENTACIÓN GENÉRICO, SE ENTIENDE QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN ANEXADO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA LAS PRUEBAS DE BIOEQUIVALENCIA Y BIODISPONIBILIDAD ESTE SERÁ EVALUADO COMO MEDICAMENTO GENÉRICO TRADICIONAL EN ESTRICTO APEGO AL OFICIO NÚMERO SOO/788/2010 EMITIDO POR LA COEPRIS, MISMO QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE DICHA DEPENDENCIA.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insunoms para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
010 000 2739 00	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS STANTON, S.A. DE C.V. (2739, 07330060012231)	LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XIV, XIV BIS, CAPÍTULO XII ARTÍCULO 72, 73, 167 FRACCIÓN V, 190-BIS 1 FRACCIÓN III, 190-BIS 6, ASÍ COMO TRANSITORIO TERCERO FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, REFORMADO EL 2 DE ENERO DE 2008. EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y SE DESECHAN LOS FABRICANTES EN CUESTIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO J), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), G) Y H) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN. DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA: SE DESPRENDE QUE PARA LA CLAVE OFERTADA, AL SER UN SUPLEMENTO ALIMENTICIO PRESENTA OFICIO NUMERO 07330060012231 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS DE LA COEPRIS, EN EL CUAL SE ESTABLECE DE MANERA TEXTUAL PARA LA CLAVE 2739 LO SIGUIENTE: "A LA REVISIÓN DE LAS FÓRMULAS PRESENTADAS Y AL COMPARARLAS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

CLAVE	LICITANTE	FABRICANTE	OBSERVACIONES
			<p>CON LO ESTABLECIDO PARA ESTOS PRODUCTOS, LA DENOMINACIÓN PROTO TIENE ALGUNAS DIFERENCIAS RESPECTO A LO AUTORIZADO COMO LO SON: VARIAS CANTIDADES REPORTADAS EN GRAMOS EN SU PRODUCTO Y EN LA REFERENCIA ESTA EN mg O EN mcg, LO QUE PROVOCA QUE ALGUNOS ACTIVOS ESTEN ARRIBA DE LA REFERENCIA, OTROS ESTÁN REPORTADOS EN g Y LA REFERENCIA ESTA EN UI. POR LO ANTERIOR DEBERÁ REVISAR SU INFORMACIÓN PARA QUE ESTA COINCIDA CON LO ESTABLECIDO PARA LA CLAVE 2739".</p> <p>PRECIANDO QUE EL DOCUMENTO CITADO SOLO ESTABLECE QUE PARA EL CASO DE LA CLAVE 0022 NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.</p> <p>ANTE ESTA SITUACIÓN EL PRODUCTO NO CUENTA CON UN DOCUMENTO EMITIDO POR COFEPRIS, QUE AVALE QUE ESTE SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN ESTABLECIDA DEL CUADRO BASICO PARA LA CLAVE 2739, Y POR TANTO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO.</p> <p>EN CONSECUENCIA, INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO A), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A) Y F) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <p>POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA EL FABRICANTE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.1 INCISO L), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.</p>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS OFERTAS QUE NO FUERON SUJETAS DE EVALUACIÓN, POR QUE NO OFRECIERON DESCUENTO SOBRE LOS PRECIO MAXIMOS DE REFERENCIA, ASI COMO AQUELLAS QUE MODIFICARON EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, EN EL ANEXO 20 (VEINTE), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

SE DESECHA POR OFERTAR PORCENTAJE DE DESCUENTO CERO

GPO	GEN	ESP	DF	VR	Licitante	PMR	PRECIO OFERTA	% DESCUENTO
010	000	0106	00	00	FARMACEUTICOS MAVPO, S. A. DE C. V.	3.00	3.00	0%
010	000	0108	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	3.01	3.01	0%
010	000	0561	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	4.51	4.51	0%
010	000	0872	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	4.58	4.58	0%
010	000	1308	01	00	RAGAR, S.A DE C.V.	4.76	4.76	0%
010	000	1345	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	1.94	1.94	0%
010	000	1562	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	9.50	9.50	0%
010	000	1939	00		DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	13.47	13.47	0%
010	000	1971	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	20.76	20.76	0%
010	000	2331	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	10.74	10.74	0%
010	000	2623	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC, SA DE CV	20.66	20.66	0%
010	000	2821	00	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5.17	5.17	0%
010	000	2828	00	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	6.74	6.74	0%
010	000	2830	00	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	4.74	4.74	0%
010	000	4059	00	00	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	1,298.64	1,298.64	0%
010	000	4184	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC, SA DE CV	2.23	2.23	0%
040	000	4026	00	00	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	51.00	51.00	0%



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VR	Licitante	PMR	PRECIO OFERTA	% DESCUENTO
010	000	0109	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	3.85	6.25	0%
010	000	0472	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	4.10	6.05	0%
010	000	0472	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	4.10	6.30	0%
010	000	0472	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	4.10	6.30	0%
010	000	0597	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	3.42	5.50	0%
010	000	0871	00	00	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	8.85	13.50	0%
010	000	1344	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	0.99	1.50	0%
010	000	1344	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	0.99	1.20	0%
010	000	1345	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	1.94	2.20	0%
010	000	2433	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	5.70	7.50	0%
010	000	4164	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	39.42	70.00	0%
010	000	5359	00	00	FARMACEUTICOS MAVPO, S. A. DE C. V.	45.68	70.00	0%
010	000	5359	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	45.68	75.00	0%
040	000	0226	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	29.77	85.00	0%

EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO INDICA 0.00, POR LO CUAL DICHO PORCENTAJE NO PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN.

ASIMISMO DE LA EVALUACION REALIZADA A LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE (ANEXO 13), EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA INDICADO EN DICHO DOCUMENTO, NO CORRESPONDE CON EL ESTABLECIDO EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO TANTO SE INFIERE QUE EL LICITANTE ALTERO DICHO PRECIO.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

DESECHADA POR MODIFICAR EL PMR

GPO	GEN	ESP	DF	VR	Licitante	PMR	PRECIO OFERTA
010	000	4112	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	504.18	620.04
010	000	0109	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	3.85	6.25
010	000	0472	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	4.10	6.05
010	000	0472	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	4.10	6.30
010	000	0472	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	4.10	6.30
010	000	0597	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	3.42	5.50
010	000	0871	00	00	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	8.85	13.50
010	000	1344	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	0.99	1.50
010	000	1344	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	0.99	1.20
010	000	1345	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	1.94	2.20
010	000	2433	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	5.70	7.50
010	000	4164	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	39.42	70.00
010	000	5359	00	00	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	45.68	70.00
010	000	5359	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	45.68	75.00
040	000	0226	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	29.77	85.00

FALLO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PROPUESTAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES PERO SE CUENTA CON PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) LICITANTE(S), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

GPO	GEN	ESP	DF	Licitante	PRECIO NETO
010	000	0801	00	NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	8.55
010	000	0801	00	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	8.78
010	000	0811	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	3.78
010	000	0872	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	4.57
010	000	0872	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	4.55
010	000	0904	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	5.50
010	000	1542	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	123.98
010	000	1566	00	INSUMOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	3.60
010	000	1711	00	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	2.17
010	000	1921	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	6.48
010	000	1921	00	INTELIGENCIA MEDICA EDJEN, S.A. DE C.V.	6.46
010	000	1933	00	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	13.33
010	000	1933	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	13.18
010	000	1933	00	INTELIGENCIA MEDICA EDJEN, S.A. DE C.V.	12.57
010	000	1969	01	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMNA	31.04
010	000	1969	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	34.48
010	000	1969	01	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	34.48
010	000	1969	01	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	34.48
010	000	1969	01	PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.	25.00



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	Licitante	PRECIO NETO
010	000	1969	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	34.47
010	000	2132	00	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	16.18
010	000	2133	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	15.24
010	000	2136	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	4.07
010	000	2136	00	INTEGRACIÓN FARMACEUTICA Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	4.29
010	000	2136	00	INTELIGENCIA MEDICA EDJEN, S.A. DE C.V.	4.19
010	000	2189	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	8.78
010	000	2304	01	RAGAR, S.A DE C.V.	7.72
010	000	2462	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	2.85
010	000	2801	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	4.64
010	000	2804	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	5.62
010	000	2804	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5.20
010	000	2804	00	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	5.54
010	000	2804	00	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	5.57
010	000	2821	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	4.80
010	000	2821	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	4.99
010	000	2821	00	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	5.10
010	000	2822	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	7.05
010	000	2822	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	6.78
010	000	2823	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	6.28
010	000	2824	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	6.77



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	Licitante	PRECIO NETO
010	000	2829	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5.91
010	000	2851	00	LABORATORIOS GRIN, S. A. DE C. V.	33.00
010	000	2851	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	31.70
010	000	2858	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	5.00
010	000	2858	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5.12
010	000	2858	00	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	5.60
010	000	3111	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	4.02
010	000	3419	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	11.39
010	000	3419	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	11.09
010	000	3423	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	16.28
010	000	3603	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	7.16
010	000	3605	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	8.99
010	000	3613	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	7.78
010	000	3624	00	BAXTER, S.A. DE C.V.	5.98
010	000	3625	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	6.24
010	000	3627	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	5.49
010	000	3634	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	15.08
010	000	4110	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	20.80
010	000	4184	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	2.22
010	000	4184	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	2.22
010	000	4184	00	INTELIGENCIA MEDICA EDJEN, S.A. DE C.V.	2.22



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	Licitante	PRECIO NETO
010	000	4249	00	LABORATORIOS SENOSIAN, S.A. DE C.V.	19.59
010	000	4273	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	666.66
010	000	4300	00	DISFAB, S.A. DE C.V.	67.00
010	000	4300	00	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	86.94
010	000	4300	00	LABORATORIOS SENOSIAN, S.A. DE C.V.	65.00
010	000	4300	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	51.37
010	000	4308	01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	6.85
010	000	4308	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	5.50
010	000	4308	01	DISFAB, S.A. DE C.V.	6.70
010	000	4308	01	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	7.06
010	000	4308	01	HISA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	6.76
010	000	4308	01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	6.92
010	000	4309	01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	16.10
010	000	4309	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	12.10
010	000	4309	01	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	15.27
010	000	4309	01	HISA FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	14.31
010	000	4309	01	LABORATORIOS GRIN, S. A. DE C. V.	16.00
010	000	4309	01	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	14.94
010	000	4411	00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	15.11
010	000	4411	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	14.86
010	000	4411	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	15.76



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-NA5-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010; PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	Licitante	PRECIO NETO
010	000	4411	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	15.27
010	000	5358	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	15.25
010	000	5428	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	37.98
010	000	5428	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	42.19
010	000	5444	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	711.28
010	000	5487	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	54.23
010	000	5541	00	RALCA, S. A. DE C. V.	80.00
040	000	2100	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	172.63
040	000	4026	00	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	50.99
040	000	4484	00	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	9.20
040	000	4484	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	9.00

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS DE LA LAASSP, Y 54 DE SU REGLAMENTO, SE REALIZO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, DANDO COMO RESULTADO LAS CLAVES Y PORCENTAJES DE ASIGNACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:

GPO	GEN	ESP	DIF	LICITANTE	PRECIO OFERTA	% DESCUENTIO	% ASIGNAR IMSS PEMEX	% ASIGNAR ISSSTE	% ASIGNAR SSA, SEDENA, SEMAR, CCINSHAE
010	000	0106	00	DISTRIBUIDORA MEDIGOB, S.A. DE C.V.	3.00	0.33	80%	60%	100%



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DIF	LICITANTE	PRECIO OFERTA	% DESCUENTO	% ASIGNAR IMSS PEMEX	% ASIGNAR ISSSTE	% ASIGNAR SSA, SEDENA, SEMAR, CCINSHAE
010	000	0106	00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	3.00	0.33	20%	40%	0%

CLAVES ASIGNADAS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Liehante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	0101	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ALPHARMA	PEMEX	MEXICO	6.14	0.73	364,517	67,031	60	736	409,754	0	0	842,098	5,123,529.18	UNICO GANADOR
010	000	0101	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER	PEMEX	MEXICO	6.14	0.73	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0101	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SANOHI	PEMEX	MEXICO	6.14	0.73	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0101	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ZERBONI	PEMEX	MEXICO	6.14	0.73	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0101	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ARLEX	PEMEX	MEXICO	6.14	0.73	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0106	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	GE	TERAPIA	PEMEX	MEXICO	3.00	0.33	1,917,533	310,153	0	0	0	5,401	0	2,233,087	6,660,781.14	2*
010	000	0106	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	GE	ULTRA	PEMEX	MEXICO	3.00	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0106	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	GE	LOEFFLER	PEMEX	MEXICO	3.00	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0106	00	00	PRODIFAM, S. A. DE C.V.	GE	ALPHARMA	PEMEX	MEXICO	3.00	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0106	00	00	DISTRIBUIDORA MEDIGOB, S.A. DE C.V.	GENERICO	TISA	PEMEX	MEXICO	3.00	0.33	7,570,130	465,229	350	272	772,654	21,604	0	8,930,239	26,634,958.87	1*
010	000	0106	00	00	DISTRIBUIDORA MEDIGOB, S.A. DE C.V.	GENERICO	LOEFFLER	PEMEX	MEXICO	3.00	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	0106	00	00	DISTRIBUIDORA MEDIGOR, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ALPHARMA		MEXICO	3.00	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0108	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV		ALPHARMA		MEXICO	3.01	0.33	5,312,953	0	1,850	504	530,957	0	0	5,846,264	17,531,730.00	UNICO GANADOR
010	000	0108	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	BIOMEP		MEXICO	3.01	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0108	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	BIORESEARCH		MEXICO	3.01	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0108	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	NOVAG		MEXICO	3.01	0.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0261	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	72.40	0.42	64,366	8,150	12	52	4,050	0	0	76,630	5,519,642.94	UNICO GANADOR
010	000	0261	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	72.40	0.42	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0261	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER		MEXICO	72.40	0.42	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0262	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ASTRA		MEXICO	76.20	0.07	132,464	13,811	111	1,403	16,762	6,359	1,213	172,123	12,505,995.00	UNICO GANADOR
010	000	0262	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA		MEXICO	76.20	0.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0262	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	76.20	0.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0262	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	76.20	0.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0262	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER		MEXICO	76.20	0.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0262	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	UNIPHARM		MEXICO	76.20	0.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0264	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ASTRA		MEXICO	85.63	0.74	79,995	13,750	0	395	30,750	1,100	0	125,990	10,580,830.05	UNICO GANADOR



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0199GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GNERÍCOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CGINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO	GEN	ESP	DF	VAR	Letante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CGINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	0264	00	00	EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA		MEXICO	85.63	0.74	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					DISTRIBUIDORA																
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0264	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	UNIPHARM		MEXICO	85.63	0.74	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0264	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	ZEVCO		MEXICO	85.63	0.74	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0264	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	85.63	0.74	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0265	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	ASTRA		MEXICO	93.50	0.54	66,064	4,817	25	691	7,940	3,286	0	82,823	7,329,564.79	UNICO GANADOR
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0265	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	RIMSA		MEXICO	93.50	0.54	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0265	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	93.50	0.54	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0473	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	24.50	1.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0473	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	DIBA		MEXICO	24.50	1.48	255,660	58,160	310	0	32,792	6,598	0	353,520	8,363,747.56	UNICO GANADOR
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0473	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	BRULLART		MEXICO	24.50	1.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0474	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	KENNER		MEXICO	528.09	2.48	59,429	8,384	34	32	3,724	4,863	0	76,466	36,840,839.63	UNICO GANADOR
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0474	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	CRYOPHARMA		MEXICO	528.09	2.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0474	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	LEMERY		MEXICO	528.09	2.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0474	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	BRULLART		MEXICO	528.09	2.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0474	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	BRULLART		MEXICO	528.09	2.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																
010	000	0474	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	RIMSA		MEXICO	528.09	2.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					INTER. DE MEDS. Y																
					EQ. MEDICO, SA CV																



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	0474	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	VITAE		MEXICO	528.09	2.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0474	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	528.09	2.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0474	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	INNOVARE		MEXICO	528.09	2.48	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0523	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	BIORESARCH		MEXICO	40.38	3.00	257,540	33,917	0	15	4,277	0	0	295,749	11,580,943.44	1*
010	000	0523	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	NUCTEC	PEMEX	MEXICO	40.38	3.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0523	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ZERBONI		MEXICO	40.38	3.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0523	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENERICO	EHLIAT		MEXICO	40.38	0.02	64,385	22,611	0	0	0	0	0	86,996	3,512,028.52	2*
010	000	0523	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENERICO	BRONOSTE		MEXICO	40.38	0.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0523	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENERICO	RIMOTAZIN		MEXICO	40.38	0.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0523	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENERICO	KAPOSALT		MEXICO	40.38	0.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0525	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.	GE	ITALMEX		MEXICO	7.47	0.13	1,546,322	188,914	60	554	135,491	24,081	0	1,895,422	13,955,623.42	UNICO GANADOR
010	000	0525	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.	GE	PSICOFARMA		MEXICO	7.47	0.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0525	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.	GE	LOEFFLER	PEMEX	MEXICO	7.47	0.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0530	00	00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LEMIEVY	PEMEX	MEXICO	4.62	0.30	1,407,158	156,678	0	195	260,852	16,222	9,384	1,850,489	8,436,731.20	1*
010	000	0530	00	00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	SERRAL		MEXICO	4.62	0.30	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196CYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	LUGAR
010	000	0530	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	PROCHOR	PEMEX	MEXICO	4.62	0.06	351,790	104,452	0	0	0	0	0	0	460,298	2,103,275.62	2*
010	000	0530	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	SINTASER	PEMEX	MEXICO	4.62	0.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
010	000	0561	00	00	DIRITEN, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG	PEMEX	MEXICO	4.51	0.21	5,390,612	192,652	210	33	332,657	18,754	0	5,934,918	26,621,644.50	1*	
010	000	0561	00	00	DIRITEN, S.A. DE C.V.	GE	PROTEIN	PEMEX	MEXICO	4.51	0.21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0561	00	00	DIRITEN, S.A. DE C.V.	GE	ALPHARMA	PEMEX	MEXICO	4.51	0.21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0561	00	00	DIRITEN, S.A. DE C.V.	GE	BIORSEARCH	PEMEX	MEXICO	4.51	0.21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0561	00	00	DIRITEN, S.A. DE C.V.	GE	ULTRA	PEMEX	MEXICO	4.51	0.21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0561	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	DIUPROL	PEMEX	MEXICO	4.51	0.01	1,347,653	128,434	0	0	0	4,689	0	1,480,775	6,642,391.50	2*	
010	000	0561	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	HIROPHARM	PEMEX	MEXICO	4.51	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0561	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	BIORALIN	PEMEX	MEXICO	4.51	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0561	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	DONACIOR	PEMEX	MEXICO	4.51	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0561	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	TENSORAL	PEMEX	MEXICO	4.51	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0568	00	00	GRUPO FFRME, S.A. DE C.V.	GE	KENDRICK	PEMEX	MEXICO	171.15	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0568	00	00	GRUPO FFRME, S.A. DE C.V.	GE	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	171.15	0.01	9,904	0	0	0	1,470	0	0	11,374	1,946,432.62	UNICO GANADOR	
010	000	0596	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	6.75	0.74	3,130,052	287,263	350	0	17,333	10,319	0	3,445,317	23,012,141.60	UNICO GANADOR	
010	000	0596	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	KENER	PEMEX	MEXICO	6.75	0.74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0597	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., S.A. DE C.V.	GENÉRICO	PIZZARD	PEMEX	MEXICO	3.42	12.00	4,549,950	0	190	1,409	198,066	0	5,017	4,754,632	14,259,099.00	UNICO GANADOR	
010	000	0611	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV DISTRIBUIDORA	GE	LEMERY	PEMEX	MEXICO	189.82	0.07	16,458	2,621	27	91	2,488	827	0	22,512	4,090,828.56	UNICO GANADOR	
010	000	0614	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PROBIOMED	PEMEX	MEXICO	23.14	0.62	107,890	19,553	21	181	16,745	2,488	0	146,878	3,314,882.12	UNICO GANADOR	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	0614	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA		MEXICO	23.14	0.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR
010	000	0614	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ZAFIRO		MEXICO	23.14	0.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0614	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK		MEXICO	23.14	0.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0614	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	23.14	0.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0614	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	23.14	0.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0614	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER		MEXICO	23.14	0.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0615	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER		MEXICO	22.50	0.46	152,253	26,412	25	885	15,085	1,650	461	196,771	4,348,384.29	UNICO GANADOR
010	000	0615	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA		MEXICO	22.50	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0615	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	22.50	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0615	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED		MEXICO	22.50	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0615	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK		MEXICO	22.50	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0615	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	22.50	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0615	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CRVOPHARMA		MEXICO	22.50	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0624	01	00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	GENERICO	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	PEMEX	MEXICO	21.05	1.00	323,832	69,788	60	0	1,306	13,161	0	408,147	8,226,308.58	UNICO GANADOR



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARIINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	0625	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	64.35	4.84	23,644	2,909	0	28	1,800	1,190	0	29,571	1,736,054.19	1°
010	000	0625	00	00	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMANA	GE	GROSSMAN	PEMEX	MEXICO	64.35	0.10	5,911	1,939	0	0	0	297	0	8,147	504,598.00	2°
010	000	0626	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	28.00	0.37	243,999	0	150	400	29,325	1,162	0	275,036	7,623,006.36	UNICO GANADOR
010	000	0626	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA		MEXICO	28.00	0.37	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0626	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	DIBA		MEXICO	28.00	0.37	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0626	01	00	DISTRIBUIDORA EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	28.00	0.37	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0626	01	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK		MEXICO	28.00	0.37	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0626	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK		MEXICO	28.00	0.37	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0801	00	00	SUPLENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	GE	SERRAL	PEMEX	MEXICO	8.82	10.00	555,338	144,146	680	178	6,000	0	0	706,342	5,594,488.12	UNICO GANADOR
010	000	0804	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG		MEXICO	5.00	0.19	1,834,569	269,678	900	485	329,033	7,059	0	2,441,724	12,142,067.20	UNICO GANADOR
010	000	0804	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ARLEX		MEXICO	5.00	0.19	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0804	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ANDROMACO	PEMEX	MEXICO	5.00	0.19	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0804	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ALPHARMA		MEXICO	5.00	0.19	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0811	00	00	ADMINISTRADORA PARA HOSPITALES SMK, S. A. DE C. V.	GENERICO	FLUCIN		MEXICO	3.83	8.61	1,546,925	520,037	600	0	3,198	0	0	2,070,760	7,245,560.00	UNICO GANADOR
010	000	0813	00	00	FARMACEUTICOS MAAPO, S. A. DE C. V.	REFERENCIA	LIOMONT		MEXICO	19.82	0.15	573,360	0	450	0	16,118	0	0	589,928	11,665,769.62	1°
010	000	0813	00	00	FARMACEUTICOS MAAPO, S. A. DE C. V.	GENERICO	KENDRICK		MEXICO	19.82	0.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0813	00	00	FARMACEUTICOS MAAPO, S. A. DE C. V.	GENERICO	ARLEX		MEXICO	19.82	0.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0813	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC.	GENERICO	LIOMONT		MEXICO	19.82	0.05	143,340	0	0	0	0	0	0	143,340	2,839,565.40	2°



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO	
010	000	0813	00	00	SA DE CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	ARLEX		MEXICO	19.82	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0813	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	SALUS		MEXICO	19.82	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	0871	00	00	SA DE CV SUPLENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	GE	SERRAL	PEMEX	MEXICO	8.85	6.00	223,962	24,623	550	0	15,392	0	0	264,527	2,193,648.87	UNICO GANADOR	
010	000	0872	00	00	FARMADESCUBIERTO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	LUZOLONA SIMPLE	PEMEX	MEXICO	4.58	4.30	1,086,942	44,511	350	0	213,877	21,782	0	1,367,462	5,892,545.40	1°	
010	000	0872	00	00	DALTEM PROVEE NACIONAL, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	IQFA	PEMEX	MEXICO	4.58	4.14	271,735	29,674	0	0	0	5,446	0	306,855	1,323,185.51	2°	
010	000	0904	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ACNIL		MEXICO	5.51	0.50	117,058	26,500	350	0	2,868	0	1,500	148,276	810,634.48	1°	
010	000	0904	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BIOVITOL-C		MEXICO	5.51	0.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	0904	00	00	DALTEM PROVEE NACIONAL, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	IQFA		MEXICO	5.51	0.54	29,265	17,666	0	0	0	0	0	46,931	257,181.88	2°	
010	000	1007	00	00	FARMACEUTICOS MAAYO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	KENDRICK		MEXICO	14.33	0.05	1,433,790	284,968	650	142	25,909	50,050	0	1,795,509	24,983,631.44	UNICO GANADOR	
010	000	1007	00	00	FARMACEUTICOS MAAYO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	MERCK	PEMEX	MEXICO	14.33	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	1051	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COMERCIAL	PISA	PEMEX	MEXICO	27.77	0.09	428,748	82,671	350	254	48,942	15,600	0	576,565	15,544,414.14	UNICO GANADOR	
010	000	1093	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	GE	LEMERY		MEXICO	85.72	0.02	118,327	28,560	70	0	1,600	5,714	0	154,271	12,725,335.90	UNICO GANADOR	
010	000	1093	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG	PEMEX	MEXICO	85.72	0.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	1098	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	BRULUART		MEXICO	10.23	0.39	1,897,470	255,051	350	200	352,740	8,906	0	2,514,717	25,528,609.59	UNICO GANADOR	
010	000	1098	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	KENER		MEXICO	10.23	0.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	1098	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	10.23	0.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1098	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	10.23	0.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1098	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	NUCTEC	PEMEX	MEXICO	10.23	0.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1098	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	NUCTEC	PEMEX	MEXICO	10.23	0.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1207	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	RANDALL	PEMEX	MEXICO	4.06	1.84	1,913,440	271,065	2,100	2,601	217,555	16,509	5,000	2,428,270	9,580,098.80	UNICO GANADOR
010	000	1207	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	4.06	1.84	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1241	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	RANDALL	PEMEX	MEXICO	6.27	5.18	1,130,830	189,995	1,050	7,580	199,730	19,626	0	1,548,911	9,032,096.70	UNICO GANADOR
010	000	1241	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	ALPHARMA	PEMEX	MEXICO	6.27	5.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1241	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	6.27	5.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1241	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	KENER	PEMEX	MEXICO	6.27	5.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1272	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GENÉRICO	KENER	PEMEX	MEXICO	4.15	0.24	5,960,096	523,407	1,170	1,723	127,093	66,732	0	6,680,221	27,367,867.44	1*
010	000	1272	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GENÉRICO	ARLEX	PEMEX	MEXICO	4.15	0.24	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1272	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GENÉRICO	ULTRA	PEMEX	MEXICO	4.15	0.24	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1272	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS,	GENÉRICO	SEKELAX	PEMEX	MEXICO	4.15	0.03	1,490,024	346,938	0	0	0	16,683	0	1,835,645	7,613,302.68	2*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DE	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO	
010	000	1272	00	00	S.A. DE CV. GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE CV.	GENÉRICO	ARSEN		MEXICO	4.15	0.03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1272	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE CV.	GENÉRICO	C-MOTIL		MEXICO	4.15	0.03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1277	00	00	BAXTER, S.A. DE CV. DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	BAXTER		MEXICO	11.98	0.61	383,754	40,282	350	3,930	20,220	0	0	448,536	5,286,646.40	1*	
010	000	1277	00	00	EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	11.98	0.12	95,939	26,854	0	0	0	0	0	122,793	1,468,604.28	2*	
010	000	1308	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LIOMONT		MEXICO	4.76	1.47	1,863,442	228,423	1,450	438	383,464	14,208	0	2,491,425	11,609,293.01	1*	
010	000	1308	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LIOMONT		MEXICO	4.76	1.47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1308	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	BRULUART		MEXICO	4.76	1.47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1308	01	00	MEDICA FARMA	GE	LIOMONT		MEXICO	4.76	1.26	465,860	152,282	0	0	0	3,552	0	621,694	2,905,267.40	2*	
010	000	1308	01	00	ARCAR, S.A. DE CV.	GE	BIORESEARCH		MEXICO	4.76	1.26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1308	01	00	MEDICA FARMA	GE	BRULUART		MEXICO	4.76	1.26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1309	00	00	ARCAR, S.A. DE CV. DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSAS		MEXICO	21.50	0.25	110,166	0	0	1,950	30,552	0	0	142,668	3,016,993.92	UNICO GANADOR	
010	000	1309	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	21.50	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	1309	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	21.50	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	1309	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SILANES		MEXICO	21.50	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	1310	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENÉRICO	BIOTAZOL	PEMEX	MEXICO	5.19	0.50	798,369	101,983	0	0	292,816	14,167	0	1,207,335	6,156,746.88	1°
010	000	1310	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	BIORESEARCH	MEXICO	MEXICO	5.19	0.19	199,592	67,989	0	0	0	3,542	0	271,123	1,386,069.58	2°
010	000	1311	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	8.63	2.83	1,925,523	253,142	610	1,300	274,946	46,475	0	2,501,996	20,561,260.18	1°
010	000	1311	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PRESENIUS	MEXICO	MEXICO	8.63	2.83	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1311	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA	MEXICO	MEXICO	8.63	2.83	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1311	00	00	PRESENIUS RABI V.	GENÉRICO	KABISOL	PEMEX	MEXICO	8.63	0.02	481,381	168,761	0	0	0	11,619	0	661,761	5,604,224.04	2°
010	000	1345	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	LOFFLER	MEXICO	MEXICO	1.94	1.02	12,041,153	1,400,000	250	0	1,270,620	0	21,942	14,733,965	28,288,732.80	UNICO GANADOR
010	000	1345	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	NOVAG	MEXICO	MEXICO	1.94	1.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1345	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	BIORESEARCH	MEXICO	MEXICO	1.94	1.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1345	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	ALPHARMA	MEXICO	MEXICO	1.94	1.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1345	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	BIOSERUM	PEMEX	MEXICO	1.94	1.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1511	00	00	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	GE	MEDIX	PEMEX	MEXICO	129.74	5.00	21,869	9,253	250	0	0	4,248	0	35,620	3,835,786.50	1°
010	000	1511	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C.V.	GENÉRICO	SERRAL	PEMEX	MEXICO	129.74	3.00	5,467	6,169	0	0	0	1,062	0	12,698	1,464,274.24	2°
010	000	1521	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	12.60	0.83	468,219	129,438	250	0	2,488	4,188	0	604,583	7,495,811.05	UNICO GANADOR



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CINSINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Letiante	CLASE	MARCA	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMPORTO TOTAL	LUGAR
010	000	1542	00	00	ADMINISTRADORA PARA HOSPITALES S.M.K. S. DE C. V.	GENÉRICO	OXTOBEL	PEMEX	MEXICO	125.00	10.00	118,447	7,528	15	1,684	21,050	2,302	0	15,1026	16,540,312.50	UNICO		
010	000	1562	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	BIORSEARCH	PEMEX	MEXICO	9.50	0.10	1,238,456	0	0	104	76,860	0	0	1,315,420	12,482,348.84	UNICO		
010	000	1562	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	GELPHARMA	PEMEX	MEXICO	9.50	0.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	1562	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	LOEFFLER	PEMEX	MEXICO	9.50	0.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	1562	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	TERAPIA INFANTIL	PEMEX	MEXICO	9.50	0.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	1566	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENÉRICO	BISTATIN V	PEMEX	MEXICO	3.66	7.60	1,575,518	153,857	150	155	155,002	0	0	1,884,682	6,369,194.26	UNICO		
010	000	1566	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENÉRICO	APONISTAN V	PEMEX	MEXICO	3.66	7.60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	1705	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	23.86	1.52	594,080	99,501	150	0	8,557	12,496	0	714,784	16,493,221.62	UNICO		
010	000	1705	00	00	DISTRIBUIDORA EQ. MEDICO, SA CV	GE	CARBEL	PEMEX	MEXICO	23.86	1.52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	1705	00	00	DISTRIBUIDORA EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED	PEMEX	MEXICO	23.86	1.52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	1705	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	23.86	1.52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	1705	00	00	DISTRIBUIDORA EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA	PEMEX	MEXICO	23.86	1.52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	1705	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	LEMIRIV	PEMEX	MEXICO	77.86	3.89	64,112	0	0	0	2,208	0	0	66,320	4,962,725.60	1*		
010	000	1707	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	77.86	3.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	1707	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	KENER	PEMEX	MEXICO	77.86	3.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT. IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	1707	00	00	DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PROBIOMED		MEXICO	77.86	3.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1707	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO			MEXICO	77.86	1.90	16,028	0	0	0	0	0	0	16,028	1,224,218.64	2*
010	000	1707	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE CV.	GE	DALISOL		MEXICO	77.86	1.90	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1707	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE CV.	GE	URICOL	PEMEX	MEXICO	77.86	1.90	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1711	00	00	DISTRIBUIDORA MEDIGOB, S.A. DE CV.	GENÉRICO	SILANES		MEXICO	2.18	3.66	724,270	480,000	0	0	1,424,369	0	0	2,628,639	5,520,341.90	1*
010	000	1711	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA	PEMEX	MEXICO	2.18	3.00	181,067	320,000	0	0	0	0	0	501,067	1,057,251.37	2*
010	000	1711	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	VALDECASAS		MEXICO	2.18	3.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1732	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	23.19	0.84	127,502	92,157	150	0	68,354	2,113	813	291,089	6,640,109.74	UNICO GANADOR
010	000	1732	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA		MEXICO	23.19	0.84	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1732	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	DIBA		MEXICO	23.19	0.84	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1732	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	23.19	0.84	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1752	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CRIOFARMA		MEXICO	124.55	0.44	6,248	2,672	0	360	0	0	0	9,280	1,106,080.00	UNICO GANADOR
010	000	1752	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	124.55	0.44	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1752	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	DINA FARMA		MEXICO	124.55	0.44	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1753	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	CRVOFAXOL		MEXICO	138.06	0.09	33,263	7,711	0	0	0	2,847	0	43,821	5,651,543.82	1*
010	000	1753	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	FORMITEX		MEXICO	138.06	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1753	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	HIDROFOSMIN	PEMEX	MEXICO	138.06	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	1753	00	00	ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GE	CRVOPHARMA		MEXICO	138.06	0.04	8,316	5,141	0	0	0	712	0	14,169	1,857,066.00	2*
010	000	1753	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE			MEXICO	138.06	0.04	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1759	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	56.99	0.78	456,963	83,946	250	0	6,414	7,409	0	554,982	30,945,642.42	UNICO GANADOR
010	000	1759	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY		MEXICO	56.99	0.78	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1760	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	68.68	0.28	49,165	11,516	0	0	0	1,800	1,000	63,481	4,223,914.88	UNICO GANADOR
010	000	1760	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY		MEXICO	68.68	0.28	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1767	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	LEMERY		MEXICO	214.73	0.11	17,599	3,896	0	58	0	642	0	22,195	4,610,462.55	UNICO GANADOR
010	000	1767	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	214.73	0.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1767	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	214.73	0.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1767	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	CRVOPHARMA		MEXICO	214.73	0.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1768	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY		MEXICO	53.96	8.29	38,622	10,486	0	58	0	2,402	0	51,568	2,429,863.84	UNICO GANADOR
010	000	1768	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	53.96	8.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1768	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	COLUMBIA		MEXICO	53.96	8.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insunoms para la Salud, publicado DOF el 02/01/2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	1773	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	TECNOBIGIN		MEXICO	115.70	0.01	22,241	7,568	0	216	0	0	0	30,025	3,448,305.12	UNICO GANADOR
010	000	1773	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ZUCLEBIN		MEXICO	115.70	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1773	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	FAVICIN		MEXICO	115.70	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1773	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BINARIN		MEXICO	115.70	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1773	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	EPILEM		MEXICO	115.70	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1774	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	TECNOBIGIN		MEXICO	196.40	0.01	71,179	12,617	0	216	0	424	0	84,436	16,455,858.48	UNICO GANADOR
010	000	1774	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ZUCLEBIN		MEXICO	196.40	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1774	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	FAVICIN		MEXICO	196.40	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1774	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BINARIN	PEMEX	MEXICO	196.40	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1774	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	EPILEM		MEXICO	196.40	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1775	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ZUPHACT		MEXICO	118.90	0.01	50,729	7,487	0	0	0	1,629	0	59,845	6,920,718.08	UNICO GANADOR
010	000	1775	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	LARACIT		MEXICO	118.90	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1775	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	NOVUTRAX	PEMEX	MEXICO	118.90	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1904	00	00	MEDICA FARMIA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	LIOMONT		MEXICO	4.84	1.23	2,423,666	210,216	350	0	350,784	24,386	0	3,009,402	14,266,703.48	1*
010	000	1904	00	00	MEDICA FARMIA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUART	PEMEX	MEXICO	4.84	1.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1904	00	00	MEDICA FARMIA	GE	VALDECASAS		MEXICO	4.84	1.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO	
010	000	1904	00	00	ARCAR, S.A. DE C.V. MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG		MEXICO	4.84	1.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1904	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	ALPHARMA		MEXICO	4.84	0.20	605,917	140,144	0	0	0	6,096	0	752,157	3,603,474.63		2*
010	000	1904	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	ULTRA		MEXICO	4.84	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1921	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C.V.	GENERICO	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS		MEXICO	6.74	10.00	341,108	78,255	60	54	31,235	10,423	0	461,135	2,730,623.88		UNICO GANADOR
010	000	1923	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	2.38	6.09	3,193,722	201,415	550	0	320,349	26,978	0	3,743,014	8,285,533.78		1*
010	000	1923	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	AMSA		MEXICO	2.38	6.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1923	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA		MEXICO	2.38	6.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1923	00	00	COMERCIALIZADORA BRISA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENERICO	PISA		MEXICO	2.38	3.99	798,431	134,277	0	0	0	6,744	0	939,452	2,126,574.24		2*
010	000	1925	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	AMSA		MEXICO	5.12	5.27	995,832	134,468	2,300	0	100,777	25,080	0	1,258,457	5,970,723.45		1*
010	000	1925	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	SONS		MEXICO	5.12	0.97	248,958	89,646	0	0	0	6,270	0	344,874	1,716,722.28		2*
010	000	1928	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	AMSA		MEXICO	6.06	6.18	1,420,603	129,951	450	1,560	163,622	0	0	1,716,186	9,736,519.68		1*
010	000	1928	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	6.06	6.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	1928	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	HISPANO		MEXICO	6.06	6.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	1928	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA		MEXICO	6.06	6.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	1928	00	00	COMERCIALIZADORA BRISA DE MEXICO,	GENERICO	PISA		MEXICO	6.06	1.89	355,151	86,634	0	0	0	0	0	441,785	2,624,202.90		2*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Letificante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	1928	00	00	S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA BRISA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA		MEXICO	6.06	1.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1928	00	00	COMERCIALIZADORA BRISA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	RIMSA		MEXICO	6.06	1.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1930	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	GROSSMAN		MEXICO	5.09	0.98	3,264,273	278,131	100	198	388,833	0	0	3,931,535	19,813,434.48	UNICO GANADOR
010	000	1930	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	BRULUAGSA		MEXICO	5.09	0.98	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1930	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	WANDEL		MEXICO	5.09	0.98	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1931	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	3.36	2.23	2,765,405	351,064	600	24,080	369,329	36,300	0	3,546,778	11,433,417.44	UNICO GANADOR
010	000	1931	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	AMSA		MEXICO	3.36	2.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1931	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	RIMSA		MEXICO	3.36	2.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1933	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS	PEMEX	MEXICO	13.43	12.00	179,049	0	60	65	33,342	5,024	0	217,540	2,508,337.71	UNICO GANADOR
010	000	1938	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	AMSA		MEXICO	5.61	5.43	211,340	0	0	0	64,825	27,500	0	303,665	1,463,674.50	UNICO GANADOR
010	000	1938	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	5.61	5.43	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1938	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	SONS		MEXICO	5.61	5.43	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	1939	00	00	MEDICA FARMA ARCAN, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BRULUAGSA	PEMEX	MEXICO	13.47	2.00	0	0	0	0	124,908	91,173	0	216,081	1,648,785.60	UNICO GANADOR
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	CARBEL		MEXICO	2.54	1.77	33,470	441,448	550	6,040	105,948	20,724	0	608,180	1,446,356.34	1*



IMSS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DE	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	IMPORTE	LUGAR									
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*
010	000	1954	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PEMEX	MEXICO	2.54	1.7															



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO	
010	000	2012	00	00	SA DE CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	270.89	0.69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2012	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	270.99	0.69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2016	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	BRULUART		MEXICO	5.81	1.89	3,336,038	549,076	350	0	18,264	0	0	3,903,728	22,249,254.60	UNICO GANADOR	
010	000	2016	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LIOMONT		MEXICO	5.81	1.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2016	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	NOVAG		MEXICO	5.81	1.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2111	01	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA		MEXICO	3.25	0.46	3,000,948	973,774	0	10	0	94,890	45,200	4,114,722	12,984,025.06	UNICO GANADOR	
010	000	2111	01	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	KENDRICK		MEXICO	3.25	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2111	01	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	KENER		MEXICO	3.25	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2111	01	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	RAAM		MEXICO	3.25	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2111	01	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	3.25	0.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2126	00	00	COMERCIALIZADORA DE INSUM. P/LA SALUD, SA DE CV	GENÉRICO	MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		MEXICO	41.84	52.19	0	0	0	0	26,029	0	0	26,029	520,580.00	UNICO GANADOR	
010	000	2127	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	TECNOFARMA		MEXICO	8.67	1.91	160,126	626,362	400	0	439,523	43,056	20,724	1,290,191	10,597,247.50	UNICO GANADOR	
010	000	2127	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	ANTIBIOTICOS DE MEX	PEMEX	MEXICO	8.67	1.91	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	2127	00	00	INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	WANDEL		MEXICO	8.67	1.91	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2127	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PISA		MEXICO	8.67	1.91	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2127	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	BRULUAGSA		MEXICO	8.67	1.91	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2132	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	MAVI		MEXICO	16.19	0.18	362,430	196,195	3,550	0	74,195	16,674	0	653,044	10,226,371.20	1°
010	000	2132	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	KENDRICK		MEXICO	16.19	0.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2132	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ARLEX		MEXICO	16.19	0.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2132	00	00	LABORATORIOS SENOSIAN, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	SENOSIAN		MEXICO	16.19	0.12	90,607	130,797	0	0	0	4,168	0	225,572	3,580,102.68	2°
010	000	2133	00	00	DISFAB, S.A. DE C.V.	GE	COLLINS/CIGMADIL		MEXICO	15.25	3.60	456,126	174,971	1,150	654	169,724	34,320	0	836,945	11,772,068.70	1°
010	000	2133	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ARLEX		MEXICO	15.25	2.39	114,032	116,647	0	0	0	8,580	0	239,259	3,432,503.52	2°
010	000	2133	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ULTRA		MEXICO	15.25	2.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2133	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	NOVAG		MEXICO	15.25	2.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2133	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RAAM		MEXICO	15.25	2.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2133	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER		MEXICO	15.25	2.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2133	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK		MEXICO	15.25	2.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2133	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	15.25	2.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2133	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	MAVER		MEXICO	15.25	2.39	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMPORT	LUGAR
												IMSS	IDAD	MARINA	CINSHAE	SSA	PEMEX	SEDENA	TOTAL	ASIGNADO	ASIGNADO	ASIGNADO
010	000	2135	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, S.A. CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	14.67	3.30	220,492	51,848	450	600	23,310	16,044	0	312,744	4,192,317.00	1*	
					DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, S.A. CV																	
010	000	2135	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, S.A. CV	GE	FRESENIUS	PEMEX	MEXICO	14.67	3.30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
					DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, S.A. CV																	
010	000	2135	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, S.A. DE C. V.	GE	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	14.67	3.30	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, S.A. DE C. V.																	
010	000	2135	00	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	CANFREZOL	PEMEX	MEXICO	14.67	0.73	55,123	34,566	0	0	0	4,011	0	93,700	1,305,871.84	2*	
					FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.																	
010	000	2136	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS	PEMEX	MEXICO	4.30	15.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*	
					GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.																	
010	000	2136	00	00	DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	IQGA	PEMEX	MEXICO	4.30	15.11	0	0	0	0	274,580	0	0	274,580	1,002,217.00	1*	
					DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V.																	
010	000	2145	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	LOFFLER	PEMEX	MEXICO	4.57	0.21	1,829,756	472,127	700	0	193,275	66,959	0	2,562,817	11,377,920.48	UNICO GANADOR	
					COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C																	
010	000	2145	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	ULTRA	PEMEX	MEXICO	4.57	0.21	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C																	
010	000	2151	00	00	MESALUD, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	SOLFIRAN	PEMEX	MEXICO	46.12	0.05	28,362	10,618	0	0	16,808	8,782	0	64,570	2,571,268.92	1*	
					MESALUD, S.A. DE C.V.																	
010	000	2151	00	00	MESALUD, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	NOVAG	PEMEX	MEXICO	46.12	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					MESALUD, S.A. DE C.V.																	
010	000	2151	00	00	MESALUD, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BIOMEP	PEMEX	MEXICO	46.12	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					MESALUD, S.A. DE C.V.																	
010	000	2151	00	00	MESALUD, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	QUIMPHARMA	PEMEX	MEXICO	46.12	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					MESALUD, S.A. DE C.V.																	
010	000	2151	00	00	MESALUD, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BIOSERIUM	PEMEX	MEXICO	46.12	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					MESALUD, S.A. DE C.V.																	
010	000	2151	00	00	MESALUD, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	NOVAG	PEMEX	MEXICO	46.12	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					MESALUD, S.A. DE C.V.																	
010	000	2151	00	00	MESALUD, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	SOLFIRAN	PEMEX	MEXICO	46.12	0.01	7,090	7,079	0	0	0	2,195	0	16,364	653,332.59	2*	
					MESALUD, S.A. DE C.V.																	
010	000	2151	00	00	FARMACEUTICOS MAPO, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	SOLFIRAN	PEMEX	MEXICO	46.12	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					FARMACEUTICOS MAPO, S. A. DE C. V.																	
010	000	2169	00	00	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	64.08	0.01	36,591	0	0	300	0	0	0	36,891	2,344,385.37	UNICO GANADOR	
					DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS																	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMORTE TOTAL	LUGAR
												IMSS	IDAD	MARINA	CINSHAE	SSA	PEMEX	SEDENA	TOTAL	ASIGNADO	ASIGNADO	ASIGNADO
010	000	2169	00	00	ITZAMANA	GE	GROSSMAN	PEMEX	MEXICO	64.08	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO
					DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMANA																	GANADOR
010	000	2174	00	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	SOPHIA	PEMEX	MEXICO	3.84	1.00	150,076	77,010	0	0	4,792	11,821	0	243,699	881,136.40	UNICO	
					SOPHIA, S.A. DE C.V.																	GANADOR
010	000	2189	01	00	PHARMACOS EKAKTA, S.A. DE C.V.	GE	EKAKTA//BIRCEL//COMERCIAL	PEMEX	MEXICO	9.50	13.68	71,604	52,275	220	0	1,662	21,041	0	146,802	1,029,436.20	UNICO	
					PHARMACOS EKAKTA, S.A. DE C.V.																	GANADOR
010	000	2195	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	25.43	5.23	113,495	24,368	0	0	6,354	8,239	0	152,456	3,475,629.70	UNICO	
					COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV																	GANADOR
010	000	2195	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	LANDSTEINER	PEMEX	MEXICO	25.43	5.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
					COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV																	GANADOR
010	000	2195	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	LANDSTEINER	PEMEX	MEXICO	25.43	5.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
					COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV																	GANADOR
010	000	2198	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	AFRIN LUB	PEMEX	MEXICO	35.24	4.90	812	0	1,200	0	3,911	13,344	0	19,267	158,267.73	UNICO	
					GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.																	GANADOR
010	000	2199	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	AFRIN LUB	PEMEX	MEXICO	35.24	4.90	995	0	780	0	0	10,425	0	12,200	33,342.45	UNICO	
					GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.																	GANADOR
010	000	2210	00	00	GRUPO GIPSON, S. A. DE C.V.	GENERICO	INVESTIGACION FARMACEUTICA	PEMEX	MEXICO	13.40	21.64	130,931	70,000	0	0	11,760	0	0	212,691	2,233,255.50	UNICO	
					GRUPO GIPSON, S. A. DE C.V.																	GANADOR
010	000	2304	01	00	INSUÑOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	GENERICO	ULTRA	PEMEX	MEXICO	8.36	16.26	1,529,923	356,725	350	80	16,574	15,503	0	1,919,155	13,322,554.00	UNICO	
					INSUÑOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.																	GANADOR
010	000	2304	01	00	INSUÑOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	GENERICO	TISA	PEMEX	MEXICO	8.36	16.26	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
					INSUÑOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.																	GANADOR
010	000	2306	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS	PEMEX	MEXICO	21.77	1.26	95,238	12,368	0	207	29,492	0	137,305	2,946,236.02	1*		
					DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV																	GANADOR
010	000	2306	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	21.77	1.26	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	2*	
					DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV																	GANADOR
010	000	2306	00	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GENERICO	OSMOKAB	PEMEX	MEXICO	21.77	0.11	23,810	8,246	0	0	0	0	0	32,056	696,897.44	2*	
					FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.																	GANADOR
010	000	2307	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENERICO	FLUMIN	PEMEX	MEXICO	2.26	3.00	6,283,437	715,510	500	238	206,987	46,136	0	7,252,808	15,780,995.46	UNICO	
					RAGAR, S.A DE C.V.																	GANADOR
010	000	2307	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENERICO	BIOMISEN	PEMEX	MEXICO	2.26	3.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
					RAGAR, S.A DE C.V.																	GANADOR
010	000	2307	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENERICO	DIURMESSEL	PEMEX	MEXICO	2.26	3.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
					RAGAR, S.A DE C.V.																	GANADOR



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DE	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	2308	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LENERY		MEXICO	8.46	0.41	1,196,859	224,135	650	952	108,624	34,628	0	1,565,848	12,879,383.56	UNICO GANADOR
010	000	2308	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	RANDALL		MEXICO	8.46	0.41	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2308	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	8.46	0.41	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2308	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CRYOPHARMA	PEMEX	MEXICO	8.46	0.41	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2308	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CRYOPHARMA	PEMEX	MEXICO	8.46	0.41	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2308	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CABEL		MEXICO	8.46	0.41	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2308	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	TECNOFARMA		MEXICO	8.46	0.41	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2331	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	SANOPI		MEXICO	10.74	0.09	2,446,235	309,101	950	46	37,554	33,000	10,566	2,837,452	30,081,082.88	UNICO GANADOR
010	000	2331	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	BIORSEARICH		MEXICO	10.74	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2331	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA		MEXICO	10.74	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2331	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	MAVI		MEXICO	10.74	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2331	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	QUIFA	PEMEX	MEXICO	10.74	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2403	00	00	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	21.22	0.08	61,753	1,800	0	0	9,252	0	0	72,805	1,543,466.00	UNICO GANADOR
010	000	2403	00	00	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	GENÉRICO	RIMSAS		MEXICO	21.22	0.08	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2431	00	00	MEDICA FARMA DE CV	GE	VALDECASAS		MEXICO	3.60	0.83	3,290,761	392,708	1,270	15	75,166	0	0	3,759,920	13,418,326.95	1*
010	000	2431	00	00	MEDICA FARMA DE CV	GE	ARCAR, S.A. DE C.V.		MEXICO	3.60	0.83	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2431	00	00	ARCAR, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	PROTAN		MEXICO	3.60	0.55	822,690	261,806	0	0	0	0	0	1,084,496	3,882,495.68	2*
010	000	2431	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BIOQUIDAN		MEXICO	3.60	0.55	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2462	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	LOEXOM		MEXICO	2.87	6.25	1,912,029	369,883	570	132	228,304	16,914	2,527,832	6,752,481.04	UNICO GANADOR	
010	000	2462	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	PROSPEC		MEXICO	2.87	6.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196CYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DE	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	LUGAR		
010	000	2462	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENÉRICO	OXOLVAN	PEMEX	MEXICO	2.87	6.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	2462	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENÉRICO	CLOXAN	PEMEX	MEXICO	2.87	6.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	2462	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENÉRICO	BIONOXOL	PEMEX	MEXICO	2.87	6.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	2504	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	9.64	0.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.170	UNICO GANADOR			
010	000	2521	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	SIMPERTEN	PEMEX	MEXICO	29.99	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.608	191,054	207,662	497,907.84	UNICO GANADOR
010	000	2521	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	CO-TARZAN	PEMEX	MEXICO	29.99	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2521	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	VIOPEXA-H	PEMEX	MEXICO	29.99	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2521	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	LODESTAR-ZID	PEMEX	MEXICO	29.99	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CARBEL	PEMEX	MEXICO	12.60	12.89	1,235,393	192,607	550	1,529	182,183	17,007	0	1,629,269	17,663,707.51	0	0	0	0.00	UNICO GANADOR	
010	000	2624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER	PEMEX	MEXICO	12.60	12.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TEGNOFARMA	PEMEX	MEXICO	12.60	12.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	12.60	12.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	12.60	12.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED	PEMEX	MEXICO	12.60	12.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK	PEMEX	MEXICO	12.60	12.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RUSSEK	PEMEX	MEXICO	12.60	12.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	2624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSAS	PEMEX	MEXICO	12.60	12.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DE	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	2707	00	00	EQ. MEDICO, SA CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	TECNOFARMA		MEXICO	4.83	1.75	1,023,078	306,469	0	16	118,335	13,590	0	1,461,488	6,862,960.68	UNICO GANADOR
010	000	2707	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	ZERBONI	PEMEX	MEXICO	4.83	1.75	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2707	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	ZERBONI	PEMEX	MEXICO	4.83	1.75	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2707	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	4.83	1.75	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2707	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	4.83	1.75	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2738	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	87.71	0.24	44,150	0	0	564	6,106	7,235	0	58,055	4,396,897.44	UNICO GANADOR
010	000	2739	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.		FRACA		MEXICO	30.54	1.10	401,161	193,484	0	0	5,438	0	0	600,083	18,122,506.60	1°
010	000	2739	00	00	DIBITER, S.A. DE C.V.		NUCITEC	PEMEX	MEXICO	30.54	1.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2739	00	00	COBITER, S.A. DE C.V.		FRACA		MEXICO	30.54	0.95	100,290	128,989	0	0	0	0	0	229,279	6,933,396.96	2°
010	000	2739	00	00	COBITER, S.A. DE C.V.		NUCITEC	PEMEX	MEXICO	30.54	0.95	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	2801	00	00	PHARMACOS	GE	EXAKTA//EXASTRIN//GENÉRICO	PEMEX	MEXICO	5.05	13.47	231,252	0	0	0	1,320	0	0	232,572	1,014,013.92	UNICO GANADOR
010	000	2804	00	00	PHARMACOS	GE	EXAKTA//CLAR-COL//GENÉRICO	PEMEX	MEXICO	5.63	12.61	751,763	185,008	350	0	27,372	13,804	0	978,297	4,743,583.56	UNICO GANADOR
010	000	2806	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PIZZARD		MEXICO	4.35	1.00	413,903	94,621	0	0	2,550	0	0	523,560	2,251,308.00	1°
010	000	2806	00	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	SOPHIA	PEMEX	MEXICO	4.35	0.01	103,476	63,081	0	0	0	0	0	166,557	722,857.38	2°
010	000	2814	00	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	SOPHIA	PEMEX	MEXICO	4.30	6.75	3,892,983	542,018	870	264	6,414	60,684	0	4,503,233	17,765,660.00	UNICO GANADOR
010	000	2821	00	00	PHARMACOS	GE	EXAKTA//EXACOL//GENÉRICO	PEMEX	MEXICO	5.17	17.21	1,092,716	127,418	620	911	113,123	14,806	0	1,349,594	5,706,399.96	1°
010	000	2821	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PIZZARD	PEMEX	MEXICO	5.17	17.00	273,179	84,946	0	0	0	3,702	0	361,827	1,536,356.25	2°
010	000	2821	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	ALVARTIS	PEMEX	MEXICO	5.17	17.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	2822	00	00	PHARMACOS EAKTA, S.A. DE C.V.	GE	EAKTA//EACOU//GENERICO	PEMEX	MEXICO	7.14	20.17	683,407	107,467	180	1,217	21,639	0	0	813,910	4,623,198.97	UNICO GANADOR
010	000	2823	00	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	SOPHIA	PEMEX	MEXICO	6.74	12.50	758,872	97,363	800	61	58,485	0	4,556	920,137	5,414,535.64	1*
010	000	2823	00	00	PHARMACOS EAKTA, S.A. DE C.V.	GE	EAKTA//TRIOFTIN//GENERICO	PEMEX	MEXICO	6.74	11.87	189,718	64,909	0	0	0	0	0	254,627	1,509,938.11	2*
010	000	2824	00	00	PHARMACOS EAKTA, S.A. DE C.V.	GE	EAKTA//GLUBACIDA//GENERICO	PEMEX	MEXICO	6.78	11.06	201,665	65,249	0	0	7,528	0	986	275,428	1,660,830.84	UNICO GANADOR
010	000	2829	00	00	PHARMACOS EAKTA, S.A. DE C.V.	GE	EAKTA//EXAMIDA//GENERICO	PEMEX	MEXICO	5.92	6.39	55,680	18,200	670	84	8,685	0	0	83,319	455,758.80	UNICO GANADOR
010	000	2830	00	00	PHARMACOS EAKTA, S.A. DE C.V.	GE	EAKTA//IGNIS//GENERICO	PEMEX	MEXICO	4.74	0.21	150,631	84,303	0	0	5,525	4,097	0	244,556	1,137,371.07	UNICO GANADOR
010	000	2851	00	00	PHARMACOS EAKTA, S.A. DE C.V.	GE	EAKTA//DRETINOF//GENERICO	PEMEX	MEXICO	33.37	13.40	22,928	0	0	0	1,322	1,005	0	25,255	700,582.50	UNICO GANADOR
010	000	2858	00	00	PHARMACOS EAKTA, S.A. DE C.V.	GE	EAKTA//HOREX//GENERICO	PEMEX	MEXICO	5.69	21.79	827,040	218,168	450	0	7,284	13,200	0	1,066,142	4,683,589.40	UNICO GANADOR
010	000	3012	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	COLUMBIA	PEMEX	MEXICO	168.17	0.11	17,003	4,590	0	0	0	760	0	22,353	3,627,192.14	UNICO GANADOR
010	000	3012	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	LEMERY	PEMEX	MEXICO	168.17	0.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3012	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	168.17	0.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3012	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	168.17	0.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3022	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY	PEMEX	MEXICO	179.06	0.04	20,323	4,090	0	0	0	444	0	24,857	4,369,438.74	UNICO GANADOR
010	000	3022	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	179.06	0.04	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3046	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENERICO	ZURIDRY	PEMEX	MEXICO	26.80	0.01	173,538	37,057	0	216	0	0	0	210,811	5,641,840.05	UNICO GANADOR
010	000	3046	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENERICO	BLASTOLEM RU	PEMEX	MEXICO	26.80	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3046	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENERICO	NOVELDEXIS	PEMEX	MEXICO	26.80	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3046	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENERICO	TECNOPLATIN	PEMEX	MEXICO	26.80	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008). PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD INSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	3047	00	00	DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	19.20	0.10	317,878	64,831	250	720	3,120	9,591	0	396,390	7,400,200.22	UNICO GANADOR
010	000	3047	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	ASOFARMA	PEMEX	MEXICO	19.20	0.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3111	00	00	RAGAR, S.A DE C.V.	GENÉRICO	BIOMITIN	PEMEX	MEXICO	4.06	15.00	2,091,460	390,058	530	289	166,094	33,615	5,564	2,687,610	9,153,457.20	UNICO GANADOR
010	000	3112	00	00	MEDICA FARMA	GENÉRICO	SONS	PEMEX	MEXICO	4.66	3.00	671,251	77,277	330	538	58,968	15,792	0	824,156	3,649,881.92	1°
010	000	3112	00	00	ARCAR, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ALPHARMA		MEXICO	4.66	0.32	167,813	51,518	0	0	0	3,948	0	223,279	1,017,695.84	2°
010	000	3112	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CARBEL		MEXICO	4.66	0.32	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3112	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CRVOPHARMA	PEMEX	MEXICO	4.66	0.32	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3112	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CRVOPHARMA	PEMEX	MEXICO	4.66	0.32	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3112	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	KENER	PEMEX	MEXICO	4.66	0.32	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3112	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	RIMSA		MEXICO	4.66	0.32	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3112	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	4.66	0.32	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3132	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PIZZARD		MEXICO	13.43	0.63	902,261	58,273	290	0	2,616	14,266	8,500	986,206	12,961,811.00	UNICO GANADOR
010	000	3132	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	13.43	0.63	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3146	00	00	LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	SERRAL		MEXICO	71.81	0.45	9,598	214,023	350	0	0	87,707	0	311,678	15,984,429.08	UNICO GANADOR
010	000	3146	00	00	LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BIOMEP		MEXICO	71.81	0.45	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3146	00	00	LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	RAYERRE		MEXICO	71.81	0.45	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA TLAXCALA VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIATRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	LUGAR
												IMSS	ISSSTE	MARINA	CCINSHAE	SSA	PEMEX	SEDENA	TOTAL	ASIGNADA	ASIGNADO	ASIGNADO	
010	000	3415	00	00	S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BOXIMIL		MEXICO	2.17	2.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO
010	000	3415	00	00	RAGAR, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	BRUCAM		MEXICO	2.17	2.25	6,025,883	1,001,966	730	6	31,902	0	0	7,060,487	0	14,966,672.12	0.00	UNICO
010	000	3419	00	00	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ARSENAL-5		MEXICO	11.40	25.00	0	0	0	0	87,161	0	0	87,161	0	745,226.55	0.00	UNICO
010	000	3423	00	00	RAUCA, S. A. DE C. V.	GE	PROMOTION		MEXICO	16.29	38.92	22,767	0	880	0	0	0	0	224,632	0	468,511.96	0.00	UNICO
010	000	3443	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	RIMSA		MEXICO	57.06	0.11	116,326	0	0	0	984	6,184	0	123,494	0	6,685,496.90	0.00	UNICO
010	000	3443	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PISA		MEXICO	57.06	0.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	3509	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	INNOVARE		MEXICO	17.60	1.07	1,023,290	40,000	0	120	14,328	0	6,500	1,084,238	0	18,874,494.38	0.00	UNICO
010	000	3509	00	00	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUART		MEXICO	17.60	1.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	3603	00	00	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER		MEXICO	7.17	4.02	3,287,936	273,448	310	11,819	525,523	94,146	0	4,193,182	0	28,117,920.15	0.00	1*
010	000	3603	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS		MEXICO	7.17	0.03	821,984	182,298	0	0	0	23,536	0	1,027,818	0	7,190,659.12	0.00	2*
010	000	3603	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	7.17	0.03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	3605	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS		MEXICO	9.00	3.89	218,994	53,146	0	39	63,109	8,832	0	344,120	0	2,896,551.36	0.00	1*
010	000	3605	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	9.00	3.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	3605	00	00	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER		MEXICO	9.00	2.10	54,749	35,431	0	0	0	2,208	0	92,388	0	794,485.80	0.00	2*
010	000	3606	00	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	KABIDECs		MEXICO	13.00	4.27	150,677	29,858	0	0	19,302	29,482	0	229,319	0	2,485,972.28	0.00	1*
010	000	3606	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	13.00	0.01	37,669	19,905	0	0	0	7,370	0	64,944	0	747,886.26	0.00	2*
010	000	3606	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS		MEXICO	13.00	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	UNICO	
010	000	3607	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PISA		MEXICO	17.58	0.03	684,759	75,601	60	4,584	90,083	31,516	0	886,603	0	14,942,283.51	0.00	1*



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO	GEN	ESP	DE	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD INSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO	
010	000	3607	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS		MEXICO	17.58	0.03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3607	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS		MEXICO	17.58	0.03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	3607	00	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GENERICO	KABIDEC	PEMEX	MEXICO	17.58	0.01	171,190	50,400	0	0	0	7,879	0	229,469	3,893,386.30	2*	
010	000	3613	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS		MEXICO	8.10	4.01	668,615	256,236	0	0	0	33,411	0	958,262	7,186,092.27	2*	
010	000	3613	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	8.10	4.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	3613	00	00	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER	PEMEX	MEXICO	8.10	4.02	2,674,461	384,355	0	5,640	406,870	133,645	0	3,604,971	26,928,380.22	1*	
010	000	3619	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	181.66	0.36	66,794	5,804	0	112	7,516	4,000	0	84,226	14,500,634.00	UNICO GAMMADOR	
010	000	3619	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ZAFIRO		MEXICO	181.66	0.36	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	3619	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CRYOPHARMA		MEXICO	181.66	0.36	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	3624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS		MEXICO	6.11	3.89	925,111	44,659	0	0	58,980	0	1,028,750	6,038,762.50	1*		
010	000	3624	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	6.11	3.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	3624	00	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GENERICO	DEXTRALPHA		MEXICO	6.11	3.73	231,278	29,772	0	0	0	0	0	261,050	1,534,974.00	2*	
010	000	3625	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS		MEXICO	6.25	3.89	197,305	90,731	0	0	150,078	0	0	438,114	2,628,684.00	1*	
010	000	3625	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	6.25	3.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	3625	00	00	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER		MEXICO	6.25	2.10	49,326	60,488	0	0	0	0	0	109,814	670,963.54	2*	
010	000	3627	00	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GENERICO	CIOURNOSODICA ALPHA		MEXICO	5.50	5.63	1,199,280	1,542,751	0	5,000	550,334	0	0	3,297,365	17,087,374.55	1*	
010	000	3627	00	00	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER		MEXICO	5.50	2.10	299,820	1,028,500	0	0	0	0	0	1,328,320	7,146,361.60	2*	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	3631	00	00	BAKTER, S.A. DE C.V.	GE	BAKTER	PEMEX	MEXICO	14.14	2.10	97,014	0	0	10,134	14,423	0	123,571	1,482,328.32	1*	
010	000	3631	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	14.14	0.01	24,254	0	0	0	3,606	0	27,860	342,709.02	2*	
010	000	3632	00	00	BAKTER, S.A. DE C.V.	GE	BAKTER	PEMEX	MEXICO	15.15	2.10	195,858	0	0	32,814	77,290	0	305,962	3,391,205.76	1*	
010	000	3632	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	15.15	0.01	48,964	0	0	0	19,323	0	68,287	741,314.96	2*	
010	000	3633	00	00	BAKTER, S.A. DE C.V.	GE	BAKTER	PEMEX	MEXICO	13.65	7.79	1,738,572	0	0	0	39,675	0	1,778,247	21,871,235.76	1*	
010	000	3633	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	13.65	4.01	434,643	0	0	0	9,919	0	444,562	5,693,823.30	2*	
010	000	3634	00	00	BAKTER, S.A. DE C.V.	GE	BAKTER	PEMEX	MEXICO	15.09	7.79	2,664,379	0	0	0	354,486	0	3,018,865	37,061,511.89	UNICO GANADOR	
010	000	3663	01	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	256.41	0.20	27,736	0	0	1,470	0	1,305	30,511	7,097,365.04	UNICO GANADOR	
010	000	3664	00	00	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GENERICO	FRESEGEL	PEMEX	MEXICO	155.07	1.27	31,470	0	0	0	4,407	0	35,877	4,818,057.00	1*	
010	000	3664	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	155.07	0.05	7,867	0	0	0	1,102	0	8,969	1,219,306.33	2*	
010	000	3664	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS	PEMEX	MEXICO	155.07	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	3673	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CRVOPHARMA	PEMEX	MEXICO	160.00	1.81	5,834	0	0	25	1,086	1,855	8,800	1,087,132.00	UNICO GANADOR	
010	000	3673	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	160.00	1.81	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	3673	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	160.00	1.81	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	3674	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CRVOPHARMA	PEMEX	MEXICO	87.46	0.65	81,570	11,954	0	28	28,091	4,350	125,993	10,567,127.35	UNICO GANADOR	
010	000	3674	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	87.46	0.65	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	3674	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	87.46	0.65	0	0	0	0	0	0	0	0.00		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	4028	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SILANES	PEMEX	MEXICO	14.73	1.62	436,239	55,411	0	640	0	0	0	492,290	7,124,008.50	1*
010	000	4028	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SERRAL	PEMEX	MEXICO	14.73	1.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4028	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	14.73	1.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4028	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	14.73	1.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4028	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	GROSSMAN	PEMEX	MEXICO	14.73	1.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4028	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	14.73	1.62	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4028	00	00	SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	GE	SERRAL	PEMEX	MEXICO	14.73	0.01	109,060	36,940	0	0	0	0	0	146,000	2,149,120.00	2*
010	000	4059	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	1,298.64	3.75	9,418	0	0	84	894	536	10,932	12,889,381.28	1*	
010	000	4059	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	1,298.64	3.75	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4059	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PHARMASERVICE	PEMEX	MEXICO	1,298.64	3.75	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4059	00	00	DISTRIB. S.A. DE C.V.	GE	COLILINS/PRIMERON	PEMEX	MEXICO	1,298.64	0.10	2,354	0	0	0	0	134	2,488	3,053,938.56	2*	
010	000	4110	00	00	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS	GE	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	20.81	6.00	642,834	122,533	450	0	4,975	28,619	799,411	15,067,889.52	UNICO GANADOR	
010	000	4118	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	DIBA	PEMEX	MEXICO	275.00	0.36	85,819	0	0	0	984	1,314	88,117	23,784,890.03	UNICO GANADOR	
010	000	4118	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSA	PEMEX	MEXICO	275.00	0.36	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4118	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	275.00	0.36	0	0	0	0	0	0	0	0.00		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	4136	00		DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	MAVI	PEMEX	MEXICO	16.44	14.87	0	0	0	0	3,502	4,130	0	7,632	48,922.98	1*
010	000	4136	00		COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GENÉRICO	ARLEX	PEMEX	MEXICO	16.44	12.00	0	0	0	0	0	1,032	0	1,032	0.00	2*
010	000	4136	00		COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GENÉRICO	GROSSMAN		MEXICO	16.44	12.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4161	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	NOVAG	PEMEX	MEXICO	12.97	1.34	289,728	72,002	0	0	4,805	0	0	366,535	4,687,982.65	UNICO GANADOR
010	000	4161	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	ULTRA		MEXICO	12.97	1.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4161	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	GELPHARMA		MEXICO	12.97	1.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4161	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	12.97	1.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4161	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PROTEIN		MEXICO	12.97	1.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4164	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	GRISI		MEXICO	39.42	3.64	25,231	0	450	0	5,946	0	10,678	42,305	1,589,652.90	UNICO GANADOR
010	000	4164	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	NOVAG		MEXICO	39.42	3.64	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4164	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PROTEIN	PEMEX	MEXICO	39.42	3.64	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4184	00	00	FARMADISCUENTO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	NODIAMEX	PEMEX	MEXICO	2.23	6.00	1,016,653	164,903	1,650	311	0	18,879	0	1,202,396	2,469,452.04	1*
010	000	4184	00	00	DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	IQTA	PEMEX	MEXICO	2.23	1.79	254,163	109,936	0	0	0	4,720	0	368,319	797,376.81	2*
010	000	4191	00	00	CODIFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	SUANCA		MEXICO	176.33	0.01	64,612	0	0	0	0	8,645	0	73,257	11,391,741.72	UNICO GANADOR
010	000	4191	00	00	CODIFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	NUCTEC		MEXICO	176.33	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4191	00	00	CODIFARMA S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ASOFARMA	PEMEX	MEXICO	176.33	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GNERÍICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	4228	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	108.90	0.04	11,231	0	0	0	0	395	0	11,626	1,222,494.35	UNICO GANADOR
010	000	4228	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	108.90	0.04	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4228	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	108.90	0.04	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4230	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	COLUMBIA		MEXICO	432.36	0.08	5,698	1,690	0	14	0	621	0	8,023	3,191,689.88	UNICO GANADOR
010	000	4230	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	432.36	0.08	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4230	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CRYOPHARMA	PEMEX	MEXICO	432.36	0.08	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4230	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CRYOPHARMA	PEMEX	MEXICO	432.36	0.08	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4230	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	432.36	0.08	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4233	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	861.52	0.18	4,243	727	0	0	0	0	0	4,970	4,274,001.20	UNICO GANADOR
010	000	4233	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	COLUMBIA		MEXICO	861.52	0.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4233	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	861.52	0.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4241	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	QUIMICA SONS		MEXICO	2.20	2.50	5,724,674	867,734	500	8,760	297,437	109,887	34,156	7,043,148	14,817,362.14	UNICO GANADOR
010	000	4241	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	2.20	2.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4241	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	BRULUART		MEXICO	2.20	2.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4241	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	CRYOPHARMA		MEXICO	2.20	2.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GNERÍCOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuimos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	4249	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS		MEXICO	19.60	0.79	382,537	124,255	770	0	43,660	39,286	0	590,508	10,700,786.88	1*
010	000	4249	00	00	DISTRIBUIDORA EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	19.60	0.79	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4249	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SANOFI		MEXICO	19.60	0.79	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4249	00	00	EQ. MEDICO, SA CV	GENERICO	QUINOFRES	PEMEX	MEXICO	19.60	0.11	95,634	82,836	0	0	0	9,822	0	188,292	3,492,657.90	2*
010	000	4254	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK		MEXICO	9.24	1.13	1,229,747	144,809	350	3,920	31,650	31,819	0	1,442,295	12,838,660.78	UNICO GANADOR
010	000	4254	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LIOMONT		MEXICO	9.24	1.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4254	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	9.24	1.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4254	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	BRULLUGSA		MEXICO	9.24	1.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4254	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	9.24	1.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4263	00	00	GRUPO FARM. S.A. DE C.V.	GE	KENDRICK		MEXICO	9.65	0.01	374,315	88,899	0	176	15,707	22,000	0	501,097	4,616,798.44	1*
010	000	4263	00	00	GRUPO FARM. S.A. DE C.V.	GE	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	9.65	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4263	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	9.65	0.01	93,579	59,266	0	0	0	5,500	0	158,345	1,473,425.80	2*
010	000	4263	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	9.65	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4264	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PHARMASERVICE		MEXICO	363.31	0.09	33,490	4,274	0	0	3,842	896	0	42,502	15,102,145.88	UNICO GANADOR
010	000	4264	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	RIMSAS		MEXICO	363.31	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	4264	00	00	SA DE CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC.,	GENÉRICO	PISA		MEXICO	363.31	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4264	00	00	SA DE CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC.,	GENÉRICO	TECNOFARMA		MEXICO	363.31	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4264	00	00	SA DE CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC.,	GENÉRICO	KENER		MEXICO	363.31	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4264	00	00	SA DE CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC.,	GENÉRICO	CRIOFARMIA		MEXICO	363.31	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4264	00	00	SA DE CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC.,	GENÉRICO	LIOMONT	PEMEX	MEXICO	363.31	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4264	00	00	SA DE CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC.,	GENÉRICO	LIOMONT	PEMEX	MEXICO	363.31	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4264	00	00	SA DE CV COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC.,	GENÉRICO	LEMIERY		MEXICO	363.31	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4273	00	00	SA DE CV COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	GLAXO		MEXICO	724.95	16.00	38.675	3.400	0	0	0	0	0	42.075	25,621,571.25	UNICO GANADOR
010	000	4273	00	00	SA DE CV COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	CRIOFARMIA		MEXICO	724.95	16.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4273	00	00	SA DE CV COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	PISA		MEXICO	724.95	16.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4273	00	00	SA DE CV COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	LANDSTEINER		MEXICO	724.95	16.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4300	00	00	SA DE CV COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	HISPANOAMERICANA		MEXICO	87.82	49.99	52.285	0	0	0	1.344	0	0	53.629	2,354,849.39	UNICO GANADOR
010	000	4300	00	00	SA DE CV COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	LEMIERY		MEXICO	87.82	49.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GRO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO	
010	000	4300	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LIOMONT		MEXICO	87.82	49.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4300	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LANDSTEINER		MEXICO	87.82	49.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4308	01	00	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	GENERICO	MAVI	PEMEX	MEXICO	7.07	36.35	181,246	238,843	0	50	0	6,900	0	427,039	1,890,400.50	UNICO GANADOR	
010	000	4309	01	00	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	GENERICO	MAVI		MEXICO	16.60	65.06	126,945	0	0	0	0	0	0	126,945	736,281.00	UNICO GANADOR	
010	000	4408	00	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	SOPHIA	PEMEX	MEXICO	5.07	0.01	88,332	24,205	155	0	1,752	31,681	0	146,125	578,302.34	UNICO GANADOR	
010	000	4410	00	00	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	EXAKTA//DORLENKA//GENERICO	PEMEX	MEXICO	26.34	17.62	202,357	40,735	30	0	0	12,747	0	255,869	5,272,665.48	2*	
010	000	4411	00	00	PHARMACOS EAKTA, S.A. DE C.V.	GE	SOPHIA	PEMEX	MEXICO	26.34	14.00	50,589	27,156	30	0	0	3,187	0	80,962	1,760,924.25	UNICO GANADOR	
010	000	4431	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	EXAKTA//EVALO//GENERICO	PEMEX	MEXICO	16.25	22.03	743,264	0	250	0	1,038	42,819	0	787,371	9,430,306.34	UNICO GANADOR	
010	000	4431	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY	PEMEX	MEXICO	147.79	2.03	62,158	22,573	0	432	480	3,927	0	89,570	12,336,848.58	UNICO GANADOR	
010	000	4431	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	COLUMBIA		MEXICO	147.79	2.03	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4432	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENERICO	IFADEX	PEMEX	MEXICO	147.79	2.03	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4432	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENERICO	IFOLEM		MEXICO	273.33	0.93	33,851	6,783	0	0	600	1,305	0	42,539	11,165,342.52	UNICO GANADOR	
010	000	4432	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENERICO	FOSTIDEX		MEXICO	273.33	0.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4432	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENERICO	ALQUIMID	PEMEX	MEXICO	273.33	0.93	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G9YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	4433	00	00	S.A. DE C.V. DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED		MEXICO	228.97	13.53	16,682	2,201	0	0	2,400	679	0	21,962	4,213,821.17	1*
010	000	4433	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CRYOPHARMA		MEXICO	228.97	13.53	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4433	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSAS		MEXICO	228.97	13.53	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4433	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK		MEXICO	228.97	13.53	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4433	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	228.97	13.53	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4433	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	DINAFARMA		MEXICO	228.97	13.53	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4433	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	228.97	11.67	4,171	1,468	0	0	0	170	0	5,809	1,140,431.36	2*
010	000	4433	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	228.97	11.67	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4434	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	658.66	0.26	7,503	0	0	0	0	210	0	7,713	4,929,020.82	UNICO GANADOR
010	000	4434	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	658.66	0.26	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4434	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	LEMERY		MEXICO	658.66	0.26	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4435	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	179.33	0.05	7,909	940	0	0	0	0	0	8,849	1,586,094.76	UNICO GANADOR
010	000	4435	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY		MEXICO	179.33	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4439	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA		MEXICO	185.60	0.32	45,525	3,866	0	0	432	0	0	49,823	9,217,255.00	UNICO GANADOR

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO	
010	000	4439	00	00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LANDSTEINER		MEXICO	185.60	0.32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1*
010	000	4441	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	199.18	5.16	12,510	14,119	0	0	0	0	0	26,629	5,030,218.10		1*
010	000	4441	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	199.18	5.16	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		2*
010	000	4441	00	00	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMANA	GE	TECNOFARMA		MEXICO	199.18	0.50	3,127	9,412	0	0	0	0	0	12,539	2,484,979.02		2*
010	000	4483	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	NOVAG		MEXICO	5.91	11.33	3,124,615	266,575	570	2,260	83,275	44,687	21,500	3,543,482	18,318,856.60		1*
010	000	4483	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	5.91	11.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4483	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	PISA		MEXICO	5.91	11.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4483	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	IFA		MEXICO	5.91	11.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4483	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	ARLEX		MEXICO	5.91	11.33	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4483	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	NOVAG		MEXICO	5.91	10.57	781,154	177,717	0	0	0	11,172	0	970,043	5,062,838.88		2*
010	000	4483	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SILANES		MEXICO	5.91	10.57	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4483	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	5.91	10.57	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4578	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	CRYOPHARMA	PEMEX	MEXICO	460.89	0.63	15,261	0	0	0	540	4,806	0	20,607	7,236,541.98		1*
010	000	4578	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	CRYOPHARMA	PEMEX	MEXICO	460.89	0.63	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4578	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	KENNER		MEXICO	460.89	0.63	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	4578	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	LEMERY		MEXICO	460.89	0.63	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL	LUGAR
010	000	4578	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	460.89	0.63	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4578	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	HEPTACIDIN		PEMEX	MEXICO	460.89	0.20	3,815	0	0	0	0	0	0	0	1,754,747.40	2º
010	000	4578	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	TARBIGLEM		PEMEX	MEXICO	460.89	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4578	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	SINBAKEN		PEMEX	MEXICO	460.89	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4578	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	TERIPLAX		PEMEX	MEXICO	460.89	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4578	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	TERPLADEX		PEMEX	MEXICO	460.89	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	4592	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	56.88	0.06	299,447	45,665	100	0	0	0	0	0	19,849,210.08	UNICO GANADOR
010	000	4592	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	KENDRICK	PEMEX	MEXICO	56.88	0.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5082	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	5,650.00	9.00	744	456	0	0	0	0	0	0	6,169,800.00	UNICO GANADOR
010	000	5082	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	VITAE	PEMEX	MEXICO	5,650.00	9.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5082	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	RAAM DE SAHUAYO	PEMEX	MEXICO	5,650.00	9.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5082	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LANDSTEINER	PEMEX	MEXICO	5,650.00	9.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5082	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LANDSTEINER	PEMEX	MEXICO	5,650.00	9.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5105	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	2,800.00	7.15	3,763	0	0	0	0	0	0	0	11,342,927.40	UNICO GANADOR
010	000	5105	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	SOLFRAN	PEMEX	MEXICO	2,800.00	7.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5105	00	00	DISTRIBUIDORA	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	2,800.00	7.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-NA5-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Letiante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	5161	00	00	INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	155.69	0.44	4,719	0	0	0	0	0	0	4,719	731,445.00	UNICO GANADOR
010	000	5161	00	00	PROVEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	GENÉRICO			MEXICO												
010	000	5161	00	00	PROVEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	GENÉRICO	RIMSA		MEXICO	155.69	0.44	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5163	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COMERCIAL	PISA	PEMEX	MEXICO	72.18	0.04	483,793	0	220	0	0	0	0	484,013	34,905,664.95	UNICO GANADOR
010	000	5176	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	TECNOFARMA		MEXICO	19.34	0.10	692,031	123,869	450	59	18,507	0	0	834,916	16,120,743.24	1°
010	000	5176	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	SUANCA		MEXICO	19.34	0.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5176	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	ULTRA		MEXICO	19.34	0.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5176	00	00	LABORATORIOS SENOSIAN, S.A. DE CV.	GENÉRICO	SENOSIAN		MEXICO	19.34	0.05	173,008	82,579	0	0	0	0	0	255,587	4,940,496.71	2°
010	000	5181	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	280.00	0.71	59,740	9,741	110	0	1,002	10,273	0	80,866	19,594,978.83	UNICO GANADOR
010	000	5181	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	RIMSA	PEMEX	MEXICO	280.00	0.71	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5181	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	RIMSA		MEXICO	280.00	0.71	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5181	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	RIMSA	PEMEX	MEXICO	280.00	0.71	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5181	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PROBIOMED		MEXICO	280.00	0.71	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5181	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CRVOPHARMA		MEXICO	280.00	0.71	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5181	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	KENDRICK		MEXICO	280.00	0.71	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5233	00	00	COMERCIALIZADORA SA DE CV	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	173.25	0.01	10,902	0	0	29	904	1,250	0	13,085	2,045,153.38	UNICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISION DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT. IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO	
010	000	5233	00	00	DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	173.25	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR
010	000	5233	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	173.25	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR
010	000	5233	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	TECNOFARMA	PEMEX	MEXICO	173.25	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR
010	000	5255	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	GROSSMAN	PEMEX	MEXICO	37.00	5.41	72,209	16,585	60	300	8,038	10,150	0	107,342	3,388,151.68	UNICO GANADOR	
010	000	5255	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	37.00	5.41	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5256	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SALUS	PEMEX	MEXICO	15.04	0.29	853,006	0	650	0	67,720	0	0	921,376	13,801,682.74	UNICO GANADOR	
010	000	5256	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	15.04	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5256	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	AMSA	PEMEX	MEXICO	15.04	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5256	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	AMSA	PEMEX	MEXICO	15.04	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5256	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	BRUUNAGSA	PEMEX	MEXICO	15.04	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5256	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED	PEMEX	MEXICO	15.04	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5256	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK	PEMEX	MEXICO	15.04	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5256	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK	PEMEX	MEXICO	15.04	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5264	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SALUS	PEMEX	MEXICO	19.30	0.28	181,822	0	0	0	27,286	12,442	0	221,550	4,023,237.92	UNICO GANADOR	
010	000	5264	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENDRICK	PEMEX	MEXICO	19.30	0.28	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5264	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY	PEMEX	MEXICO	19.30	0.28	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	
010	000	5264	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	AMSA	PEMEX	MEXICO	19.30	0.28	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	GANADOR	

Handwritten signatures and initials are present in the left margin of the document.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	MARCA	ORIGEN	PNR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMPORT	LUGAR
													IMSS	IDAD	CCINSHAE	SSA	PEMEX	SEDENA	TOTAL	ASIGNADO	ASIGNADO	ASIGNADO
010	000	5264	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	BRULUAGSA	PEMEX	MEXICO	19.30	0.28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5264	02	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	19.30	0.28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5267	00	00	RAGAN, S.A DE C.V.	GENERICCO	BOXEL	PEMEX	MEXICO	8.35	12.00	209,568	184,141	450	93	5,478	17,038	0	416,768	2,930,032.58		UNICO GANADOR
010	000	5268	00	00	PRODUCTOS E INSURNOS PARA LA SALUD, SA DE CV	GE	RIMSIA (INGLAV)	MEXICO	908.62	0.40	10,273	2,234	0	186	524	0	0	13,217	11,792,794.38		UNICO GANADOR	
010	000	5268	00	00	PRODUCTOS E INSURNOS PARA LA SALUD, SA DE CV	GE	PISA (UMECORTIL)	PEMEX	MEXICO	908.62	0.40	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5278	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CRNOPHARMA	MEXICO	295.85	0.29	9,198	0	0	0	394	0	0	9,592	2,829,544.08		1*	
010	000	5278	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER	MEXICO	295.85	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5278	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY	MEXICO	295.85	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5278	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	295.85	0.29	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5278	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	HEPTACIDIN	PEMEX	MEXICO	295.85	0.20	2,300	0	0	0	0	0	0	2,300	679,075.00		2*
010	000	5278	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	TARBIGLEM	MEXICO	295.85	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5278	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	SINBAKEN	MEXICO	295.85	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5278	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	TERIPLAX	MEXICO	295.85	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5278	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	TERPLADEX	MEXICO	295.85	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5284	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SALUS	MEXICO	46.65	0.13	24,877	0	0	0	0	22,878	0	47,755	2,224,427.90		UNICO GANADOR	
010	000	5284	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER	MEXICO	46.65	0.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5284	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	46.65	0.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		



ACTA CORESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	5354	00	00	EQ. MEDICO, SA, CV COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	RIMSA		MEXICO	162.50	0.30	77,967	16,657	0	0	1,014	1,479	0	97,117	15,494,312.38	UNICO GANADOR
010	000	5354	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	162.50	0.30	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5354	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	KENER	PEMEX	MEXICO	162.50	0.30	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5354	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	KENER	PEMEX	MEXICO	162.50	0.30	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5356	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	SOLARA	PEMEX	MEXICO	14.76	6.23	507,078	62,749	0	694	0	17,600	1,200	589,321	7,903,013.68	1*
010	000	5356	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	SOLARA	PEMEX	MEXICO	14.76	6.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5356	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	KENDRICK		MEXICO	14.76	6.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5356	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PSICOFARMA		MEXICO	14.76	6.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5356	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	14.76	6.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5356	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA		MEXICO	14.76	6.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5356	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	14.76	6.02	126,770	41,832	0	0	0	4,400	0	173,002	2,338,509.74	2*
010	000	5358	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	SOLARA	PEMEX	MEXICO	15.57	8.15	54,459	0	0	264	0	3,196	1,300	59,219	797,353.70	UNICO GANADOR
010	000	5358	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	SOLARA	PEMEX	MEXICO	15.57	8.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5358	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PSICOFARMA		MEXICO	15.57	8.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5358	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	15.57	8.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	5363	00	00	SA DE CV	GENÉRICO	LEMERY	PEMEX	MEXICO	106.56	6.50	202,914	94,339	500	0	600	11,290	1,300	250,943	23,826,813.39	1*
010	000	5363	00	00	C.V.	GENÉRICO	VANQUISH	PEMEX	MEXICO	106.56	6.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5363	00	00	C.V.	GENÉRICO	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	106.56	6.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5363	00	00	C.V.	GENÉRICO	NAFAR	PEMEX	MEXICO	106.56	6.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5363	00	00	C.V.	GENÉRICO	MEDIFARMA	PEMEX	MEXICO	106.56	6.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5363	00	00	C.V.	GENÉRICO	ULTRA	PEMEX	MEXICO	106.56	6.50	94,562	17,779	500	0	2,040	8,201	0	123,082	6,618,084.66	1*
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	VANQUISH	PEMEX	MEXICO	61.89	6.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	61.89	6.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	MEDIFARMA	PEMEX	MEXICO	61.89	6.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	ULTRA	PEMEX	MEXICO	61.89	6.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	ULTRA	PEMEX	MEXICO	61.89	6.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	VANQUISH	PEMEX	MEXICO	61.89	6.00	23,641	11,852	0	0	0	2,050	0	37,543	2,064,627.81	2*
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	61.89	6.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	NAFAR	PEMEX	MEXICO	61.89	6.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	MEDIFARMA	PEMEX	MEXICO	61.89	6.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5365	00	00	C.V.	GENÉRICO	ULTRA	PEMEX	MEXICO	61.89	6.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5383	00	00	C.V.	GENÉRICO	ABBOT	PEMEX	MEXICO	36.15	0.09	403,100	0	250	0	237,078	15,350	0	655,778	23,116,827.58	1*
010	000	5383	00	00	C.V.	GENÉRICO	NUCTEC	PEMEX	MEXICO	36.15	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5383	00	00	C.V.	GENÉRICO	NUCTEC	PEMEX	MEXICO	36.15	0.01	100,775	0	0	0	0	3,838	0	104,613	3,642,008.50	2*
010	000	5391	00	00	C.V.	GENÉRICO	NUCTEC	PEMEX	MEXICO	7.05	0.30	3,164,177	0	450	3,156	16,062	0	0	3,183,845	22,325,277.78	1*



ACTA CORESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD INSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	5391	00	00	C.V. FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.		NUTRIBVM		MEXICO	7.05	0.01	791,044	0	0	0	0	0	0	791,044	5,568,949.76	2*
010	000	5393	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEBS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	88.57	1.01	54,560	0	12	0	0	0	0	54,572	4,783,275.20	UNICO GANADOR
010	000	5426	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	LEMERY		MEXICO	340.85	0.10	36,619	5,580	100	0	126	0	0	42,425	14,411,662.50	UNICO GANADOR
010	000	5426	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	ASOFARMA		MEXICO	340.85	0.10	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5427	00	00	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	GE	RIMSAS (ROPRIGEN)		MEXICO	570.00	0.34	9,922	3,586	0	0	126	0	0	13,694	7,744,990.04	1*
010	000	5427	00	00	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	GE	PISA (ABATOARIN)	PEMEX	MEXICO	570.00	0.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5427	00	00	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	GENERICO	RIMSAS		MEXICO	570.00	0.16	2,480	2,391	0	0	0	0	0	4,871	2,771,988.68	2*
010	000	5428	00	00	COMERCIALIZADORA DE INSUM. P/LA SALUD, SA DE CV	GENERICO	MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	PEMEX	MEXICO	43.50	58.60	490,131	80,080	0	1,420	7,948	20,721	0	600,300	10,406,862.00	UNICO GANADOR
010	000	5431	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	LEMERY		MEXICO	1,234.21	0.34	13,012	2,815	0	0	0	1,085	0	16,912	19,467,368.27	1*
010	000	5431	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PROBIOMED		MEXICO	1,234.21	0.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5431	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	CRNOPHARMA	PEMEX	MEXICO	1,234.21	0.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5431	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	CRNOPHARMA	PEMEX	MEXICO	1,234.21	0.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5431	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENERICO	PRELAR DEPOT		MEXICO	1,234.21	0.20	3,253	1,877	0	0	0	0	0	5,401	6,318,826.20	2*
010	000	5431	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	PROSTIDE DEPOT	PEMEX	MEXICO	1,234.21	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5431	00	00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	LORELIN		MEXICO	1,234.21	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GRO	GEN	ESP	DF	VAR	Lehante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	5435	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ZURICHEL		MEXICO	629.37	0.01	18.207	6.120	0	720	0	1,935	0	26,982	15,308,981.10	UNICO GANADOR
010	000	5435	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	OFOXEL		MEXICO	629.37	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5435	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	PRAXEL	PEMEX	MEXICO	629.37	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5444	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	CAMPTOLEM		MEXICO	889.11	25.00	13,838	5,865	0	0	0	721	0	20,424	13,138,551.49	UNICO GANADOR
010	000	5444	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ZURISAR		MEXICO	889.11	25.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5444	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	JUNOSTAL	PEMEX	MEXICO	889.11	25.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5444	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	CAMPTOGRIN		MEXICO	889.11	25.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5444	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	IRINKAN		MEXICO	889.11	25.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5458	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	495.62	1.34	10,936	17,177	0	0	0	840	0	28,953	13,746,413.61	UNICO GANADOR
010	000	5458	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	495.62	1.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5458	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	495.62	1.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5458	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	ZURICH		MEXICO	495.62	1.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5459	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	616.97	1.18	19,467	0	0	0	0	1,365	0	20,832	11,868,640.56	UNICO GANADOR
010	000	5459	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	616.97	1.18	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
010	000	5468	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	CRIOPHARMA		MEXICO	356.00	10.51	6,094	7,732	0	0	240	358	0	14,424	4,481,146.28	2°



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	MARCA	ORIGEN	PNR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMPORTE	LUGAR	
													IMSS	ISSSTE	MARINA	CCINSHAE	SSA	PEMEX	SEDENA	TOTAL	ASIGNADO	ASIGNADO	ASIGNADO	
010	000	5468	00	00	EQ. MEDICO, SA CV DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	356.00	10.51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5468	00	00	EQ. MEDICO, SA CV DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY	PEMEX	MEXICO	356.00	10.51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
010	000	5468	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC, SA DE CV	GENERICO	CRYOPHARMA	PEMEX	MEXICO	356.00	10.54	24,378	11,597	0	0	0	0	1,431	0	37,406	11,456,958.25	1*		
010	000	5468	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC, SA DE CV	GENERICO	LIOMONT	PEMEX	MEXICO	356.00	10.54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	5468	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC, SA DE CV	GENERICO	LIOMONT	PEMEX	MEXICO	356.00	10.54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	5468	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC, SA DE CV	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	356.00	10.54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	5468	00	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC, SA DE CV	GENERICO	LEMERY	PEMEX	MEXICO	356.00	10.54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	5481	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	REFERENCIA	PAXIL	PEMEX	MEXICO	7.91	0.01	1,972,817	0	0	0	7,276	7,950	75,688	8,300	2,072,031	15,713,929.30	UNICO GANADOR		
010	000	5481	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENERICO	XERENEX	PEMEX	MEXICO	7.91	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	5481	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENERICO	TAMCERE	PEMEX	MEXICO	7.91	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	5481	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENERICO	APO-OXPAP	PEMEX	MEXICO	7.91	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	5481	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENERICO	IXICROL	PEMEX	MEXICO	7.91	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	5486	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SUN PHARMA	PEMEX	MEXICO	42.23	4.79	575,178	88,226	185	1,381	8,534	16,538	0	690,042	27,011,907.60	1*			
010	000	5486	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	42.23	4.79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
010	000	5486	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	ULTRA	PEMEX	MEXICO	42.23	4.79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GRO	GEN	ESP	DF	VAR	Letiante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
010	000	5486	00	00	INTER. DE MEDES. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	SUNPHARMA		MEXICO	42.23	3.50	143,794	58,817	0	0	0	4.134	0	206,745	8,256,398.25	2*
010	000	5486	00	00	FARMACEUTICOS MAAYO, S. A. DE C. V.	GENÉRICO	MAVER		MEXICO	42.23	3.50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
010	000	5487	00	00	LA GIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	PSICOFARMA		MEXICO	54.24	4.95	407,308	0	0	0	5,802	0	0	413,110	21,295,820.50	UNICO GANADOR
010	000	5487	00	00	LA GIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	MEDIX		MEXICO	54.24	4.95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
010	000	5487	00	00	LA GIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V.	GENÉRICO	SERRAL/SUN PHARMA		MEXICO	54.24	4.95	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
010	000	5501	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	3.65	1.78	2,040,340	258,803	2,050	692	142,433	0	8,375	2,452,693	8,770,824.58	1*
010	000	5501	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	KENER		MEXICO	3.65	1.78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
010	000	5501	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	CARBEL		MEXICO	3.65	1.78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
010	000	5501	00	00	INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	SONS	PEMEX	MEXICO	3.65	1.35	510,085	172,535	0	0	0	0	0	682,620	2,457,432.00	2*
010	000	5541	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES. Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	SUN PHARMA		MEXICO	101.00	40.90	44,127	15,634	0	0	948	3,507	0	64,216	3,623,720.21	UNICO GANADOR
010	000	5541	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	PISA	PEMEX	MEXICO	101.00	40.90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
010	000	5541	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	CRVOPHARMA		MEXICO	101.00	40.90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
010	000	5541	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDES Y EQ. MEDICO, SA CV	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	101.00	40.90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
040	000	0132	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	LEMERY		MEXICO	23.50	0.06	162,381	41,777	60	624	36,177	1,675	0	242,694	5,643,065.80	UNICO GANADOR
040	000	0132	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	TECNOFARMA		MEXICO	23.50	0.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
040	000	0132	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	23.50	0.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insunsa para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Letitante	CLASE	MARCA	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
040	000	0132	01	00	DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	23.50	0.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	0132	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	RIMSAS	MEXICO	23.50	0.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	0132	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	PISA	MEXICO	23.50	0.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	0132	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD., INSTITUC., SA DE CV	GENÉRICO	CRVOPHARMA	MEXICO	23.50	0.06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	0202	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SILANES	MEXICO	205.00	0.34	16,691	2,464	80	52	2,310	1,969	0	23,566	4,385,299.50	1*		
040	000	0202	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CRVOPHARMA	MEXICO	205.00	0.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	0202	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	CARBEL	MEXICO	205.00	0.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	0202	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	MEXICO	205.00	0.34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	0202	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA	MEXICO	205.00	0.01	4,173	1,643	0	0	492	6,308	1,192,105.52	2*				
040	000	0221	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	MEXICO	43.85	0.23	70,330	16,432	150	434	18,671	2,571	108,588	4,611,639.42	UNICO GANADOR			
040	000	0221	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSAS	MEXICO	43.85	0.23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	0242	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA	MEXICO	112.00	0.89	87,633	0	0	488	16,421	4,254	108,796	11,549,994.00	UNICO GANADOR			
040	000	0242	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	RIMSAS	MEXICO	112.00	0.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
040	000	0242	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	MEXICO	112.00	0.89	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00			
040	000	1544	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	CRVOPHARMA	MEXICO	465.00	4.76	4,406	445	0	64	1,836	462	0	7,213	2,961,404.82	1*		



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMORTE	LUGAR	
												IMSS	IDAD	MAARINA	CCINSHAE	SSA	PEMEX	SEDENA	TOTAL	ASIGNADO	ASIGNADO	
040	000	1544	00	00	INTER. DE MECS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE		PEMEX	MEXICO	465.00	4.76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	1544	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MECS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE		PEMEX	MEXICO	465.00	4.76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	1544	00	00	FARMACEUTICOS MAAYO, S. A. DE C. V.	GENERICO	ARMSTRONG	PEMEX	MEXICO	465.00	0.01	1,102	296	0	0	0	0	0	1,513	650,000.10	2*	
040	000	1544	00	00	FARMACEUTICOS MAAYO, S. A. DE C. V.	GENERICO	PISA	PEMEX	MEXICO	465.00	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	2100	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MECS Y EQ. MEDICO, SA CV	COMERCIAL	PISA	PEMEX	MEXICO	175.00	14.29	138,813	14,096	0	0	1,909	6,066	0	160,884	23,221,151.82	UNICO GANADOR	
040	000	2601	00	00	FARMACEUTICOS MAAYO, S. A. DE C. V.	GENERICO	LEMERY	PEMEX	MEXICO	50.76	0.01	224,943	31,109	0	0	13,622	0	0	269,674	13,685,955.50	UNICO GANADOR	
040	000	2608	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	NOVAG	PEMEX	MEXICO	4.64	0.43	5,681,893	427,507	250	5,155	351,504	20,240	0	6,486,549	29,849,376.48	1*	
040	000	2608	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	4.64	0.43	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	2608	00	00	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GENERICO	CARPIN	PEMEX	MEXICO	4.64	0.01	1,420,473	285,004	0	0	0	5,060	0	1,710,537	7,896,358.51	2*	
040	000	2609	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MECS Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	22.85	1.59	86,768	15,157	0	0	22,156	990	0	125,071	2,789,340.88	UNICO GANADOR	
040	000	2654	00	00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	CRVOPHARMA	PEMEX	MEXICO	106.92	0.05	221,595	36,512	0	0	5,807	7,558	0	271,472	28,201,850.04	1*	
040	000	2654	00	00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	106.92	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	2654	00	00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	NOVAG	PEMEX	MEXICO	106.92	0.05	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	2654	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	106.92	0.01	55,399	24,341	0	0	0	1,890	0	81,630	8,524,206.00	2*	
040	000	2654	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	NOVAG	PEMEX	MEXICO	106.92	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	3215	00	00	PRODFAM, S. A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	5.50	0.36	1,110,603	104,273	0	273	22,373	3,844	0	1,241,366	6,780,124.52	1*	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANT. IDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO
040	000	3215	00	00	C.V.	GE	PISA		MEXICO	5.50	0.36	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3215	00	00	PRODIMAM, S. A. DE C.V.	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	5.50	0.27	277,651	69,515	0	0	0	961	0	348,127	1,902,459.68	2*
040	000	3253	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	57.00	0.35	30,014	3,721	0	79	6,506	882	0	41,202	2,285,688.80	1*
040	000	3253	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	KENER		MEXICO	57.00	0.35	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3253	00	00	PRODIMAM, S. A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	57.00	0.01	7,504	2,481	0	0	0	220	0	10,205	569,045.15	2*
040	000	3258	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA		MEXICO	7.52	0.99	504,489	118,677	500	8,254	30,308	21,467	0	683,695	4,861,946.56	UNICO GANADOR
040	000	3258	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	7.52	0.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3258	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY		MEXICO	7.52	0.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3258	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	VANQUISH		MEXICO	7.52	0.99	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3259	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENERICCO	LEPONEX	PEMEX	MEXICO	946.97	1.00	16,259	3,721	0	0	1,262	658	0	21,900	19,914,375.00	1*
040	000	3259	00	00	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GENERICCO/REFERENCIA	CLOPISINE		MEXICO	946.97	1.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3259	00	00	PRODIMAM, S. A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA	PEMEX	MEXICO	946.97	0.60	4,065	2,481	0	0	0	164	0	6,710	6,161,618.88	2*
040	000	3302	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	NOVAG		MEXICO	8.48	0.20	2,646,794	121,115	0	628	20,184	9,384	0	2,798,105	23,587,266.78	1*
040	000	3302	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA		MEXICO	8.48	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3302	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	SILANES	PEMEX	MEXICO	8.48	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	



ACTA CORESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA PEMEX	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD IMSS	CANTIDAD ISSSTE	CANTIDAD MARINA	CANTIDAD CCINSHAE	CANTIDAD SSA	CANTIDAD PEMEX	CANTIDAD SEDENA	CANTIDAD TOTAL ASIGNADA	IMPORTE TOTAL ASIGNADO	LUGAR ASIGNADO	
040	000	3302	00	00	MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA		MEXICO	8.48	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3302	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA		MEXICO	8.48	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3302	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	QUIMICA Y FARMACIA		MEXICO	8.48	0.20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3302	00	00	PRODIGAM, S. A. DE C.V.	GE	NOVAG		MEXICO	8.48	0.11	661,698	80,743	0	0	0	2,346	0	744,787	6,288,475.27	2*	
040	000	3302	00	00	PRODIGAM, S. A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA		MEXICO	8.48	0.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	3302	00	00	PRODIGAM, S. A. DE C.V.	GE	ULTRA		MEXICO	8.48	0.11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	
040	000	4026	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	51.00	5.00	302,541	0	0	68	14,076	4,146	320,831	15,340,093.65	UNICO GANADOR		
040	000	4029	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	70.00	4.79	15,048	0	0	0	1,976	0	17,024	1,134,479.36	1*		
040	000	4029	00	00	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	GE	TECNOFARMA		MEXICO	70.00	0.36	3,762	0	0	0	0	0	3,762	262,361.88	2*		
040	000	4054	00	00	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENERICOS	RIMSA		MEXICO	250.00	0.40	42,926	3,988	0	75	4,650	614	52,253	12,839,436.00	UNICO GANADOR		
040	000	4054	00	00	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENERICOS	PISA		MEXICO	250.00	0.40	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	4129	00	00	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GENERICOS	STERN		MEXICO	389.87	0.20	28,184	8,650	0	0	0	4,780	41,614	14,331,741.06	UNICO GANADOR		
040	000	4481	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PISA		MEXICO	175.38	1.99	88,058	12,964	0	0	6,480	0	107,502	18,477,443.76	UNICO GANADOR		
040	000	4482	00	00	PRODIGAM, S. A. DE C.V.	GE	PROTEIN		MEXICO	45.16	0.02	96,687	61,690	0	243	240	82,285	241,145	7,161,577.55	UNICO GANADOR		
040	000	4482	00	00	PRODIGAM, S. A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA		MEXICO	45.16	0.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
040	000	4484	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	BUFFINGTONS		MEXICO	9.85	34.26	1,381,518	253,961	650	6,429	48,072	71,410	3,600	1,765,640	10,915,866.97	1*	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-NA5-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuimos para la Salud publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GRUPO	GEN	ESP	DF	VAR	Licitante	CLASE	MARCA	MARCA	MARCA	ORIGEN	PMR	DSCTO	CANTIDAD	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	IMPORT	LUGAR	
													IMSS	ISSSTE	MARINA	CCINSHAE	SSA	PEMEX	SEDENA	TOTAL <td>ASIGNADO</td> <td>ASIGNADO</td> <td>ASIGNADO</td>	ASIGNADO	ASIGNADO	ASIGNADO
040	000	4484	00	00	EQ. MEDICINA, SA CV	GE	PISA	PEMEX	MEXICO	9.85	34.26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					DISTRIBUIDORA																		
					INTER. DE MEDS Y																		
					EQ. MEDICO, SA CV																		
040	000	4484	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PSICOFARMA		MEXICO	9.85	34.26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					INTER. DE MEDS Y																		
					EQ. MEDICO, SA CV																		
040	000	4484	00	00	COMERCIALIZADORA	GENERICO	BUFFINGTON'S		MEXICO	9.85	31.52	345,380	169,308	0	0	0	0	17,853	0	532,541	3,468,997.12	2*	
					DE PROD. INSTITUC.,																		
					SA DE CV																		
040	000	4484	00	00	COMERCIALIZADORA	GENERICO	LIOMONT		MEXICO	9.85	31.52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					DE PROD. INSTITUC.,																		
					SA DE CV																		
040	000	4484	00	00	COMERCIALIZADORA	GENERICO	KENER		MEXICO	9.85	31.52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					DE PROD. INSTITUC.,																		
					SA DE CV																		
040	000	4484	00	00	COMERCIALIZADORA	GENERICO	PSICOFARMA		MEXICO	9.85	31.52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					DE PROD. INSTITUC.,																		
					SA DE CV																		
040	000	4484	00	00	COMERCIALIZADORA	GENERICO	PSICOFARMA		MEXICO	9.85	31.52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					DE PROD. INSTITUC.,																		
					SA DE CV																		
040	000	4484	00	00	COMERCIALIZADORA	GENERICO	COLLINS		MEXICO	9.85	31.52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					DE PROD. INSTITUC.,																		
					SA DE CV																		
040	000	5351	00	00	PRODRIFAM, S. A. DE	GE	PSICOFARMA		MEXICO	37.67	0.10	381,764	40,876	0	1,386	6,120	0	10,000	440,146	16,510,538.80	1*		
					C.V.																		
040	000	5351	00	00	GRUPO FARMACOS	REFERENCIA	RITALIN		MEXICO	37.67	0.07	95,441	27,250	0	0	0	0	0	0	122,691	4,618,089.24	2*	
					ESPECIALIZADOS,																		
					S.A. DE C.V.																		
040	000	5351	00	00	GRUPO FARMACOS	GENERICO	TRADEA		MEXICO	37.67	0.07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00		
					ESPECIALIZADOS,																		
					S.A. DE C.V.																		
040	000	5478	00	00	DISTRIBUIDORA	GE	PISA		MEXICO	60.00	1.85	170,498	41,437	0	770	9,387	0	0	0	222,092	13,053,652.58		
					INTER. DE MEDS Y																		
					EQ. MEDICO, SA CV																		

285,295,597 2,663,240,638.07

PARA EL CASO DE MEDICAMENTOS NO GRAVA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)



ACTA CORESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES QUE PARA EL CASO DE LA CLAVE 010 000 4263 00, SE ASIGNA EL 80% A LA EMPRESA GRUPO FVRME, S.A. DE C.V., YA QUE ACREDITO ENCONTRARSE DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, COMO EMPRESA MEDIANA, POR TANTO SE DA PREFERENCIA EN EL PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN SOBRE LA PROPUESTA PRESENTADA DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V., LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL NUMERAL 9.3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA CONVOCATORIA DE MERITO, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LAASSP Y 54 DE SU REGLAMENTO.

RESUMEN DE CANTIDADES E IMPORTES MÁXIMOS ASIGNADOS POR PROVEEDOR

LICITANTE	ISSSTE	CANTIDAD PIEZAS				IMPORTES				TOTAL	IMPORTE		
		MARINA	SHAE	SSA	SEDENA	MARINA	SHAE	SSA	SEDENA				
ADMINISTRADORA PARA HOSPITALES SMK, S.A. DE C.V.	1,665,572	527,565	1,694	2,302	0	18,730,525.00	2,697,029.50	3,787.50	169,450.00	2,319,316.00	2,221,186	23,785,872.50	
BAXTER S.A. DE C.V.	11,445,989	1,822,504	660	21,399	0	113,544,981.95	11,592,175.18	6,297.80	171,904.52	7,644,482.32	8,261,435.39	15,001,656	13,871,639.45
CODIFARMA S.A. DE C.V.	100,290	128,989	0	0	0	3,032,769.92	3,900,627.36	0.00	0.00	0.00	0.00	229,219	6,933,386.16
CODIFARMA S.A. DE C.V.	64,912	0	0	0	0	11,391,741.72	0.00	0.00	0.00	0.00	73,257	11,391,741.72	
COMERCIALIZADORA BRISA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,540,583	472,392	125	4,650	0	27,260,594.18	6,254,181.52	0.00	1,157,850.00	2,251,042.52	1,524,189.95	34,702,442.00	
COMERCIALIZADORA DE INSUM. P/LA SALUD, SA DE CV	480,131	80,080	1,420	33,977	0	8,823,358.00	1,441,440.00	0.00	25,900.00	663,844.00	372,978.00	1,038,818.00	
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	23,194,710	2,724,592	5,910	5,981	1,702,340	276,853,482.26	52,154,151.41	108,167.90	84,416.29	13,661,988.74	13,922,576.94	103,838.80	27,096,622
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	23,221,700	2,724,592	2,180	2,381	1,803,339	82,352,587.23	9,093,998.06	8,983.40	12,253.02	5,587,253.68	805,614.18	42,128.64	27,941,034
COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	14,201,984	2,515,661	920	1,031	1,136,892	152,060,683.34	22,676,085.38	12,248.00	7,240.10	8,135,139.98	2,445,381.68	365,316.40	18,152,901.20
DALTEM PROVEE NACIONAL, S.A. DE C.V.	555,163	157,276	0	0	0	1,909,905.82	467,838.38	0.00	1,002,217.00	9,005,004.39	34,244.74	997,185	12,993,185
DISFAR, S.A. DE C.V.	10,818,519	1,480,153	5,610	564	778,877	87,751,578.85	18,269,676.61	72,997.50	3,062.23	4,905,004.39	678,347.56	113,373.18	12,993,697
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS ITZAMNA	458,480	174,971	1,500	654	169,724	9,758,950.56	2,572,073.70	16,905.00	19,221.00	97,311.00	665,738.30	1,156,058	28,520,694.91
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	523,881	193,560	450	300	4,975	20,798,659.85	5,624,724.06	8,802.00	0.00	55,882,268.48	20,457,236.57	913,465.58	88,524,997
DISTRIBUIDORA MEXICAN, S.A. DE C.V.	53,737,553	8,511,157	19,362	113,633	1,042,184	678,050,129.64	91,440,278.36	250,201.47	1,734,335.45	55,882,268.48	64,555.96	11,558,878	828,266,142.07
DISTRIBUIDORA SEUL, S.A. DE C.V.	8,394,400	945,929	350	272	2,197,023	24,454,655.70	2,399,034.71	1,046.50	813.28	5,301,410.36	57,778.70	11,558,878	32,155,100.77
FARMACEUTICOS MAPRO, S.A. DE C.V.	2,787,179	382,269	1,350	142	292,727	64,549,356.75	8,520,354.15	27,241.00	2,033.44	9,942,195.18	1,594,145.70	0.00	3,535,511
FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES, ESP SA DE CV	3,792	209,414	2,000	311	301,038	6,683,910.73	539,805.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,011,915.08
FARMACOSQUINTO, S.A. DE C.V.	2,103,395	299,414	0	0	0	30,199,699.69	13,197,287.91	648.98	1,682,007.81	134,882.27	1,530,874.28	2,657,019	9,107,223.96
FRESNUS MEXICO S.A. DE C.V.	3,230,887	1,947,190	1,980	5,000	9,699,636	40,440,584.94	9,340,593.51	68,348.80	25,950.00	3,086,350.34	2,247,184.58	1,530,874.28	46,488,314.61
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	384,219	88,899	176	117	17,177	5,303,268.12	856,986.36	0.00	0.00	1,476,639.61	212,030.00	0.00	2,578,931
GRUPO FVRME, S.A. DE C.V.	656,555	154,324	120	119	78,337	6,244,425.95	1,985,532.28	2,450.00	1,072.20	1,694.69	402,978.58	212,030.00	6,953,231.08
INSUMOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	1,529,923	356,725	350	80	16,574	10,709,461.00	2,497,075.00	2,450.00	800.00	116,018.00	6,268,521.00	0.00	8,994,694
LABORATORIOS SEMOSINA, S.A. DE C.V.	416,906	214,023	350	5	8,502	21,662,192.44	15,298,364.04	25,078.00	0.00	289,099.10	97,396.56	0.00	1,919,155
LA CIMA DEL EXITO, S.A. DE C.V.	263,915	213,376	0	0	4,168	4,809,359.83	3,771,239.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	481,159
LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5,044,328	830,633	1,855	325	71,443	22,652,863.49	4,045,510.31	9,655.80	1,415.29	397,207.37	520,147.21	26,834.84	6,060,713
MEDICAL FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	8,814,938	1,454,664	1,950	673	624,154	49,852,790.10	5,918,048.70	7,698.50	4,574.51	4,109,881.58	1,230,914.82	113,165.00	59,994,952
MEDICAL S.A. DE C.V.	325,938	62,736	1,000	0	19,448	26,998,883.72	4,939,271.13	76,745.00	0.00	952,489.12	2,004,094.94	129,519.00	438,595
MEDICAL S.A. DE C.V.	8,814,938	1,454,664	1,950	673	624,154	49,852,790.10	5,918,048.70	7,698.50	4,574.51	4,109,881.58	1,230,914.82	113,165.00	59,994,952
MEDICAL S.A. DE C.V.	325,938	62,736	1,000	0	19,448	26,998,883.72	4,939,271.13	76,745.00	0.00	952,489.12	2,004,094.94	129,519.00	438,595
MEDICAL S.A. DE C.V.	3,164,177	0	450	3,156	16,082	22,212,822.54	0.00	3,159.00	11,275.52	112,755.24	0.00	6,153,942	22,325,277.78
PHARMACOS EAKYTA, S.A. DE C.V.	5,224,025	963,732	2,770	196,498	123,519	35,369,997.84	5,627,669.41	18,722.99	22,997.48	964,572.32	1,229,973.98	5,945.58	6,153,942
PROFIFAM, S. A. DE C.V.	13,317,286	1,432,584	820	9,317	463,512	92,602,271.33	4,025,968.78	4,141.80	100,281.17	2,424,045.12	4,849,090.88	488,990.00	15,474,284.32
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	20,195	1,582,920	0	186	650	14,933,150.86	4,056,788.48	0.00	188,326.28	545,785.08	0.00	0.00	20,851
PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	323,832	69,788	60	0	1,306	6,745,420.56	1,453,884.04	1,249.80	0.00	27,203.98	274,143.63	0.00	8,226,308.58



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-NA5-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuimos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE	CANTIDAD PIEZAS										IMPORTES										TOTALES	
	IMSS	ISSSTE	MARINA	SHAE	SSA	PEMEX	SEDENA	IMSS	ISSSTE	MARINA	SHAE	SSA	PEMEX	SEDENA	CANTIDAD	IMPORTE						
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	2,313,923	219,810	100	64	198,008	22,907	0	33,243,056.52	4,746,138.24	2,074.00	1,327.36	4,106,685.92	1,255,065.28	0.00	2,754,812	42,095,880.68						
PROVEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	68,952	4,191	0	0	9,252	0	3,451,927.00	1,396,830.28	0.00	0.00	196,142.40	0.00	0.00	82,395	5,046,899.68							
PAQAN, S.A. DE C.V.	19,980,387	3,228,315	3,280	913	1,089,451	127,870	7,064	56,063,468.48	10,424,975.62	11,732.40	3,092.59	3,798,853.31	460,688.89	27,415.80	70,314,738.22							
FALCA, S.A. DE C.V.	22,787	0	880	0	0	176,518	24,387	226,303.98	0.00	6,747.20	0.00	0.00	0.00	24,357,290	488,511.96							
SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	3,743,022	381,718	0	0	24,558	276,511	8,300	70,078,020.37	14,317,846.76	0.00	583,788.00	580,712.84	8,324,582.49	4,422,753	85,022,149.97							
SUPLEMENTOS MEDICO QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.	910,229	214,962	1,480	178	21,382	4,248	10,585,672.01	3,031,883.96	40,775.40	1,411.54	175,487.52	523,566.00	0.00	1,152,489	13,773,043.49							
														282,295,297	2,663,240,638.07							

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES, QUE PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS ASIGNADAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE MERITO, SE DETALLAN LAS CANTIDADES ASIGNADAS A CCINSHAE Y ESTADOS DE SALUD (SSA), PARA LA EMISION DE LOS CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO	PRESENTACIÓN				DETALLE			
									HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER	HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER
1	010	000	0101	00	00	ENV	20	TAB	0	0	136	600				
2	010	000	0106	00	00	FCO	15	ML.	72	0	0	200				
3	010	000	0108	00	00	ENV	10	COMI	480	0	24	0				
5	010	000	0261	00	00	ENV	5	F.A	12	40	0	0				
6	010	000	0262	00	00	ENV	5	F.A	300	380	3	720				
7	010	000	0264	00	00	ENV	1	ENV	120	48	57	170				
8	010	000	0265	00	00	ENV	5	F.A	240	40	11	400				
11	010	000	0474	00	00	ENV	50	JGO	4	16	0	12				
12	010	000	0523	00	00	ENV	50	TAB	3	0	12	0				
13	010	000	0525	00	00	ENV	50	C.T	4	0	550	0				
14	010	000	0530	00	00	ENV	30	TAB	3	8	4	180				
15	010	000	0561	00	00	ENV	20	TAB	16	0	17	0				



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO	PRESENTACIÓN				DETALLE			
									HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER	HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER
18	010	000	0597	00	00	ENV	20	CAP	24	4	31	1,350				
19	010	000	0611	00	00	ENV	50	AMP	12	12	7	60				
20	010	000	0614	00	00	ENV	5	AMP	26	24	11	120				
21	010	000	0615	00	00	ENV	5	AMP	15	20	0	850				
23	010	000	0625	00	00	ENV	1	AMP	24	4	0	0				
24	010	000	0626	01	00	ENV	5	AMP	0	0	0	400				
25	010	000	0801	00	00	ENV	1	SBR	120	0	33	25				
26	010	000	0804	00	00	ENV	1	PZA	120	0	215	150				
32	010	000	1007	00	00	ENV	100	TAB	3	0	139	0				
33	010	000	1051	01	00	ENV	1	FAJ	120	4	20	110				
36	010	000	1098	00	00	FCO	15	ML.	60	0	0	140				
37	010	000	1207	00	00	ENV	3	AMP	720	272	259	1,350				
38	010	000	1241	00	00	ENV	6	AMP	840	240	0	6,500				
39	010	000	1272	00	00	ENV	20	TAB	120	0	1,353	250				
40	010	000	1277	00	00	ENV	133	ML.	180	0	0	3,750				
41	010	000	1308	01	00	ENV	30	TAB	120	0	18	300				
42	010	000	1309	00	00	ENV	2	AMP	0	0	0	1,950				
44	010	000	1311	00	00	ENV	1	ENV	1,200	100	0	0				
49	010	000	1542	00	00	ENV	50	AMP	360	4	0	1,320				
50	010	000	1562	00	00	ENV	6	OVU	60	0	44	0				
51	010	000	1566	00	00	ENV	12	T.O	120	0	30	5				



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insusos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO	PRESENTACIÓN				DETALLE			
									HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER	HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER
56	010	000	1752	00	00	ENV	5	F.A	0	0	0	0	360			
60	010	000	1767	00	00	ENV	1	JGO	0	0	0	0	58			
61	010	000	1768	00	00	ENV	1	JGO	0	0	0	0	58			
62	010	000	1773	00	00	ENV	1	FAJ	0	0	0	0	216			
63	010	000	1774	00	00	ENV	1	FAJ	0	0	0	0	216			
66	010	000	1921	00	00	ENV	1	ENV	30	0	24	0	0			
69	010	000	1928	00	00	ENV	1	JGO	240	240	0	0	1,080			
70	010	000	1930	00	00	ENV	60	ML.	48	0	0	0	150			
71	010	000	1931	00	00	ENV	1	JGO	3,000	80	0	0	21,000			
72	010	000	1933	00	00	ENV	1	ENV	0	0	0	0	65			
75	010	000	1954	00	00	ENV	1	AMP	1,200	40	0	0	4,800			
77	010	000	1956	00	00	ENV	1	AFA	600	200	28	28	2,500			
78	010	000	1957	00	00	ENV	1	AFA	120	0	28	28	3,000			
80	010	000	1971	00	00	ENV	20	C.T	36	0	28	28	0			
82	010	000	1973	00	00	ENV	1	AMP	2,400	60	0	0	12,000			
86	010	000	2111	01	00	ENV	30	C.T	0	0	0	0	10			
90	010	000	2133	00	00	ENV	16	CAP	240	0	94	94	320			
91	010	000	2135	00	00	ENV	1	F.A	480	0	0	0	120			
96	010	000	2169	00	00	ENV	5	AMP	120	0	0	0	180			
103	010	000	2304	01	00	ENV	30	TAB	0	0	0	0	80			
104	010	000	2306	00	00	ENV	250	ML.	180	12	0	0	15			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO	PRESENTACIÓN				DETALLE			
									HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER	HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER
105	010	000	2307	00	00	ENV	20	TAB	84	0	94	60				
106	010	000	2308	00	00	ENV	5	AMP	80	32	0	840				
107	010	000	2331	00	00	ENV	20	TAB	36	0	0	10				
109	010	000	2431	00	00	ENV	60	ML.	0	0	0	15				
111	010	000	2462	00	00	ENV	20	COM	60	0	0	72				
117	010	000	2624	00	00	ENV	1	AMP	270	0	539	720				
118	010	000	2707	00	00	ENV	20	TAB	0	0	16	0				
119	010	000	2738	00	00	ENV	1	ENV	0	0	0	564				
124	010	000	2814	00	00	FCO	15	ML.	240	24	0	0				
125	010	000	2821	00	00	ENV	15	ML.	180	28	103	600				
126	010	000	2822	00	00	ENV	1	TBO	24	1,176	17	0				
127	010	000	2823	00	00	ENV	15	ML.	24	4	33	0				
130	010	000	2829	00	00	FCO	15	ML.	24	0	0	60				
136	010	000	3046	00	00	ENV	1	F.A	0	0	0	216				
137	010	000	3047	00	00	ENV	14	TAB	0	0	0	720				
138	010	000	3111	00	00	ENV	30	TAB	120	0	169	0				
139	010	000	3112	00	00	ENV	2	AMP	120	68	0	350				
142	010	000	3415	00	00	ENV	20	C.T	0	0	6	0				
146	010	000	3509	00	00	ENV	1	AMP	120	0	0	0				
147	010	000	3603	00	00	ENV	1000	ML.	11,232	400	187	0				
148	010	000	3605	00	00	ENV	1000	ML.	0	0	39	0				



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO	PRESENTACIÓN				DETALLE			
									HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER	HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER
150	010	000	3607	00	00	ENV	1	ENV		164	332	88	4,000			
151	010	000	3613	00	00	ENV	1000	ML.		5,040	600	0	0			
152	010	000	3619	00	00	ENV	50	AMP		24	4	0	84			
155	010	000	3627	00	00	ENV	1	ENV		0	200	0	4,800			
160	010	000	3663	01	00	ENV	500	ML.		370	0	0	1,100			
162	010	000	3673	00	00	ENV	100	AMP		0	0	25	0			
163	010	000	3674	00	00	ENV	100	AMP		24	4	0	0			
164	010	000	4028	00	00	ENV	5	AMP		240	400	0	0			
165	010	000	4059	00	00	ENV	12	AMP		60	24	0	0			
172	010	000	4184	00	00	ENV	12	C.G		33	0	158	120			
175	010	000	4230	00	00	ENV	10	AFA		0	0	0	14			
177	010	000	4241	00	00	ENV	1	AFA		1,200	360	0	7,200			
179	010	000	4254	00	00	ENV	1	F.A		480	440	0	3,000			
180	010	000	4263	00	00	ENV	25	COM		0	0	176	0			
184	010	000	4308	01	00	ENV	4	TAB		0	0	0	50			
190	010	000	4431	00	00	ENV	1	F.A		0	0	0	432			
197	010	000	4483	00	00	ENV	14	C.T		60	0	2,200	0			
204	010	000	5176	00	00	ENV	40	TAB		55	4	0	0			
206	010	000	5233	00	00	ENV	12	TAB		0	0	0	29			
207	010	000	5255	00	00	ENV	6	AMP		300	0	0	0			
210	010	000	5267	00	00	ENV	10	CAP		60	0	33	0			



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO	PRESENTACIÓN				DETALLE			
									HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER	HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER
211	010	000	5268	00	00	ENV	1	JGO	36	0	0	150				
215	010	000	5356	00	00	ENV	28	TAB	12	0	0	0	682			
216	010	000	5358	00	00	ENV	28	TAB	0	0	0	0	264			
221	010	000	5391	00	00	ENV	1	ENV	120	0	0	0	3,036			
225	010	000	5428	00	00	ENV	3	AFA	720	0	0	0	0			700
227	010	000	5435	00	00	ENV	1	JGO	0	0	0	0	0			720
232	010	000	5481	00	00	ENV	10	TAB	60	0	0	0	7,216			0
233	010	000	5486	00	00	ENV	14	TAB	0	0	0	0	1,381			0
235	010	000	5501	00	00	ENV	2	AMP	240	452	0	0	0			0
237	040	000	0132	01	00	ENV	5	AMP	240	24	0	0	0			360
238	040	000	0202	00	00	ENV	50	AMP	12	4	0	0	36			0
239	040	000	0221	00	00	ENV	1	JGO	96	8	0	0	330			0
241	040	000	0242	00	00	ENV	6	AFA	216	80	0	0	0			192
242	040	000	1544	00	00	ENV	50	AMP	12	4	0	0	0			48
245	040	000	2608	00	00	ENV	20	TAB	60	0	0	0	5,071			24
248	040	000	3215	00	00	ENV	20	TAB	12	0	0	0	105			156
250	040	000	3253	00	00	ENV	6	AMP	24	0	0	0	55			0
251	040	000	3258	00	00	ENV	40	TAB	4	0	0	0	8,250			0
254	040	000	3302	00	00	ENV	20	T.G	0	0	0	0	628			0
255	040	000	4026	00	00	ENV	6	AMP	48	20	0	0	0			0
257	040	000	4054	00	00	ENV	1	AMP	60	4	0	0	11			0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	UNI	CANT	TIPO	PRESENTACIÓN				DETALLE			
									HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER	HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO	HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO	SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA	HOSPITAL DE LA MUJER
260	040	000	4482	00	00	ENV	30	COM		12	0			231		0
261	040	000	4484	00	00	ENV	14	C.T		60	0			6,369		0
262	040	000	5351	00	00	ENV	30	COM		0	0			1,386		0
263	040	000	5478	00	00	ENV	40	TAB		0	0			770		0

BAJA CALIFORNIA

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA			
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
1	010	000	0101	39,465	98,664	1,579	1,382	987	0
2	010	000	0106	81,820	204,552	6,546	5,728	4,091	0
3	010	000	0108	54,099	135,249	4,328	3,787	2,705	0
6	010	000	0262	800	2,000	13	11	8	0
7	010	000	0264	720	1,800	32	28	20	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA			
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
8	010	000	0265	160	400	29	25	18	0
10	010	000	0473	720	1,800	32	28	20	0
11	010	000	0474	160	400	29	25	18	0
12	010	000	0523	1,017	2,543	41	36	26	0
13	010	000	0525	5,240	13,101	420	367	262	0
14	010	000	0530	37,592	93,982	3,008	2,632	1,880	0
15	010	000	0561	60,220	150,551	4,818	4,216	3,011	0
17	010	000	0596	1,712	4,281	137	120	86	0
19	010	000	0611	251	629	11	9	7	0
20	010	000	0614	946	2,367	76	67	48	0
21	010	000	0615	2,287	5,719	183	161	115	0
24	010	000	0626	2,252	5,631	181	158	113	0
26	010	000	0804			1,552	1,358	970	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA				
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali	
				19,396	48,491					
28	010	000	0813	1,766	4,416	142	124	89	0	
29	010	000	0871	762	1,906	61	54	39	0	
30	010	000	0872	5,105	12,763	409	358	256	0	
32	010	000	1007	2,050	5,125	164	144	103	0	
33	010	000	1051	6,100	15,250	488	427	305	0	
36	010	000	1098	2,288	5,721	92	81	58	0	
37	010	000	1207	25,886	64,716	2,071	1,813	1,295	0	
38	010	000	1241	8,146	20,366	652	571	408	0	
39	010	000	1272	21,986	54,966	880	770	550	0	
40	010	000	1277	732	1,830	30	26	19	0	
41	010	000	1308	14,380	35,950	1,151	1,007	719	0	
43	010	000	1310	9,911	24,778	793	694	496	0	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN TOTAL		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA			
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
44	010	000	1311	21,224	53,060	1,698	1,486	1,062	0
46	010	000	1345	102,158	255,395	8,173	7,152	5,108	0
48	010	000	1521	995	2,488	80	70	50	0
49	010	000	1542	-	-	0	0	0	0
50	010	000	1562	20,224	50,562	809	708	506	0
51	010	000	1566	28,740	71,850	1,150	1,006	719	0
52	010	000	1705	646	1,615	26	23	17	0
54	010	000	1711	134,663	336,659	5,387	4,714	3,367	0
55	010	000	1732	2,236	5,590	90	79	56	0
58	010	000	1759	1,046	2,616	42	37	27	0
65	010	000	1904	30,244	75,612	1,210	1,059	757	0
66	010	000	1921	2,482	6,205	199	174	125	0
67	010	000	1923			1,786	1,563	1,117	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN TOTAL		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA				
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali	
				22,325	55,813					
68	010	000	1925	19,510	48,777	1,561	1,366	976	0	
70	010	000	1930	25,264	63,160	2,022	1,769	1,264	0	
71	010	000	1931	28,655	71,639	2,293	2,006	1,433	0	
72	010	000	1933	1,004	2,512	81	71	51	0	
73	010	000	1938	20,333	50,833	1,627	1,424	1,017	0	
74	010	000	1939	18,126	45,316	1,451	1,269	907	0	
75	010	000	1954	5,256	13,140	421	368	263	0	
77	010	000	1956	28,192	70,480	2,256	1,974	1,410	0	
78	010	000	1957	13,776	34,442	1,103	965	689	0	
80	010	000	1971	22,718	56,796	1,818	1,591	1,136	0	
82	010	000	1973	50,776	126,940	4,063	3,555	2,539	0	
87	010	000	2126	4,404	11,011	353	309	221	0	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN TOTAL		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA			
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
88	010	000	2127	74,620	186,551	5,970	5,224	3,731	0
89	010	000	2132	5,022	12,555	402	352	252	0
90	010	000	2133	3,996	9,991	320	280	200	0
94	010	000	2145	32,048	80,121	2,564	2,244	1,603	0
95	010	000	2151	2,962	7,406	237	208	149	0
97	010	000	2174	688	1,720	56	49	35	0
99	010	000	2195	945	2,364	76	67	48	0
100	010	000	2198	486	1,217	20	18	13	0
103	010	000	2304	3,568	8,920	143	125	90	0
105	010	000	2307	17,965	44,914	719	629	450	0
106	010	000	2308	7,895	19,738	632	553	395	0
107	010	000	2331	10,173	25,434	407	357	255	0
108	010	000	2403			101	89	63	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN TOTAL		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA				
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali	
				1,259	3,148					
109	010	000	2431	25,033	62,584	2,003	1,753	1,252	0	
111	010	000	2462	24,232	60,580	1,939	1,697	1,212	0	
117	010	000	2624	15,394	38,485	1,232	1,078	770	0	
118	010	000	2707	4,314	10,785	346	302	216	0	
119	010	000	2738	100	250	4	4	3	0	
120	010	000	2739	1,040	2,600	84	73	52	0	
122	010	000	2804	1,635	4,088	66	58	41	0	
125	010	000	2821	14,028	35,072	562	491	351	0	
126	010	000	2822	3,469	8,673	139	122	87	0	
127	010	000	2823	12,838	32,096	514	450	321	0	
128	010	000	2824	1,655	4,138	67	58	42	0	
130	010	000	2829	888	2,221	36	32	23	0	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnus para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN TOTAL		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA			
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
131	010	000	2830	213	533	18	15	11	0
133	010	000	2858	408	1,020	33	29	21	0
138	010	000	3111	17,959	44,898	1,437	1,258	898	0
139	010	000	3112	7,415	18,538	594	520	371	0
143	010	000	3419	976	2,441	79	69	49	0
147	010	000	3603	52,699	131,749	4,216	3,689	2,635	0
148	010	000	3605	3,881	9,703	311	272	195	0
150	010	000	3607	11,234	28,085	899	787	562	0
151	010	000	3613	32,108	80,272	2,569	2,248	1,606	0
152	010	000	3619	553	1,384	45	39	28	0
153	010	000	3624	4	12	1	1	1	0
154	010	000	3625	12,571	31,428	1,006	880	629	0
155	010	000	3627			5,575	4,878	3,484	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA			
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
				69,679	174,200				
163	010	000	3674	10,561	26,405	845	740	529	0
166	010	000	4110	374	935	30	27	19	0
177	010	000	4241	27,429	68,573	2,195	1,921	1,372	0
178	010	000	4249	3,944	9,862	316	277	198	0
179	010	000	4254	3,758	9,396	301	264	188	0
180	010	000	4263	2,054	5,135	165	144	103	0
181	010	000	4264	314	786	26	22	16	0
190	010	000	4431	92	480	28	0	10	0
191	010	000	4432	240	600	54	0	18	0
192	010	000	4433	540	2,400	81	0	27	0
197	010	000	4483	14,868	37,170	1,190	1,041	744	0
198	010	000	4578	216	540	18	16	11	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN TOTAL		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA			
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
199	010	000	4592	1,640	4,100	132	115	82	0
204	010	000	5176	2,084	5,211	84	73	53	0
205	010	000	5181	400	1,002	16	14	10	0
207	010	000	5255	699	1,748	56	49	35	0
208	010	000	5256	21,734	54,336	870	761	544	0
209	010	000	5264	304	760	25	22	16	0
210	010	000	5267	1,526	3,816	123	107	77	0
211	010	000	5268	104	260	5	4	3	0
212	010	000	5278	109	274	9	8	6	0
213	010	000	5284	288	720	24	21	15	0
219	010	000	5365	350	876	14	13	9	0
220	010	000	5383	17,500	43,750	700	613	438	0
221	010	000	5391			225	197	141	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuimos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CGINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN TOTAL		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA			
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
				5,616	14,040				
225	010	000	5428	3,179	7,948	255	223	159	0
231	010	000	5468	96	240	12	7	0	0
233	010	000	5486	891	2,228	72	63	45	0
234	010	000	5487	132	330	11	10	7	0
235	010	000	5501	14,200	35,500	1,136	994	710	0
236	010	000	5541	360	900	54	0	18	0
237	040	000	0132	1,094	2,735	88	77	55	0
238	040	000	0202	85	214	0	0	0	17
239	040	000	0221	6,433	16,083	515	451	322	0
241	040	000	0242	2,564	6,411	0	0	0	513
242	040	000	1544	-	-	0	0	0	0
243	040	000	2100	230	575	5	5	3	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insultos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIATRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN TOTAL		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA			
				MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
244	040	000	2601	540	1,800	44	38	27	0
245	040	000	2608	30,900	77,250	2,472	2,163	1,545	0
246	040	000	2609	3,876	9,692	311	272	194	0
247	040	000	2654	463	1,159	38	33	24	0
248	040	000	3215	875	2,189	0	0	0	175
250	040	000	3253	-	-	0	0	0	0
252	040	000	3259	92	230	0	0	0	18
254	040	000	3302	1,796	4,490	72	63	45	0
255	040	000	4026	1,365	3,414	110	96	69	0
256	040	000	4029	444	1,112	0	0	0	44
257	040	000	4054	623	1,558	0	0	0	62
261	040	000	4484	2,152	5,382	173	151	108	0
262	040	000	5351			32	28	20	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	VOLUMEN		VOLUMEN REQUERIDO PARA LA PRIMERA ENTREGA				
				TOTAL	MÍNIMO	MÁXIMO	Almacén de Zona Mexicali	Almacén de Zona Tijuana	Almacén de Zona Ensenada	Hospital General Mexicali
				400	1,000					

CAMPECHE

PARTIDA	Clave del medicamento	Volumen total Una sola entrega
117	010.000.2624.00	350
197	010.000.4483.00	6,860
233	010.000.5486.00	210
234	010.000.5487.00	588
250	040.000.3253.00	98
251	040.000.3258.00	3,360



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	Volumen total entrega
261	040.000.4484.00	11,200
262	040.000.5351.00	420
263	040.000.5478.00	245

TLAXCALA

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	VOLUMEN TOTAL	PRIMERA ENTREGA 30 DE ENERO 2014	SEGUNDA ENTREGA 30 DE ABRIL 2014	TERCERA ENTREGA 29 DE AGOSTO 2014
14	010	000	0530	00	00	24,662	7,399	7,399	9,864
19	010	000	0611	00	00	503	151	151	201
26	010	000	0804	00	00	36,000	10,800	10,800	14,400
30	010	000	0872	00	00	29,440	8,832	8,832	11,776
36	010	000	1098	00	00				



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIATRICA (CCINSHAE). PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	VOLUMEN TOTAL	PRIMERA ENTREGA 30 DE ENERO 2014	SEGUNDA ENTREGA 30 DE ABRIL 2014	TERCERA ENTREGA 29 DE AGOSTO 2014
						26,019	7,806	7,806	10,407
37	010	000	1207	00	00	40,075	12,023	12,023	16,029
38	010	000	1241	00	00	28,796	8,639	8,639	11,518
39	010	000	1272	00	00	30,107	9,032	9,032	12,043
41	010	000	1308	01	00	78,784	23,635	23,635	31,514
46	010	000	1345	00	00	556,585	166,976	166,976	222,633
54	010	000	1711	00	00	308,768	92,630	92,630	123,508
70	010	000	1930	00	00	107,943	32,383	32,383	43,177
82	010	000	1973	00	00	60,943	18,283	18,283	24,377
89	010	000	2132	00	00	28,266	8,480	8,480	11,306
90	010	000	2133	00	00	24,047	7,214	7,214	9,619
94	010	000	2145	00	00				



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (COINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	VOLUMEN TOTAL	PRIMERA ENTREGA 30 DE ENERO 2014	SEGUNDA ENTREGA 30 DE ABRIL 2014	TERCERA ENTREGA 29 DE AGOSTO 2014
						65,488	19,646	19,646	26,196
105	010	000	2307	00	00	34,705	10,412	10,412	13,881
106	010	000	2308	00	00	12,444	3,733	3,733	4,978
122	010	000	2804	00	00	10,552	3,166	3,166	4,220
125	010	000	2821	00	00	31,737	9,521	9,521	12,695
127	010	000	2823	00	00	10,191	3,057	3,057	4,077
128	010	000	2824	00	00	312	94	94	124
170	010	000	4161	00	00	797	239	239	319
171	010	000	4164	00	00	60	18	18	24
181	010	000	4264	00	00	928	278	278	372
197	010	000	4483	00	00	11,295	3,389	3,389	4,517
219	010	000	5365	00	00				



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insultos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	VOLUMEN TOTAL	PRIMERA ENTREGA 30 DE ENERO 2014	SEGUNDA ENTREGA 30 DE ABRIL 2014	TERCERA ENTREGA 29 DE AGOSTO 2014
						1,164	349	349	466
235	010	000	5501	00	00	12,525	3,758	3,758	5,009
242	040	000	1544	00	00	930	279	279	372
245	040	000	2608	00	00	34,182	10,255	10,255	13,672
252	040	000	3259	00	00	408	122	122	164

VERACRUZ

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
		MÍNIMO	MÁXIMO	1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				06-10 DE ENERO	03-07 DE MARZO	05-09 DE MAYO	07-11 DE JULIO	01-05 DE SEPTIEMBRE	03-07 DE NOVIEMBRE						
1	010.000.0101.00	116,838	292,110	9,737	24,343	9,737	24,343	9,737	24,343	9,737	24,343	9,737	24,343	9,737	24,343
2	010.000.0106.00	198,918	497,310	16,577	41,443	16,577	41,443	16,577	41,443	16,577	41,443	16,577	41,443	16,577	41,443
3	010.000.0108.00	146,400	366,000	12,200	30,500	12,200	30,500	12,200	30,500	12,200	30,500	12,200	30,500	12,200	30,500



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
5	010.000.0261.00	1,392	3,486	116	291	116	291	116	291	116	291	116	291	116	291
6	010.000.0262.00	4,392	10,974	366	915	366	915	366	915	366	915	366	915	366	915
7	010.000.0264.00	10,902	27,264	909	2,272	909	2,272	909	2,272	909	2,272	909	2,272	909	2,272
8	010.000.0265.00	1,056	2,640	88	220	88	220	88	220	88	220	88	220	88	220
10	010.000.0473.00	6,936	17,352	578	1,446	578	1,446	578	1,446	578	1,446	578	1,446	578	1,446
11	010.000.0474.00	894	2,256	75	188	75	188	75	188	75	188	75	188	75	188
12	010.000.0523.00	696	1,734	58	145	58	145	58	145	58	145	58	145	58	145
13	010.000.0525.00	46,752	116,886	3,896	9,741	3,896	9,741	3,896	9,741	3,896	9,741	3,896	9,741	3,896	9,741
14	010.000.0530.00	53,838	134,616	4,487	11,218	4,487	11,218	4,487	11,218	4,487	11,218	4,487	11,218	4,487	11,218
15	010.000.0561.00	67,368	168,438	5,614	14,037	5,614	14,037	5,614	14,037	5,614	14,037	5,614	14,037	5,614	14,037
16	010.000.0568.00	582	1,470	49	123	49	123	49	123	49	123	49	123	49	123
17	010.000.0596.00	4,944	12,360	412	1,030	412	1,030	412	1,030	412	1,030	412	1,030	412	1,030
18	010.000.0597.00	78,558	196,422	6,547	16,369	6,547	16,369	6,547	16,369	6,547	16,369	6,547	16,369	6,547	16,369
19	010.000.0611.00	462	1,176	39	98	39	98	39	98	39	98	39	98	39	98
20	010.000.0614.00	5,328	13,326	444	1,111	444	1,111	444	1,111	444	1,111	444	1,111	444	1,111
21	010.000.0615.00	3,024	7,566	252	631	252	631	252	631	252	631	252	631	252	631



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
22	010.000.0624.01	414	1,062	35	89	35	89	35	89	35	89	35	89	35	89
23	010.000.0625.00	720	1,800	60	150	60	150	60	150	60	150	60	150	60	150
24	010.000.0626.01	9,480	23,694	790	1,975	790	1,975	790	1,975	790	1,975	790	1,975	790	1,975
25	010.000.0801.00	2,400	6,000	200	500	200	500	200	500	200	500	200	500	200	500
26	010.000.0804.00	91,590	228,990	7,633	19,083	7,633	19,083	7,633	19,083	7,633	19,083	7,633	19,083	7,633	19,083
27	010.000.0811.00	1,272	3,198	106	267	106	267	106	267	106	267	106	267	106	267
28	010.000.0813.00	4,344	10,878	362	907	362	907	362	907	362	907	362	907	362	907
29	010.000.0871.00	4,806	12,030	401	1,003	401	1,003	401	1,003	401	1,003	401	1,003	401	1,003
30	010.000.0872.00	63,840	159,606	5,320	13,301	5,320	13,301	5,320	13,301	5,320	13,301	5,320	13,301	5,320	13,301
31	010.000.0904.00	1,062	2,664	89	222	89	222	89	222	89	222	89	222	89	222
32	010.000.1007.00	7,494	18,768	625	1,564	625	1,564	625	1,564	625	1,564	625	1,564	625	1,564
33	010.000.1051.01	12,504	31,272	1,042	2,606	1,042	2,606	1,042	2,606	1,042	2,606	1,042	2,606	1,042	2,606
34	010.000.1093.00	390	1,008	33	84	33	84	33	84	33	84	33	84	33	84
36	010.000.1098.00	126,096	315,240	10,508	26,270	10,508	26,270	10,508	26,270	10,508	26,270	10,508	26,270	10,508	26,270
37	010.000.1207.00	38,688	96,720	3,224	8,060	3,224	8,060	3,224	8,060	3,224	8,060	3,224	8,060	3,224	8,060
38	010.000.1241.00	57,102	142,776	4,759	11,898	4,759	11,898	4,759	11,898	4,759	11,898	4,759	11,898	4,759	11,898



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
39	010.000.1272.00	9,792	24,480	816	2,040	816	2,040	816	2,040	816	2,040	816	2,040	816	2,040
40	010.000.1277.00	7,350	18,390	613	1,533	613	1,533	613	1,533	613	1,533	613	1,533	613	1,533
41	010.000.1308.01	101,646	254,142	8,471	21,179	8,471	21,179	8,471	21,179	8,471	21,179	8,471	21,179	8,471	21,179
42	010.000.1309.00	11,784	29,472	982	2,456	982	2,456	982	2,456	982	2,456	982	2,456	982	2,456
43	010.000.1310.00	103,926	259,830	8,661	21,653	8,661	21,653	8,661	21,653	8,661	21,653	8,661	21,653	8,661	21,653
44	010.000.1311.00	80,112	200,286	6,676	16,691	6,676	16,691	6,676	16,691	6,676	16,691	6,676	16,691	6,676	16,691
46	010.000.1345.00	169,392	423,504	14,116	35,292	14,116	35,292	14,116	35,292	14,116	35,292	14,116	35,292	14,116	35,292
49	010.000.1542.00	7,248	18,126	604	1,511	604	1,511	604	1,511	604	1,511	604	1,511	604	1,511
50	010.000.1562.00	7,152	17,886	596	1,491	596	1,491	596	1,491	596	1,491	596	1,491	596	1,491
51	010.000.1566.00	28,128	70,320	2,344	5,860	2,344	5,860	2,344	5,860	2,344	5,860	2,344	5,860	2,344	5,860
52	010.000.1705.00	2,766	6,942	231	579	231	579	231	579	231	579	231	579	231	579
53	010.000.1707.00	870	2,208	73	184	73	184	73	184	73	184	73	184	73	184
54	010.000.1711.00	306,006	765,030	25,501	63,753	25,501	63,753	25,501	63,753	25,501	63,753	25,501	63,753	25,501	63,753
55	010.000.1732.01	23,814	59,580	1,985	4,966	1,985	4,966	1,985	4,966	1,985	4,966	1,985	4,966	1,985	4,966
58	010.000.1759.00	1,200	3,006	100	251	100	251	100	251	100	251	100	251	100	251
65	010.000.1904.00	96,360	240,912	8,030	20,076	8,030	20,076	8,030	20,076	8,030	20,076	8,030	20,076	8,030	20,076



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
66	010.000.1921.00	8,880	22,206	740	1,851	740	1,851	740	1,851	740	1,851	740	1,851	740	1,851
67	010.000.1923.00	96,726	241,824	8,061	20,152	8,061	20,152	8,061	20,152	8,061	20,152	8,061	20,152	8,061	20,152
68	010.000.1925.00	13,758	34,416	1,147	2,868	1,147	2,868	1,147	2,868	1,147	2,868	1,147	2,868	1,147	2,868
69	010.000.1928.00	60,990	152,502	5,083	12,709	5,083	12,709	5,083	12,709	5,083	12,709	5,083	12,709	5,083	12,709
70	010.000.1930.00	79,782	199,470	6,649	16,623	6,649	16,623	6,649	16,623	6,649	16,623	6,649	16,623	6,649	16,623
71	010.000.1931.00	113,574	283,950	9,465	23,663	9,465	23,663	9,465	23,663	9,465	23,663	9,465	23,663	9,465	23,663
72	010.000.1933.00	12,174	30,438	1,015	2,537	1,015	2,537	1,015	2,537	1,015	2,537	1,015	2,537	1,015	2,537
73	010.000.1938.00	5,592	13,992	466	1,166	466	1,166	466	1,166	466	1,166	466	1,166	466	1,166
74	010.000.1939.00	25,998	65,016	2,167	5,418	2,167	5,418	2,167	5,418	2,167	5,418	2,167	5,418	2,167	5,418
75	010.000.1954.00	36,102	90,288	3,009	7,524	3,009	7,524	3,009	7,524	3,009	7,524	3,009	7,524	3,009	7,524
76	010.000.1955.00	3,582	8,958	299	747	299	747	299	747	299	747	299	747	299	747
77	010.000.1956.00	101,880	254,718	8,490	21,227	8,490	21,227	8,490	21,227	8,490	21,227	8,490	21,227	8,490	21,227
78	010.000.1957.00	36,750	91,878	3,063	7,657	3,063	7,657	3,063	7,657	3,063	7,657	3,063	7,657	3,063	7,657
80	010.000.1971.00	53,814	134,544	4,485	11,212	4,485	11,212	4,485	11,212	4,485	11,212	4,485	11,212	4,485	11,212
82	010.000.1973.00	73,782	184,488	6,149	15,374	6,149	15,374	6,149	15,374	6,149	15,374	6,149	15,374	6,149	15,374
83	010.000.1992.00	2,328	5,832	194	486	194	486	194	486	194	486	194	486	194	486



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
84	010.000.2012.00	576	1,446	48	121	48	121	48	121	48	121	48	121	48	121
85	010.000.2016.00	7,182	17,976	599	1,498	599	1,498	599	1,498	599	1,498	599	1,498	599	1,498
87	010.000.2126.00	5,694	14,238	475	1,187	475	1,187	475	1,187	475	1,187	475	1,187	475	1,187
88	010.000.2127.00	90,216	225,552	7,518	18,796	7,518	18,796	7,518	18,796	7,518	18,796	7,518	18,796	7,518	18,796
89	010.000.2132.00	12,072	30,174	1,006	2,515	1,006	2,515	1,006	2,515	1,006	2,515	1,006	2,515	1,006	2,515
90	010.000.2133.00	49,800	124,494	4,150	10,375	4,150	10,375	4,150	10,375	4,150	10,375	4,150	10,375	4,150	10,375
91	010.000.2135.00	9,318	23,310	777	1,943	777	1,943	777	1,943	777	1,943	777	1,943	777	1,943
92	010.000.2136.00	108,246	270,648	9,021	22,554	9,021	22,554	9,021	22,554	9,021	22,554	9,021	22,554	9,021	22,554
94	010.000.2145.00	10,494	26,238	875	2,187	875	2,187	875	2,187	875	2,187	875	2,187	875	2,187
95	010.000.2151.00	2,640	6,606	220	551	220	551	220	551	220	551	220	551	220	551
97	010.000.2174.00	1,224	3,072	102	256	102	256	102	256	102	256	102	256	102	256
98	010.000.2189.01	654	1,662	55	139	55	139	55	139	55	139	55	139	55	139
99	010.000.2195.00	1,590	3,990	133	333	133	333	133	333	133	333	133	333	133	333
100	010.000.2198.00	1,080	2,694	90	225	90	225	90	225	90	225	90	225	90	225
102	010.000.2210.00	2,400	6,000	200	500	200	500	200	500	200	500	200	500	200	500
103	010.000.2304.01	1,374	3,462	115	289	115	289	115	289	115	289	115	289	115	289



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
		MÍNIMO	MÁXIMO	1ER BIMESTRE 06-10 DE ENERO		2o. BIMESTRE 03-07 DE MARZO		3ER BIMESTRE 05-09 DE MAYO		4o. BIMESTRE 07-11 DE JULIO		5o. BIMESTRE 01-05 DE SEPTIEMBRE		6o. BIMESTRE 03-07 DE NOVIEMBRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
104	010.000.2306.00	10,134	25,344	845	2,112	845	2,112	845	2,112	845	2,112	845	2,112	845	2,112
105	010.000.2307.00	45,462	113,688	3,789	9,474	3,789	9,474	3,789	9,474	3,789	9,474	3,789	9,474	3,789	9,474
106	010.000.2308.00	25,656	64,158	2,138	5,347	2,138	5,347	2,138	5,347	2,138	5,347	2,138	5,347	2,138	5,347
107	010.000.2331.00	4,848	12,120	404	1,010	404	1,010	404	1,010	404	1,010	404	1,010	404	1,010
108	010.000.2403.00	2,400	6,000	200	500	200	500	200	500	200	500	200	500	200	500
109	010.000.2431.00	5,022	12,582	419	1,049	419	1,049	419	1,049	419	1,049	419	1,049	419	1,049
111	010.000.2462.00	61,326	153,324	5,111	12,778	5,111	12,778	5,111	12,778	5,111	12,778	5,111	12,778	5,111	12,778
112	010.000.2504.00	1,080	2,694	90	225	90	225	90	225	90	225	90	225	90	225
113	010.000.2521.00	6,630	16,608	553	1,384	553	1,384	553	1,384	553	1,384	553	1,384	553	1,384
117	010.000.2624.00	50,808	127,032	4,234	10,586	4,234	10,586	4,234	10,586	4,234	10,586	4,234	10,586	4,234	10,586
118	010.000.2707.00	42,606	106,542	3,551	8,879	3,551	8,879	3,551	8,879	3,551	8,879	3,551	8,879	3,551	8,879
119	010.000.2738.00	2,334	5,856	195	488	195	488	195	488	195	488	195	488	195	488
120	010.000.2739.00	960	2,406	80	201	80	201	80	201	80	201	80	201	80	201
121	010.000.2801.00	528	1,320	44	110	44	110	44	110	44	110	44	110	44	110
122	010.000.2804.00	2,928	7,344	244	612	244	612	244	612	244	612	244	612	244	612
123	010.000.2806.00	1,014	2,550	85	213	85	213	85	213	85	213	85	213	85	213



ACTA CORESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insultos para la Salud; publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
124	010.000.2814.00	2,568	6,414	214	535	214	535	214	535	214	535	214	535	214	535
125	010.000.2821.00	16,254	40,638	1,355	3,387	1,355	3,387	1,355	3,387	1,355	3,387	1,355	3,387	1,355	3,387
126	010.000.2822.00	4,494	11,238	375	937	375	937	375	937	375	937	375	937	375	937
127	010.000.2823.00	5,838	14,598	487	1,217	487	1,217	487	1,217	487	1,217	487	1,217	487	1,217
128	010.000.2824.00	1,224	3,078	102	257	102	257	102	257	102	257	102	257	102	257
130	010.000.2829.00	1,302	3,264	109	272	109	272	109	272	109	272	109	272	109	272
131	010.000.2830.00	1,872	4,704	156	392	156	392	156	392	156	392	156	392	156	392
132	010.000.2851.00	510	1,278	43	107	43	107	43	107	43	107	43	107	43	107
133	010.000.2858.00	2,262	5,688	189	474	189	474	189	474	189	474	189	474	189	474
137	010.000.3047.00	1,248	3,120	104	260	104	260	104	260	104	260	104	260	104	260
138	010.000.3111.00	41,046	102,648	3,421	8,554	3,421	8,554	3,421	8,554	3,421	8,554	3,421	8,554	3,421	8,554
139	010.000.3112.00	13,446	33,630	1,121	2,803	1,121	2,803	1,121	2,803	1,121	2,803	1,121	2,803	1,121	2,803
140	010.000.3132.00	1,038	2,616	87	218	87	218	87	218	87	218	87	218	87	218
142	010.000.3415.00	12,750	31,902	1,063	2,659	1,063	2,659	1,063	2,659	1,063	2,659	1,063	2,659	1,063	2,659
143	010.000.3419.00	33,822	84,576	2,819	7,048	2,819	7,048	2,819	7,048	2,819	7,048	2,819	7,048	2,819	7,048
145	010.000.3443.00	384	984	32	82	32	82	32	82	32	82	32	82	32	82



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insunom para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
146	010.000.3509.00	3,078	7,704	257	642	257	642	257	642	257	642	257	642	257	642
147	010.000.3603.00	157,512	393,774	13,126	32,815	13,126	32,815	13,126	32,815	13,126	32,815	13,126	32,815	13,126	32,815
148	010.000.3605.00	19,800	49,518	1,650	4,127	1,650	4,127	1,650	4,127	1,650	4,127	1,650	4,127	1,650	4,127
149	010.000.3606.00	7,422	18,582	619	1,549	619	1,549	619	1,549	619	1,549	619	1,549	619	1,549
150	010.000.3607.00	24,798	61,998	2,067	5,167	2,067	5,167	2,067	5,167	2,067	5,167	2,067	5,167	2,067	5,167
151	010.000.3613.00	130,638	326,598	10,887	27,217	10,887	27,217	10,887	27,217	10,887	27,217	10,887	27,217	10,887	27,217
152	010.000.3619.00	2,214	5,568	185	464	185	464	185	464	185	464	185	464	185	464
153	010.000.3624.00	23,472	58,680	1,956	4,890	1,956	4,890	1,956	4,890	1,956	4,890	1,956	4,890	1,956	4,890
154	010.000.3625.00	34,128	85,326	2,844	7,111	2,844	7,111	2,844	7,111	2,844	7,111	2,844	7,111	2,844	7,111
155	010.000.3627.00	150,456	376,134	12,538	31,345	12,538	31,345	12,538	31,345	12,538	31,345	12,538	31,345	12,538	31,345
156	010.000.3631.00	4,056	10,134	338	845	338	845	338	845	338	845	338	845	338	845
157	010.000.3632.00	13,128	32,814	1,094	2,735	1,094	2,735	1,094	2,735	1,094	2,735	1,094	2,735	1,094	2,735
162	010.000.3673.00	432	1,086	36	91	36	91	36	91	36	91	36	91	36	91
163	010.000.3674.00	672	1,686	56	141	56	141	56	141	56	141	56	141	56	141
165	010.000.4059.00	360	894	30	75	30	75	30	75	30	75	30	75	30	75
166	010.000.4110.00	1,254	3,144	105	262	105	262	105	262	105	262	105	262	105	262



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
168	010.000.4118.00	384	984	32	82	32	82	32	82	32	82	32	82	32	82
169	010.000.4136.00	1,248	3,126	104	261	104	261	104	261	104	261	104	261	104	261
170	010.000.4161.00	1,422	3,576	119	298	119	298	119	298	119	298	119	298	119	298
171	010.000.4164.00	2,262	5,670	189	473	189	473	189	473	189	473	189	473	189	473
177	010.000.4241.00	78,006	195,024	6,501	16,252	6,501	16,252	6,501	16,252	6,501	16,252	6,501	16,252	6,501	16,252
178	010.000.4249.00	13,230	33,078	1,103	2,757	1,103	2,757	1,103	2,757	1,103	2,757	1,103	2,757	1,103	2,757
179	010.000.4254.00	8,904	22,254	742	1,855	742	1,855	742	1,855	742	1,855	742	1,855	742	1,855
180	010.000.4263.00	4,110	10,296	343	858	343	858	343	858	343	858	343	858	343	858
181	010.000.4264.00	576	1,464	48	122	48	122	48	122	48	122	48	122	48	122
183	010.000.4300.00	360	912	30	76	30	76	30	76	30	76	30	76	30	76
186	010.000.4408.00	696	1,752	58	146	58	146	58	146	58	146	58	146	58	146
188	010.000.4411.00	414	1,038	35	87	35	87	35	87	35	87	35	87	35	87
195	010.000.4439.00	168	432	14	36	14	36	14	36	14	36	14	36	14	36
197	010.000.4483.00	5,868	14,718	490	1,227	490	1,227	490	1,227	490	1,227	490	1,227	490	1,227
201	010.000.5105.00	240	600	20	50	20	50	20	50	20	50	20	50	20	50
204	010.000.5176.00	5,232	13,080	436	1,090	436	1,090	436	1,090	436	1,090	436	1,090	436	1,090



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE 06-10 DE ENERO		2o. BIMESTRE 03-07 DE MARZO		3ER BIMESTRE 05-09 DE MAYO		4o. BIMESTRE 07-11 DE JULIO		5o. BIMESTRE 01-05 DE SEPTIEMBRE		6o. BIMESTRE 03-07 DE NOVIEMBRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
206	010.000.5233.00	342	888	29	74	29	74	29	74	29	74	29	74	29	74
207	010.000.5255.00	2,352	5,886	196	491	196	491	196	491	196	491	196	491	196	491
208	010.000.5256.00	5,334	13,368	445	1,114	445	1,114	445	1,114	445	1,114	445	1,114	445	1,114
209	010.000.5264.02	10,608	26,526	884	2,211	884	2,211	884	2,211	884	2,211	884	2,211	884	2,211
210	010.000.5267.00	654	1,662	55	139	55	139	55	139	55	139	55	139	55	139
211	010.000.5268.00	102	264	9	22	9	22	9	22	9	22	9	22	9	22
212	010.000.5278.00	48	120	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10
213	010.000.5284.00	8,568	21,438	714	1,787	714	1,787	714	1,787	714	1,787	714	1,787	714	1,787
214	010.000.5354.00	408	1,014	34	85	34	85	34	85	34	85	34	85	34	85
218	010.000.5363.00	240	600	20	50	20	50	20	50	20	50	20	50	20	50
220	010.000.5383.00	73,302	183,288	6,109	15,274	6,109	15,274	6,109	15,274	6,109	15,274	6,109	15,274	6,109	15,274
221	010.000.5391.00	798	2,022	67	169	67	169	67	169	67	169	67	169	67	169
223	010.000.5426.00	48	126	4	11	4	11	4	11	4	11	4	11	4	11
224	010.000.5427.00	48	126	4	11	4	11	4	11	4	11	4	11	4	11
232	010.000.5481.00	2,622	6,582	219	549	219	549	219	549	219	549	219	549	219	549
233	010.000.5486.00	1,854	4,656	155	388	155	388	155	388	155	388	155	388	155	388



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
234	010.000.5487.00	1,932	4,884	162	408	162	408	162	408	162	408	162	408	162	408
235	010.000.5501.00	28,278	70,704	2,357	5,892	2,357	5,892	2,357	5,892	2,357	5,892	2,357	5,892	2,357	5,892
236	010.000.5541.00	6	48	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4
237	040.000.0132.01	12,852	32,190	1,072	2,683	1,072	2,683	1,072	2,683	1,072	2,683	1,072	2,683	1,072	2,683
238	040.000.0202.00	768	1,920	64	160	64	160	64	160	64	160	64	160	64	160
239	040.000.0221.00	960	2,400	80	200	80	200	80	200	80	200	80	200	80	200
241	040.000.0242.00	3,240	8,094	270	675	270	675	270	675	270	675	270	675	270	675
242	040.000.1544.00	336	846	28	71	28	71	28	71	28	71	28	71	28	71
243	040.000.2100.00	456	1,134	38	95	38	95	38	95	38	95	38	95	38	95
244	040.000.2601.00	4,200	10,494	350	875	350	875	350	875	350	875	350	875	350	875
245	040.000.2608.00	90,264	225,672	7,522	18,806	7,522	18,806	7,522	18,806	7,522	18,806	7,522	18,806	7,522	18,806
246	040.000.2609.00	3,672	9,192	306	766	306	766	306	766	306	766	306	766	306	766
247	040.000.2654.00	1,638	4,128	137	344	137	344	137	344	137	344	137	344	137	344
248	040.000.3215.00	7,776	19,464	648	1,622	648	1,622	648	1,622	648	1,622	648	1,622	648	1,622
250	040.000.3253.00	2,382	5,976	199	498	199	498	199	498	199	498	199	498	199	498
251	040.000.3258.00	8,766	21,936	731	1,828	731	1,828	731	1,828	731	1,828	731	1,828	731	1,828



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYSR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN ESTATAL - XALAPA													
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE			
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		
252	040.000.3259.00	192	480	16	40	16	40	16	40	16	40	16	40	16	40		
254	040.000.3302.00	6,150	15,390	513	1,283	513	1,283	513	1,283	513	1,283	513	1,283	513	1,283		
255	040.000.4026.00	3,966	9,942	331	829	331	829	331	829	331	829	331	829	331	829		
256	040.000.4029.00	336	864	28	72	28	72	28	72	28	72	28	72	28	72		
257	040.000.4054.00	918	2,328	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194		
259	040.000.4481.00	2,184	5,472	182	456	182	456	182	456	182	456	182	456	182	456		
260	040.000.4482.00	96	240	8	20	8	20	8	20	8	20	8	20	8	20		
261	040.000.4484.00	10,152	25,398	846	2,117	846	2,117	846	2,117	846	2,117	846	2,117	846	2,117		
262	040.000.5351.00	1,854	4,656	155	388	155	388	155	388	155	388	155	388	155	388		
263	040.000.5478.00	3,648	9,126	304	761	304	761	304	761	304	761	304	761	304	761		
PARTIDA		Clave		VOLUMEN TOTAL		1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
						06-10 DE ENERO		03-07 DE MARZO		05-09 DE MAYO		07-11 DE JULIO		01-05 DE SEPTIEMBRE		03-07 DE NOVIEMBRE	
1	010.000.0101.00	116,838	292,110	4,868	12,171	4,868	12,171	4,868	12,171	4,868	12,171	4,868	12,171	4,868	12,171	4,868	12,171

ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G9YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
2	010.000.0106.00	198,918	497,310	8,288	20,721	8,288	20,721	8,288	20,721	8,288	20,721	8,288	20,721	8,288	20,721
3	010.000.0108.00	146,400	366,000	6,100	15,250	6,100	15,250	6,100	15,250	6,100	15,250	6,100	15,250	6,100	15,250
5	010.000.0261.00	1,392	3,486	58	145	58	145	58	145	58	145	58	145	58	145
6	010.000.0262.00	4,392	10,974	183	457	183	457	183	457	183	457	183	457	183	457
7	010.000.0264.00	10,902	27,264	454	1,136	454	1,136	454	1,136	454	1,136	454	1,136	454	1,136
8	010.000.0265.00	1,056	2,640	44	110	44	110	44	110	44	110	44	110	44	110
10	010.000.0473.00	6,936	17,352	289	723	289	723	289	723	289	723	289	723	289	723
11	010.000.0474.00	894	2,256	37	94	37	94	37	94	37	94	37	94	37	94
12	010.000.0523.00	696	1,734	29	72	29	72	29	72	29	72	29	72	29	72
13	010.000.0525.00	46,752	116,886	1,948	4,870	1,948	4,870	1,948	4,870	1,948	4,870	1,948	4,870	1,948	4,870
14	010.000.0530.00	53,838	134,616	2,243	5,609	2,243	5,609	2,243	5,609	2,243	5,609	2,243	5,609	2,243	5,609
15	010.000.0561.00	67,368	168,438	2,807	7,018	2,807	7,018	2,807	7,018	2,807	7,018	2,807	7,018	2,807	7,018
16	010.000.0568.00	582	1,470	24	61	24	61	24	61	24	61	24	61	24	61
17	010.000.0596.00	4,944	12,360	206	515	206	515	206	515	206	515	206	515	206	515
18	010.000.0597.00	78,558	196,422	3,273	8,184	3,273	8,184	3,273	8,184	3,273	8,184	3,273	8,184	3,273	8,184
19	010.000.0611.00	462	1,176	19	49	19	49	19	49	19	49	19	49	19	49



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
20	010.000.0614.00	5,328	13,326	222	555	222	555	222	555	222	555	222	555	222	555
21	010.000.0615.00	3,024	7,566	126	315	126	315	126	315	126	315	126	315	126	315
22	010.000.0624.01	414	1,062	17	44	17	44	17	44	17	44	17	44	17	44
23	010.000.0625.00	720	1,800	30	75	30	75	30	75	30	75	30	75	30	75
24	010.000.0626.01	9,480	23,694	395	987	395	987	395	987	395	987	395	987	395	987
25	010.000.0801.00	2,400	6,000	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250
26	010.000.0804.00	91,590	228,990	3,816	9,541	3,816	9,541	3,816	9,541	3,816	9,541	3,816	9,541	3,816	9,541
27	010.000.0811.00	1,272	3,198	53	133	53	133	53	133	53	133	53	133	53	133
28	010.000.0813.00	4,344	10,878	181	453	181	453	181	453	181	453	181	453	181	453
29	010.000.0871.00	4,806	12,030	200	501	200	501	200	501	200	501	200	501	200	501
30	010.000.0872.00	63,840	159,606	2,660	6,650	2,660	6,650	2,660	6,650	2,660	6,650	2,660	6,650	2,660	6,650
31	010.000.0904.00	1,062	2,664	44	111	44	111	44	111	44	111	44	111	44	111
32	010.000.1007.00	7,494	18,768	312	782	312	782	312	782	312	782	312	782	312	782
33	010.000.1051.01	12,504	31,272	521	1,303	521	1,303	521	1,303	521	1,303	521	1,303	521	1,303
34	010.000.1093.00	390	1,008	16	42	16	42	16	42	16	42	16	42	16	42
36	010.000.1098.00	126,096	315,240	5,254	13,135	5,254	13,135	5,254	13,135	5,254	13,135	5,254	13,135	5,254	13,135



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
37	010.000.1207.00	38,688	96,720	1,612	4,030	1,612	4,030	1,612	4,030	1,612	4,030	1,612	4,030	1,612	4,030
38	010.000.1241.00	57,102	142,776	2,379	5,949	2,379	5,949	2,379	5,949	2,379	5,949	2,379	5,949	2,379	5,949
39	010.000.1272.00	9,792	24,480	408	1,020	408	1,020	408	1,020	408	1,020	408	1,020	408	1,020
40	010.000.1277.00	7,350	18,390	306	766	306	766	306	766	306	766	306	766	306	766
41	010.000.1308.01	101,646	254,142	4,235	10,589	4,235	10,589	4,235	10,589	4,235	10,589	4,235	10,589	4,235	10,589
42	010.000.1309.00	11,784	29,472	491	1,228	491	1,228	491	1,228	491	1,228	491	1,228	491	1,228
43	010.000.1310.00	103,926	259,830	4,330	10,826	4,330	10,826	4,330	10,826	4,330	10,826	4,330	10,826	4,330	10,826
44	010.000.1311.00	80,112	200,286	3,338	8,345	3,338	8,345	3,338	8,345	3,338	8,345	3,338	8,345	3,338	8,345
46	010.000.1345.00	169,392	423,504	7,058	17,646	7,058	17,646	7,058	17,646	7,058	17,646	7,058	17,646	7,058	17,646
49	010.000.1542.00	7,248	18,126	302	755	302	755	302	755	302	755	302	755	302	755
50	010.000.1562.00	7,152	17,886	298	745	298	745	298	745	298	745	298	745	298	745
51	010.000.1566.00	28,128	70,320	1,172	2,930	1,172	2,930	1,172	2,930	1,172	2,930	1,172	2,930	1,172	2,930
52	010.000.1705.00	2,766	6,942	115	289	115	289	115	289	115	289	115	289	115	289
53	010.000.1707.00	870	2,208	36	92	36	92	36	92	36	92	36	92	36	92
54	010.000.1711.00	306,006	765,030	12,750	31,876	12,750	31,876	12,750	31,876	12,750	31,876	12,750	31,876	12,750	31,876
55	010.000.1732.01	23,814	59,580	992	2,482	992	2,482	992	2,482	992	2,482	992	2,482	992	2,482



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
58	010.000.1759.00	1,200	3,006	50	125	50	125	50	125	50	125	50	125	50	125
65	010.000.1904.00	96,360	240,912	4,015	10,038	4,015	10,038	4,015	10,038	4,015	10,038	4,015	10,038	4,015	10,038
66	010.000.1921.00	8,880	22,206	370	925	370	925	370	925	370	925	370	925	370	925
67	010.000.1923.00	96,726	241,824	4,030	10,076	4,030	10,076	4,030	10,076	4,030	10,076	4,030	10,076	4,030	10,076
68	010.000.1925.00	13,758	34,416	573	1,434	573	1,434	573	1,434	573	1,434	573	1,434	573	1,434
69	010.000.1928.00	60,990	152,502	2,541	6,354	2,541	6,354	2,541	6,354	2,541	6,354	2,541	6,354	2,541	6,354
70	010.000.1930.00	79,782	199,470	3,324	8,311	3,324	8,311	3,324	8,311	3,324	8,311	3,324	8,311	3,324	8,311
71	010.000.1931.00	113,574	283,950	4,732	11,831	4,732	11,831	4,732	11,831	4,732	11,831	4,732	11,831	4,732	11,831
72	010.000.1933.00	12,174	30,438	507	1,268	507	1,268	507	1,268	507	1,268	507	1,268	507	1,268
73	010.000.1938.00	5,592	13,992	233	583	233	583	233	583	233	583	233	583	233	583
74	010.000.1939.00	25,998	65,016	1,083	2,709	1,083	2,709	1,083	2,709	1,083	2,709	1,083	2,709	1,083	2,709
75	010.000.1954.00	36,102	90,288	1,504	3,762	1,504	3,762	1,504	3,762	1,504	3,762	1,504	3,762	1,504	3,762
76	010.000.1955.00	3,582	8,958	149	373	149	373	149	373	149	373	149	373	149	373
77	010.000.1956.00	101,880	254,718	4,245	10,613	4,245	10,613	4,245	10,613	4,245	10,613	4,245	10,613	4,245	10,613
78	010.000.1957.00	36,750	91,878	1,531	3,828	1,531	3,828	1,531	3,828	1,531	3,828	1,531	3,828	1,531	3,828
80	010.000.1971.00	53,814	134,544	2,242	5,606	2,242	5,606	2,242	5,606	2,242	5,606	2,242	5,606	2,242	5,606



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnus para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
82	010.000.1973.00	73,782	184,488	3,074	7,687	3,074	7,687	3,074	7,687	3,074	7,687	3,074	7,687	3,074	7,687
83	010.000.1992.00	2,328	5,832	97	243	97	243	97	243	97	243	97	243	97	243
84	010.000.2012.00	576	1,446	24	60	24	60	24	60	24	60	24	60	24	60
85	010.000.2016.00	7,182	17,976	299	749	299	749	299	749	299	749	299	749	299	749
87	010.000.2126.00	5,694	14,238	237	593	237	593	237	593	237	593	237	593	237	593
88	010.000.2127.00	90,216	225,552	3,759	9,398	3,759	9,398	3,759	9,398	3,759	9,398	3,759	9,398	3,759	9,398
89	010.000.2132.00	12,072	30,174	503	1,257	503	1,257	503	1,257	503	1,257	503	1,257	503	1,257
90	010.000.2133.00	49,800	124,494	2,075	5,187	2,075	5,187	2,075	5,187	2,075	5,187	2,075	5,187	2,075	5,187
91	010.000.2135.00	9,318	23,310	388	971	388	971	388	971	388	971	388	971	388	971
92	010.000.2136.00	108,246	270,648	4,510	11,277	4,510	11,277	4,510	11,277	4,510	11,277	4,510	11,277	4,510	11,277
94	010.000.2145.00	10,494	26,238	437	1,093	437	1,093	437	1,093	437	1,093	437	1,093	437	1,093
95	010.000.2151.00	2,640	6,606	110	275	110	275	110	275	110	275	110	275	110	275
97	010.000.2174.00	1,224	3,072	51	128	51	128	51	128	51	128	51	128	51	128
98	010.000.2189.01	654	1,662	27	69	27	69	27	69	27	69	27	69	27	69
99	010.000.2195.00	1,590	3,990	66	166	66	166	66	166	66	166	66	166	66	166
100	010.000.2198.00	1,080	2,694	45	112	45	112	45	112	45	112	45	112	45	112



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G9YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
102	010.000.2210.00	2,400	6,000	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250
103	010.000.2304.01	1,374	3,462	57	144	57	144	57	144	57	144	57	144	57	144
104	010.000.2306.00	10,134	25,344	422	1,056	422	1,056	422	1,056	422	1,056	422	1,056	422	1,056
105	010.000.2307.00	45,462	113,688	1,894	4,737	1,894	4,737	1,894	4,737	1,894	4,737	1,894	4,737	1,894	4,737
106	010.000.2308.00	25,656	64,158	1,069	2,673	1,069	2,673	1,069	2,673	1,069	2,673	1,069	2,673	1,069	2,673
107	010.000.2331.00	4,848	12,120	202	505	202	505	202	505	202	505	202	505	202	505
108	010.000.2403.00	2,400	6,000	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250
109	010.000.2431.00	5,022	12,582	209	524	209	524	209	524	209	524	209	524	209	524
111	010.000.2462.00	61,326	153,324	2,555	6,388	2,555	6,388	2,555	6,388	2,555	6,388	2,555	6,388	2,555	6,388
112	010.000.2504.00	1,080	2,694	45	112	45	112	45	112	45	112	45	112	45	112
113	010.000.2521.00	6,630	16,608	276	692	276	692	276	692	276	692	276	692	276	692
117	010.000.2624.00	50,808	127,032	2,117	5,293	2,117	5,293	2,117	5,293	2,117	5,293	2,117	5,293	2,117	5,293
118	010.000.2707.00	42,606	106,542	1,775	4,439	1,775	4,439	1,775	4,439	1,775	4,439	1,775	4,439	1,775	4,439
119	010.000.2738.00	2,334	5,856	97	244	97	244	97	244	97	244	97	244	97	244
120	010.000.2739.00	960	2,406	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100
121	010.000.2801.00	528	1,320	22	55	22	55	22	55	22	55	22	55	22	55



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-NA5-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE 06-10 DE ENERO		2o. BIMESTRE 03-07 DE MARZO		3ER BIMESTRE 05-09 DE MAYO		4o. BIMESTRE 07-11 DE JULIO		5o. BIMESTRE 01-05 DE SEPTIEMBRE		6o. BIMESTRE 03-07 DE NOVIEMBRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
122	010.000.2804.00	2,928	7,344	122	306	122	306	122	306	122	306	122	306	122	306
123	010.000.2806.00	1,014	2,550	42	106	42	106	42	106	42	106	42	106	42	106
124	010.000.2814.00	2,568	6,414	107	267	107	267	107	267	107	267	107	267	107	267
125	010.000.2821.00	16,254	40,638	677	1,693	677	1,693	677	1,693	677	1,693	677	1,693	677	1,693
126	010.000.2822.00	4,494	11,238	187	468	187	468	187	468	187	468	187	468	187	468
127	010.000.2823.00	5,838	14,598	243	608	243	608	243	608	243	608	243	608	243	608
128	010.000.2824.00	1,224	3,078	51	128	51	128	51	128	51	128	51	128	51	128
130	010.000.2829.00	1,302	3,264	54	136	54	136	54	136	54	136	54	136	54	136
131	010.000.2830.00	1,872	4,704	78	196	78	196	78	196	78	196	78	196	78	196
132	010.000.2851.00	510	1,278	21	53	21	53	21	53	21	53	21	53	21	53
133	010.000.2858.00	2,262	5,688	94	237	94	237	94	237	94	237	94	237	94	237
137	010.000.3047.00	1,248	3,120	52	130	52	130	52	130	52	130	52	130	52	130
138	010.000.3111.00	41,046	102,648	1,710	4,277	1,710	4,277	1,710	4,277	1,710	4,277	1,710	4,277	1,710	4,277
139	010.000.3112.00	13,446	33,630	560	1,401	560	1,401	560	1,401	560	1,401	560	1,401	560	1,401
140	010.000.3132.00	1,038	2,616	43	109	43	109	43	109	43	109	43	109	43	109
142	010.000.3415.00	12,750	31,902	531	1,329	531	1,329	531	1,329	531	1,329	531	1,329	531	1,329



[Handwritten signature]

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008). PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
143	010.000.3419.00	33,822	84,576	1,409	3,524	1,409	3,524	1,409	3,524	1,409	3,524	1,409	3,524	1,409	3,524
145	010.000.3443.00	384	984	16	41	16	41	16	41	16	41	16	41	16	41
146	010.000.3509.00	3,078	7,704	128	321	128	321	128	321	128	321	128	321	128	321
147	010.000.3603.00	157,512	393,774	6,563	16,407	6,563	16,407	6,563	16,407	6,563	16,407	6,563	16,407	6,563	16,407
148	010.000.3605.00	19,800	49,518	825	2,063	825	2,063	825	2,063	825	2,063	825	2,063	825	2,063
149	010.000.3606.00	7,422	18,582	309	774	309	774	309	774	309	774	309	774	309	774
150	010.000.3607.00	24,798	61,998	1,033	2,583	1,033	2,583	1,033	2,583	1,033	2,583	1,033	2,583	1,033	2,583
151	010.000.3613.00	130,638	326,598	5,443	13,608	5,443	13,608	5,443	13,608	5,443	13,608	5,443	13,608	5,443	13,608
152	010.000.3619.00	2,214	5,568	92	232	92	232	92	232	92	232	92	232	92	232
153	010.000.3624.00	23,472	58,680	978	2,445	978	2,445	978	2,445	978	2,445	978	2,445	978	2,445
154	010.000.3625.00	34,128	85,326	1,422	3,555	1,422	3,555	1,422	3,555	1,422	3,555	1,422	3,555	1,422	3,555
155	010.000.3627.00	150,456	376,134	6,269	15,672	6,269	15,672	6,269	15,672	6,269	15,672	6,269	15,672	6,269	15,672
156	010.000.3631.00	4,056	10,134	169	422	169	422	169	422	169	422	169	422	169	422
157	010.000.3632.00	13,128	32,814	547	1,367	547	1,367	547	1,367	547	1,367	547	1,367	547	1,367
162	010.000.3673.00	432	1,086	18	45	18	45	18	45	18	45	18	45	18	45
163	010.000.3674.00	672	1,686	28	70	28	70	28	70	28	70	28	70	28	70

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten mark

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
165	010.000.4059.00	360	894	15	37	15	37	15	37	15	37	15	37	15	37
166	010.000.4110.00	1,254	3,144	52	131	52	131	52	131	52	131	52	131	52	131
168	010.000.4118.00	384	984	16	41	16	41	16	41	16	41	16	41	16	41
169	010.000.4136.00	1,248	3,126	52	130	52	130	52	130	52	130	52	130	52	130
170	010.000.4161.00	1,422	3,576	59	149	59	149	59	149	59	149	59	149	59	149
171	010.000.4164.00	2,262	5,670	94	236	94	236	94	236	94	236	94	236	94	236
177	010.000.4241.00	78,006	195,024	3,250	8,126	3,250	8,126	3,250	8,126	3,250	8,126	3,250	8,126	3,250	8,126
178	010.000.4249.00	13,230	33,078	551	1,378	551	1,378	551	1,378	551	1,378	551	1,378	551	1,378
179	010.000.4254.00	8,904	22,254	371	927	371	927	371	927	371	927	371	927	371	927
180	010.000.4263.00	4,110	10,296	171	429	171	429	171	429	171	429	171	429	171	429
181	010.000.4264.00	576	1,464	24	61	24	61	24	61	24	61	24	61	24	61
183	010.000.4300.00	360	912	15	38	15	38	15	38	15	38	15	38	15	38
186	010.000.4408.00	696	1,752	29	73	29	73	29	73	29	73	29	73	29	73
188	010.000.4411.00	414	1,038	17	43	17	43	17	43	17	43	17	43	17	43
195	010.000.4439.00	168	432	7	18	7	18	7	18	7	18	7	18	7	18
197	010.000.4483.00	5,868	14,718	244	613	244	613	244	613	244	613	244	613	244	613

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
201	010.000.5105.00	240	600	10	25	10	25	10	25	10	25	10	25	10	25
204	010.000.5176.00	5,232	13,080	218	545	218	545	218	545	218	545	218	545	218	545
206	010.000.5233.00	342	888	14	37	14	37	14	37	14	37	14	37	14	37
207	010.000.5255.00	2,352	5,886	98	245	98	245	98	245	98	245	98	245	98	245
208	010.000.5256.00	5,334	13,368	222	557	222	557	222	557	222	557	222	557	222	557
209	010.000.5264.02	10,608	26,526	442	1,105	442	1,105	442	1,105	442	1,105	442	1,105	442	1,105
210	010.000.5267.00	654	1,662	27	69	27	69	27	69	27	69	27	69	27	69
211	010.000.5268.00	102	264	4	11	4	11	4	11	4	11	4	11	4	11
212	010.000.5278.00	48	120	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5
213	010.000.5284.00	8,568	21,438	357	893	357	893	357	893	357	893	357	893	357	893
214	010.000.5354.00	408	1,014	17	42	17	42	17	42	17	42	17	42	17	42
218	010.000.5363.00	240	600	10	25	10	25	10	25	10	25	10	25	10	25
220	010.000.5383.00	73,302	183,288	3,054	7,637	3,054	7,637	3,054	7,637	3,054	7,637	3,054	7,637	3,054	7,637
221	010.000.5391.00	798	2,022	33	84	33	84	33	84	33	84	33	84	33	84
223	010.000.5426.00	48	126	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5
224	010.000.5427.00	48	126	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02-01-2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
232	010.000.5481.00	2,622	6,582	109	274	109	274	109	274	109	274	109	274	109	274
233	010.000.5486.00	1,854	4,656	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194
234	010.000.5487.00	1,932	4,884	80	203	80	203	80	203	80	203	80	203	80	203
235	010.000.5501.00	28,278	70,704	1,178	2,946	1,178	2,946	1,178	2,946	1,178	2,946	1,178	2,946	1,178	2,946
236	010.000.5541.00	6	48	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
237	040.000.0132.01	12,852	32,190	535	1,341	535	1,341	535	1,341	535	1,341	535	1,341	535	1,341
238	040.000.0202.00	768	1,920	32	80	32	80	32	80	32	80	32	80	32	80
239	040.000.0221.00	960	2,400	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100
241	040.000.0242.00	3,240	8,094	135	337	135	337	135	337	135	337	135	337	135	337
242	040.000.1544.00	336	846	14	35	14	35	14	35	14	35	14	35	14	35
243	040.000.2100.00	456	1,134	19	47	19	47	19	47	19	47	19	47	19	47
244	040.000.2601.00	4,200	10,494	175	437	175	437	175	437	175	437	175	437	175	437
245	040.000.2608.00	90,264	225,672	3,761	9,403	3,761	9,403	3,761	9,403	3,761	9,403	3,761	9,403	3,761	9,403
246	040.000.2609.00	3,672	9,192	153	383	153	383	153	383	153	383	153	383	153	383
247	040.000.2654.00	1,638	4,128	68	172	68	172	68	172	68	172	68	172	68	172
248	040.000.3215.00	7,776	19,464	324	811	324	811	324	811	324	811	324	811	324	811



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnus para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL COATZINTLA											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
250	040.000.3253.00	2,382	5,976	99	249	99	249	99	249	99	249	99	249	99	249
251	040.000.3258.00	8,766	21,936	365	914	365	914	365	914	365	914	365	914	365	914
252	040.000.3259.00	192	480	8	20	8	20	8	20	8	20	8	20	8	20
254	040.000.3302.00	6,150	15,390	256	641	256	641	256	641	256	641	256	641	256	641
255	040.000.4026.00	3,966	9,942	165	414	165	414	165	414	165	414	165	414	165	414
256	040.000.4029.00	336	864	14	36	14	36	14	36	14	36	14	36	14	36
257	040.000.4054.00	918	2,328	38	97	38	97	38	97	38	97	38	97	38	97
259	040.000.4481.00	2,184	5,472	91	228	91	228	91	228	91	228	91	228	91	228
260	040.000.4482.00	96	240	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10
261	040.000.4484.00	10,152	25,398	423	1,058	423	1,058	423	1,058	423	1,058	423	1,058	423	1,058
262	040.000.5351.00	1,854	4,656	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194
263	040.000.5478.00	3,648	9,126	152	380	152	380	152	380	152	380	152	380	152	380



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	010.000.0101.00	116,838	292,110	4,868	12,171	4,868	12,171	4,868	12,171	4,868	12,171	4,868	12,171	4,868	12,171
2	010.000.0106.00	198,918	497,310	8,288	20,721	8,288	20,721	8,288	20,721	8,288	20,721	8,288	20,721	8,288	20,721
3	010.000.0108.00	146,400	366,000	6,100	15,250	6,100	15,250	6,100	15,250	6,100	15,250	6,100	15,250	6,100	15,250
5	010.000.0261.00	1,392	3,486	58	145	58	145	58	145	58	145	58	145	58	145
6	010.000.0262.00	4,392	10,974	183	457	183	457	183	457	183	457	183	457	183	457
7	010.000.0264.00	10,902	27,264	454	1,136	454	1,136	454	1,136	454	1,136	454	1,136	454	1,136
8	010.000.0265.00	1,056	2,640	44	110	44	110	44	110	44	110	44	110	44	110
10	010.000.0473.00	6,936	17,352	289	723	289	723	289	723	289	723	289	723	289	723
11	010.000.0474.00	894	2,256	37	94	37	94	37	94	37	94	37	94	37	94
12	010.000.0523.00	696	1,734	29	72	29	72	29	72	29	72	29	72	29	72
13	010.000.0525.00	46,752	116,886	1,948	4,870	1,948	4,870	1,948	4,870	1,948	4,870	1,948	4,870	1,948	4,870
14	010.000.0530.00	53,838	134,616	2,243	5,609	2,243	5,609	2,243	5,609	2,243	5,609	2,243	5,609	2,243	5,609
15	010.000.0561.00	67,368	168,438	2,807	7,018	2,807	7,018	2,807	7,018	2,807	7,018	2,807	7,018	2,807	7,018
16	010.000.0568.00	582	1,470	24	61	24	61	24	61	24	61	24	61	24	61
17	010.000.0596.00	4,944	12,360	206	515	206	515	206	515	206	515	206	515	206	515
18	010.000.0597.00	78,558	196,422	3,273	8,184	3,273	8,184	3,273	8,184	3,273	8,184	3,273	8,184	3,273	8,184



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE 06-10 DE ENERO		2o. BIMESTRE 03-07 DE MARZO		3ER BIMESTRE 05-09 DE MAYO		4o. BIMESTRE 07-11 DE JULIO		5o. BIMESTRE 01-05 DE SEPTIEMBRE		6o. BIMESTRE 03-07 DE NOVIEMBRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
19	010.000.0611.00	462	1,176	19	49	19	49	19	49	19	49	19	49	19	49
20	010.000.0614.00	5,328	13,326	222	555	222	555	222	555	222	555	222	555	222	555
21	010.000.0615.00	3,024	7,566	126	315	126	315	126	315	126	315	126	315	126	315
22	010.000.0624.01	414	1,062	17	44	17	44	17	44	17	44	17	44	17	44
23	010.000.0625.00	720	1,800	30	75	30	75	30	75	30	75	30	75	30	75
24	010.000.0626.01	9,480	23,694	395	987	395	987	395	987	395	987	395	987	395	987
25	010.000.0801.00	2,400	6,000	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250
26	010.000.0804.00	91,590	228,990	3,816	9,541	3,816	9,541	3,816	9,541	3,816	9,541	3,816	9,541	3,816	9,541
27	010.000.0811.00	1,272	3,198	53	133	53	133	53	133	53	133	53	133	53	133
28	010.000.0813.00	4,344	10,878	181	453	181	453	181	453	181	453	181	453	181	453
29	010.000.0871.00	4,806	12,030	200	501	200	501	200	501	200	501	200	501	200	501
30	010.000.0872.00	63,840	159,606	2,660	6,650	2,660	6,650	2,660	6,650	2,660	6,650	2,660	6,650	2,660	6,650
31	010.000.0904.00	1,062	2,664	44	111	44	111	44	111	44	111	44	111	44	111
32	010.000.1007.00	7,494	18,768	312	782	312	782	312	782	312	782	312	782	312	782
33	010.000.1051.01	12,504	31,272	521	1,303	521	1,303	521	1,303	521	1,303	521	1,303	521	1,303
34	010.000.1093.00	390	1,008	16	42	16	42	16	42	16	42	16	42	16	42



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insujos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
36	010.000.1098.00	126,096	315,240	5,254	13,135	5,254	13,135	5,254	13,135	5,254	13,135	5,254	13,135	5,254	13,135
37	010.000.1207.00	38,688	96,720	1,612	4,030	1,612	4,030	1,612	4,030	1,612	4,030	1,612	4,030	1,612	4,030
38	010.000.1241.00	57,102	142,776	2,379	5,949	2,379	5,949	2,379	5,949	2,379	5,949	2,379	5,949	2,379	5,949
39	010.000.1272.00	9,792	24,480	408	1,020	408	1,020	408	1,020	408	1,020	408	1,020	408	1,020
40	010.000.1277.00	7,350	18,390	306	766	306	766	306	766	306	766	306	766	306	766
41	010.000.1308.01	101,646	254,142	4,235	10,589	4,235	10,589	4,235	10,589	4,235	10,589	4,235	10,589	4,235	10,589
42	010.000.1309.00	11,784	29,472	491	1,228	491	1,228	491	1,228	491	1,228	491	1,228	491	1,228
43	010.000.1310.00	103,926	259,830	4,330	10,826	4,330	10,826	4,330	10,826	4,330	10,826	4,330	10,826	4,330	10,826
44	010.000.1311.00	80,112	200,286	3,338	8,345	3,338	8,345	3,338	8,345	3,338	8,345	3,338	8,345	3,338	8,345
46	010.000.1345.00	169,392	423,504	7,058	17,646	7,058	17,646	7,058	17,646	7,058	17,646	7,058	17,646	7,058	17,646
49	010.000.1542.00	7,248	18,126	302	755	302	755	302	755	302	755	302	755	302	755
50	010.000.1562.00	7,152	17,886	298	745	298	745	298	745	298	745	298	745	298	745
51	010.000.1566.00	28,128	70,320	1,172	2,930	1,172	2,930	1,172	2,930	1,172	2,930	1,172	2,930	1,172	2,930
52	010.000.1705.00	2,766	6,942	115	289	115	289	115	289	115	289	115	289	115	289
53	010.000.1707.00	870	2,208	36	92	36	92	36	92	36	92	36	92	36	92
54	010.000.1711.00	306,006	765,030	12,750	31,876	12,750	31,876	12,750	31,876	12,750	31,876	12,750	31,876	12,750	31,876



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE 06-10 DE ENERO		2o. BIMESTRE 03-07 DE MARZO		3ER BIMESTRE 05-09 DE MAYO		4o. BIMESTRE 07-11 DE JULIO		5o. BIMESTRE 01-05 DE SEPTIEMBRE		6o. BIMESTRE 03-07 DE NOVIEMBRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
55	010.000.1732.01	23,814	59,580	992	2,482	992	2,482	992	2,482	992	2,482	992	2,482	992	2,482
58	010.000.1759.00	1,200	3,006	50	125	50	125	50	125	50	125	50	125	50	125
65	010.000.1904.00	96,360	240,912	4,015	10,038	4,015	10,038	4,015	10,038	4,015	10,038	4,015	10,038	4,015	10,038
66	010.000.1921.00	8,880	22,206	370	925	370	925	370	925	370	925	370	925	370	925
67	010.000.1923.00	96,726	241,824	4,030	10,076	4,030	10,076	4,030	10,076	4,030	10,076	4,030	10,076	4,030	10,076
68	010.000.1925.00	13,758	34,416	573	1,434	573	1,434	573	1,434	573	1,434	573	1,434	573	1,434
69	010.000.1928.00	60,990	152,502	2,541	6,354	2,541	6,354	2,541	6,354	2,541	6,354	2,541	6,354	2,541	6,354
70	010.000.1930.00	79,782	199,470	3,324	8,311	3,324	8,311	3,324	8,311	3,324	8,311	3,324	8,311	3,324	8,311
71	010.000.1931.00	113,574	283,950	4,732	11,831	4,732	11,831	4,732	11,831	4,732	11,831	4,732	11,831	4,732	11,831
72	010.000.1933.00	12,174	30,438	507	1,268	507	1,268	507	1,268	507	1,268	507	1,268	507	1,268
73	010.000.1938.00	5,592	13,992	233	583	233	583	233	583	233	583	233	583	233	583
74	010.000.1939.00	25,998	65,016	1,083	2,709	1,083	2,709	1,083	2,709	1,083	2,709	1,083	2,709	1,083	2,709
75	010.000.1954.00	36,102	90,288	1,504	3,762	1,504	3,762	1,504	3,762	1,504	3,762	1,504	3,762	1,504	3,762
76	010.000.1955.00	3,582	8,958	149	373	149	373	149	373	149	373	149	373	149	373
77	010.000.1956.00	101,880	254,718	4,245	10,613	4,245	10,613	4,245	10,613	4,245	10,613	4,245	10,613	4,245	10,613
78	010.000.1957.00	36,750	91,878	1,531	3,828	1,531	3,828	1,531	3,828	1,531	3,828	1,531	3,828	1,531	3,828



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
80	010.000.1971.00	53,814	134,544	2,242	5,606	2,242	5,606	2,242	5,606	2,242	5,606	2,242	5,606	2,242	5,606
82	010.000.1973.00	73,782	184,488	3,074	7,687	3,074	7,687	3,074	7,687	3,074	7,687	3,074	7,687	3,074	7,687
83	010.000.1992.00	2,328	5,832	97	243	97	243	97	243	97	243	97	243	97	243
84	010.000.2012.00	576	1,446	24	60	24	60	24	60	24	60	24	60	24	60
85	010.000.2016.00	7,182	17,976	299	749	299	749	299	749	299	749	299	749	299	749
87	010.000.2126.00	5,694	14,238	237	593	237	593	237	593	237	593	237	593	237	593
88	010.000.2127.00	90,216	225,552	3,759	9,398	3,759	9,398	3,759	9,398	3,759	9,398	3,759	9,398	3,759	9,398
89	010.000.2132.00	12,072	30,174	503	1,257	503	1,257	503	1,257	503	1,257	503	1,257	503	1,257
90	010.000.2133.00	49,800	124,494	2,075	5,187	2,075	5,187	2,075	5,187	2,075	5,187	2,075	5,187	2,075	5,187
91	010.000.2135.00	9,318	23,310	388	971	388	971	388	971	388	971	388	971	388	971
92	010.000.2136.00	108,246	270,648	4,510	11,277	4,510	11,277	4,510	11,277	4,510	11,277	4,510	11,277	4,510	11,277
94	010.000.2145.00	10,494	26,238	437	1,093	437	1,093	437	1,093	437	1,093	437	1,093	437	1,093
95	010.000.2151.00	2,640	6,606	110	275	110	275	110	275	110	275	110	275	110	275
97	010.000.2174.00	1,224	3,072	51	128	51	128	51	128	51	128	51	128	51	128
98	010.000.2189.01	654	1,662	27	69	27	69	27	69	27	69	27	69	27	69
99	010.000.2195.00	1,590	3,990	66	166	66	166	66	166	66	166	66	166	66	166



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0199GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
100	010.000.2198.00	1,080	2,694	45	112	45	112	45	112	45	112	45	112	45	112
102	010.000.2210.00	2,400	6,000	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250
103	010.000.2304.01	1,374	3,462	57	144	57	144	57	144	57	144	57	144	57	144
104	010.000.2306.00	10,134	25,344	422	1,056	422	1,056	422	1,056	422	1,056	422	1,056	422	1,056
105	010.000.2307.00	45,462	113,688	1,894	4,737	1,894	4,737	1,894	4,737	1,894	4,737	1,894	4,737	1,894	4,737
106	010.000.2308.00	25,656	64,158	1,069	2,673	1,069	2,673	1,069	2,673	1,069	2,673	1,069	2,673	1,069	2,673
107	010.000.2331.00	4,848	12,120	202	505	202	505	202	505	202	505	202	505	202	505
108	010.000.2403.00	2,400	6,000	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250	100	250
109	010.000.2431.00	5,022	12,582	209	524	209	524	209	524	209	524	209	524	209	524
111	010.000.2462.00	61,326	153,324	2,555	6,388	2,555	6,388	2,555	6,388	2,555	6,388	2,555	6,388	2,555	6,388
112	010.000.2504.00	1,080	2,694	45	112	45	112	45	112	45	112	45	112	45	112
113	010.000.2521.00	6,630	16,608	276	692	276	692	276	692	276	692	276	692	276	692
117	010.000.2624.00	50,808	127,032	2,117	5,293	2,117	5,293	2,117	5,293	2,117	5,293	2,117	5,293	2,117	5,293
118	010.000.2707.00	42,606	106,542	1,775	4,439	1,775	4,439	1,775	4,439	1,775	4,439	1,775	4,439	1,775	4,439
119	010.000.2738.00	2,334	5,856	97	244	97	244	97	244	97	244	97	244	97	244
120	010.000.2739.00	960	2,406	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
121	010.000.2801.00	528	1,320	22	55	22	55	22	55	22	55	22	55	22	55
122	010.000.2804.00	2,928	7,344	122	306	122	306	122	306	122	306	122	306	122	306
123	010.000.2806.00	1,014	2,550	42	106	42	106	42	106	42	106	42	106	42	106
124	010.000.2814.00	2,568	6,414	107	267	107	267	107	267	107	267	107	267	107	267
125	010.000.2821.00	16,254	40,638	677	1,693	677	1,693	677	1,693	677	1,693	677	1,693	677	1,693
126	010.000.2822.00	4,494	11,238	187	468	187	468	187	468	187	468	187	468	187	468
127	010.000.2823.00	5,838	14,598	243	608	243	608	243	608	243	608	243	608	243	608
128	010.000.2824.00	1,224	3,078	51	128	51	128	51	128	51	128	51	128	51	128
130	010.000.2829.00	1,302	3,264	54	136	54	136	54	136	54	136	54	136	54	136
131	010.000.2830.00	1,872	4,704	78	196	78	196	78	196	78	196	78	196	78	196
132	010.000.2851.00	510	1,278	21	53	21	53	21	53	21	53	21	53	21	53
133	010.000.2858.00	2,262	5,688	94	237	94	237	94	237	94	237	94	237	94	237
137	010.000.3047.00	1,248	3,120	52	130	52	130	52	130	52	130	52	130	52	130
138	010.000.3111.00	41,046	102,648	1,710	4,277	1,710	4,277	1,710	4,277	1,710	4,277	1,710	4,277	1,710	4,277
139	010.000.3112.00	13,446	33,630	560	1,401	560	1,401	560	1,401	560	1,401	560	1,401	560	1,401
140	010.000.3132.00	1,038	2,616	43	109	43	109	43	109	43	109	43	109	43	109



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
142	010.000.3415.00	12,750	31,902	531	1,329	531	1,329	531	1,329	531	1,329	531	1,329	531	1,329
143	010.000.3419.00	33,822	84,576	1,409	3,524	1,409	3,524	1,409	3,524	1,409	3,524	1,409	3,524	1,409	3,524
145	010.000.3443.00	384	984	16	41	16	41	16	41	16	41	16	41	16	41
146	010.000.3509.00	3,078	7,704	128	321	128	321	128	321	128	321	128	321	128	321
147	010.000.3603.00	157,512	393,774	6,563	16,407	6,563	16,407	6,563	16,407	6,563	16,407	6,563	16,407	6,563	16,407
148	010.000.3605.00	19,800	49,518	825	2,063	825	2,063	825	2,063	825	2,063	825	2,063	825	2,063
149	010.000.3606.00	7,422	18,582	309	774	309	774	309	774	309	774	309	774	309	774
150	010.000.3607.00	24,798	61,998	1,033	2,583	1,033	2,583	1,033	2,583	1,033	2,583	1,033	2,583	1,033	2,583
151	010.000.3613.00	130,638	326,598	5,443	13,608	5,443	13,608	5,443	13,608	5,443	13,608	5,443	13,608	5,443	13,608
152	010.000.3619.00	2,214	5,568	92	232	92	232	92	232	92	232	92	232	92	232
153	010.000.3624.00	23,472	58,680	978	2,445	978	2,445	978	2,445	978	2,445	978	2,445	978	2,445
154	010.000.3625.00	34,128	85,326	1,422	3,555	1,422	3,555	1,422	3,555	1,422	3,555	1,422	3,555	1,422	3,555
155	010.000.3627.00	150,456	376,134	6,269	15,672	6,269	15,672	6,269	15,672	6,269	15,672	6,269	15,672	6,269	15,672
156	010.000.3631.00	4,056	10,134	169	422	169	422	169	422	169	422	169	422	169	422
157	010.000.3632.00	13,128	32,814	547	1,367	547	1,367	547	1,367	547	1,367	547	1,367	547	1,367
162	010.000.3673.00	432	1,086	18	45	18	45	18	45	18	45	18	45	18	45



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GVR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
163	010.000.3674.00	672	1,686	28	70	28	70	28	70	28	70	28	70	28	70
165	010.000.4059.00	360	894	15	37	15	37	15	37	15	37	15	37	15	37
166	010.000.4110.00	1,254	3,144	52	131	52	131	52	131	52	131	52	131	52	131
168	010.000.4118.00	384	984	16	41	16	41	16	41	16	41	16	41	16	41
169	010.000.4136.00	1,248	3,126	52	130	52	130	52	130	52	130	52	130	52	130
170	010.000.4161.00	1,422	3,576	59	149	59	149	59	149	59	149	59	149	59	149
171	010.000.4164.00	2,262	5,670	94	236	94	236	94	236	94	236	94	236	94	236
177	010.000.4241.00	78,006	195,024	3,250	8,126	3,250	8,126	3,250	8,126	3,250	8,126	3,250	8,126	3,250	8,126
178	010.000.4249.00	13,230	33,078	551	1,378	551	1,378	551	1,378	551	1,378	551	1,378	551	1,378
179	010.000.4254.00	8,904	22,254	371	927	371	927	371	927	371	927	371	927	371	927
180	010.000.4263.00	4,110	10,296	171	429	171	429	171	429	171	429	171	429	171	429
181	010.000.4264.00	576	1,464	24	61	24	61	24	61	24	61	24	61	24	61
183	010.000.4300.00	360	912	15	38	15	38	15	38	15	38	15	38	15	38
186	010.000.4408.00	696	1,752	29	73	29	73	29	73	29	73	29	73	29	73
188	010.000.4411.00	414	1,038	17	43	17	43	17	43	17	43	17	43	17	43
195	010.000.4439.00	168	432	7	18	7	18	7	18	7	18	7	18	7	18

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
197	010.000.4483.00	5,868	14,718	244	613	244	613	244	613	244	613	244	613	244	613
201	010.000.5105.00	240	600	10	25	10	25	10	25	10	25	10	25	10	25
204	010.000.5176.00	5,232	13,080	218	545	218	545	218	545	218	545	218	545	218	545
206	010.000.5233.00	342	888	14	37	14	37	14	37	14	37	14	37	14	37
207	010.000.5255.00	2,352	5,886	98	245	98	245	98	245	98	245	98	245	98	245
208	010.000.5256.00	5,334	13,368	222	557	222	557	222	557	222	557	222	557	222	557
209	010.000.5264.02	10,608	26,526	442	1,105	442	1,105	442	1,105	442	1,105	442	1,105	442	1,105
210	010.000.5267.00	654	1,662	27	69	27	69	27	69	27	69	27	69	27	69
211	010.000.5268.00	102	264	4	11	4	11	4	11	4	11	4	11	4	11
212	010.000.5278.00	48	120	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5
213	010.000.5284.00	8,568	21,438	357	893	357	893	357	893	357	893	357	893	357	893
214	010.000.5354.00	408	1,014	17	42	17	42	17	42	17	42	17	42	17	42
218	010.000.5363.00	240	600	10	25	10	25	10	25	10	25	10	25	10	25
220	010.000.5383.00	73,302	183,288	3,054	7,637	3,054	7,637	3,054	7,637	3,054	7,637	3,054	7,637	3,054	7,637
221	010.000.5391.00	798	2,022	33	84	33	84	33	84	33	84	33	84	33	84
223	010.000.5426.00	48	126	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (COCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE		2o. BIMESTRE		3ER BIMESTRE		4o. BIMESTRE		5o. BIMESTRE		6o. BIMESTRE	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
224	010.000.5427.00	48	126	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5	2	5
232	010.000.5481.00	2,622	6,582	109	274	109	274	109	274	109	274	109	274	109	274
233	010.000.5486.00	1,854	4,656	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194
234	010.000.5487.00	1,932	4,884	80	203	80	203	80	203	80	203	80	203	80	203
235	010.000.5501.00	28,278	70,704	1,178	2,946	1,178	2,946	1,178	2,946	1,178	2,946	1,178	2,946	1,178	2,946
236	010.000.5541.00	6	48	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2
237	040.000.0132.01	12,852	32,190	535	1,341	535	1,341	535	1,341	535	1,341	535	1,341	535	1,341
238	040.000.0202.00	768	1,920	32	80	32	80	32	80	32	80	32	80	32	80
239	040.000.0221.00	960	2,400	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100	40	100
241	040.000.0242.00	3,240	8,094	135	337	135	337	135	337	135	337	135	337	135	337
242	040.000.1544.00	336	846	14	35	14	35	14	35	14	35	14	35	14	35
243	040.000.2100.00	456	1,134	19	47	19	47	19	47	19	47	19	47	19	47
244	040.000.2601.00	4,200	10,494	175	437	175	437	175	437	175	437	175	437	175	437
245	040.000.2608.00	90,264	225,672	3,761	9,403	3,761	9,403	3,761	9,403	3,761	9,403	3,761	9,403	3,761	9,403
246	040.000.2609.00	3,672	9,192	153	383	153	383	153	383	153	383	153	383	153	383
247	040.000.2654.00	1,638	4,128	68	172	68	172	68	172	68	172	68	172	68	172

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnus para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave	VOLUMEN TOTAL		ALMACÉN REGIONAL ACAYUCAN											
				1ER BIMESTRE 06-10 DE ENERO		2o. BIMESTRE 03-07 DE MARZO		3ER BIMESTRE 05-09 DE MAYO		4o. BIMESTRE 07-11 DE JULIO		5o. BIMESTRE 01-05 DE SEPTIEMBRE		6o. BIMESTRE 03-07 DE NOVIEMBRE	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		
248	040.000.3215.00	7,776	19,464	324	811	324	811	324	811	324	811	324	811	324	811
250	040.000.3253.00	2,382	5,976	99	249	99	249	99	249	99	249	99	249	99	249
251	040.000.3258.00	8,766	21,936	365	914	365	914	365	914	365	914	365	914	365	914
252	040.000.3259.00	192	480	8	20	8	20	8	20	8	20	8	20	8	20
254	040.000.3302.00	6,150	15,390	256	641	256	641	256	641	256	641	256	641	256	641
255	040.000.4026.00	3,966	9,942	165	414	165	414	165	414	165	414	165	414	165	414
256	040.000.4029.00	336	864	14	36	14	36	14	36	14	36	14	36	14	36
257	040.000.4054.00	918	2,328	38	97	38	97	38	97	38	97	38	97	38	97
259	040.000.4481.00	2,184	5,472	91	228	91	228	91	228	91	228	91	228	91	228
260	040.000.4482.00	96	240	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10	4	10
261	040.000.4484.00	10,152	25,398	423	1,058	423	1,058	423	1,058	423	1,058	423	1,058	423	1,058
262	040.000.5351.00	1,854	4,656	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194	77	194
263	040.000.5478.00	3,648	9,126	152	380	152	380	152	380	152	380	152	380	152	380



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIATRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

COLIMA

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
1	010.000.0101.00	6,328	18,980	1,582	4,745	1,582	4,745	1,582	4,745	1,582	4,745
2	010.000.0106.00	23,600	70,792	5,900	17,698	5,900	17,698	5,900	17,698	5,900	17,698
3	010.000.0108.00	9,904	29,708	2,476	7,427	2,476	7,427	2,476	7,427	2,476	7,427
237	040.000.0132.01	416	1,252	104	313	104	313	104	313	104	313
238	040.000.0202.00	60	176	15	44	15	44	15	44	15	44
239	040.000.0221.00	64	188	16	47	16	47	16	47	16	47
241	040.000.0242.00	640	1,916	160	479	160	479	160	479	160	479
5	010.000.0261.00	188	564	47	141	47	141	47	141	47	141
6	010.000.0262.00	1,264	3,788	316	947	316	947	316	947	316	947



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0199GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
				Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo
7	010.000.0264.00	728	2,176	182	544	182	544	182	544	182	544
8	010.000.0265.00	1,168	3,500	292	875	292	875	292	875	292	875
10	010.000.0473.00	860	2,580	215	645	215	645	215	645	215	645
11	010.000.0474.00	356	1,068	89	267	89	267	89	267	89	267
13	010.000.0525.00	1,836	5,504	459	1,376	459	1,376	459	1,376	459	1,376
14	010.000.0530.00	2,532	7,592	633	1,898	633	1,898	633	1,898	633	1,898
15	010.000.0561.00	4,556	13,668	1,139	3,417	1,139	3,417	1,139	3,417	1,139	3,417
17	010.000.0596.00	232	692	58	173	58	173	58	173	58	173
18	010.000.0597.00	548	1,644	137	411	137	411	137	411	137	411
19	010.000.0611.00	60	180	15	45	15	45	15	45	15	45
20	010.000.0614.00										



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
21	010.000.0615.00	600	1,800	150	450	150	450	150	450	150	450
22	010.000.0624.01	80	244	20	61	20	61	20	61	20	61
26	010.000.0804.00	5,184	15,552	1,296	3,888	1,296	3,888	1,296	3,888	1,296	3,888
28	010.000.0813.00	276	824	69	206	69	206	69	206	69	206
29	010.000.0871.00	488	1,456	122	364	122	364	122	364	122	364
30	010.000.0872.00	4,024	12,068	1,006	3,017	1,006	3,017	1,006	3,017	1,006	3,017
31	010.000.0904.00	68	204	17	51	17	51	17	51	17	51
32	010.000.1007.00	672	2,016	168	504	168	504	168	504	168	504
33	010.000.1051.01	808	2,420	202	605	202	605	202	605	202	605
34	010.000.1093.00	200	592	50	148	50	148	50	148	50	148



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
				Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo
36	010.000.1098.00	1,920	5,760	480	1,440	480	1,440	480	1,440	480	1,440
37	010.000.1207.00	5,348	16,044	1,337	4,011	1,337	4,011	1,337	4,011	1,337	4,011
38	010.000.1241.00	2,600	7,792	650	1,948	650	1,948	650	1,948	650	1,948
39	010.000.1272.00	5,848	17,540	1,462	4,385	1,462	4,385	1,462	4,385	1,462	4,385
41	010.000.1308.01	4,864	14,588	1,216	3,647	1,216	3,647	1,216	3,647	1,216	3,647
42	010.000.1309.00	360	1,080	90	270	90	270	90	270	90	270
43	010.000.1310.00	2,736	8,208	684	2,052	684	2,052	684	2,052	684	2,052
44	010.000.1311.00	7,200	21,600	1,800	5,400	1,800	5,400	1,800	5,400	1,800	5,400
46	010.000.1345.00	11,712	35,136	2,928	8,784	2,928	8,784	2,928	8,784	2,928	8,784
49	010.000.1542.00	976	2,924	244	731	244	731	244	731	244	731
242	040.000.1544.00										



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-M45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuños para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CGINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
50	010.000.1562.00	20	60	5	15	5	15	5	15	5	15
51	010.000.1566.00	4,280	12,832	1,070	3,208	1,070	3,208	1,070	3,208	1,070	3,208
54	010.000.1711.00	4,640	13,912	1,160	3,478	1,160	3,478	1,160	3,478	1,160	3,478
55	010.000.1732.01	1,060	3,184	265	796	265	796	265	796	265	796
58	010.000.1759.00	264	792	66	198	66	198	66	198	66	198
65	010.000.1904.00	11,420	34,260	2,855	8,565	2,855	8,565	2,855	8,565	2,855	8,565
66	010.000.1921.00	944	2,824	236	706	236	706	236	706	236	706
67	010.000.1923.00	7,572	22,712	1,893	5,678	1,893	5,678	1,893	5,678	1,893	5,678
68	010.000.1925.00	5,864	17,584	1,466	4,396	1,466	4,396	1,466	4,396	1,466	4,396
69	010.000.1928.00	3,708	11,120	927	2,780	927	2,780	927	2,780	927	2,780



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G9YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:											
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014					
70	010.000.1930.00	6,088	18,260	1,522	4,565	1,522	4,565	1,522	4,565	1,522	4,565	1,522	4,565		
71	010.000.1931.00	4,580	13,740	1,145	3,435	1,145	3,435	1,145	3,435	1,145	3,435	1,145	3,435		
72	010.000.1933.00	132	392	33	98	33	98	33	98	33	98	33	98		
74	010.000.1939.00	4,860	14,576	1,215	3,644	1,215	3,644	1,215	3,644	1,215	3,644	1,215	3,644		
75	010.000.1954.00	840	2,520	210	630	210	630	210	630	210	630	210	630		
76	010.000.1955.00	96	288	24	72	24	72	24	72	24	72	24	72		
77	010.000.1956.00	11,884	35,656	2,971	8,914	2,971	8,914	2,971	8,914	2,971	8,914	2,971	8,914		
78	010.000.1957.00	6,548	19,640	1,637	4,910	1,637	4,910	1,637	4,910	1,637	4,910	1,637	4,910		
80	010.000.1971.00	2,224	6,668	556	1,667	556	1,667	556	1,667	556	1,667	556	1,667		
82	010.000.1973.00	18,840	56,520	4,710	14,130	4,710	14,130	4,710	14,130	4,710	14,130	4,710	14,130		
85	010.000.2016.00														



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnas para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
243	040.000.2100.00	68	200	17	50	17	50	17	50	17	50
87	010.000.2126.00	260	780	65	195	65	195	65	195	65	195
88	010.000.2127.00	9,140	27,420	2,285	6,855	2,285	6,855	2,285	6,855	2,285	6,855
89	010.000.2132.00	1,068	3,200	267	800	267	800	267	800	267	800
90	010.000.2133.00	3,732	11,192	933	2,798	933	2,798	933	2,798	933	2,798
92	010.000.2136.00	1,312	3,932	328	983	328	983	328	983	328	983
94	010.000.2145.00	7,144	21,428	1,786	5,357	1,786	5,357	1,786	5,357	1,786	5,357
95	010.000.2151.00	932	2,796	233	699	233	699	233	699	233	699
102	010.000.2210.00	1,920	5,760	480	1,440	480	1,440	480	1,440	480	1,440
103	010.000.2304.01	1,396	4,192	349	1,048	349	1,048	349	1,048	349	1,048



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
104	010.000.2306.00	1,384	4,148	346	1,037	346	1,037	346	1,037	346	1,037
105	010.000.2307.00	4,560	13,680	1,140	3,420	1,140	3,420	1,140	3,420	1,140	3,420
106	010.000.2308.00	4,096	12,284	1,024	3,071	1,024	3,071	1,024	3,071	1,024	3,071
108	010.000.2403.00	36	104	9	26	9	26	9	26	9	26
111	010.000.2462.00	4,800	14,400	1,200	3,600	1,200	3,600	1,200	3,600	1,200	3,600
112	010.000.2504.00	160	476	40	119	40	119	40	119	40	119
244	040.000.2601.00	444	1,328	111	332	111	332	111	332	111	332
245	040.000.2608.00	4,800	14,400	1,200	3,600	1,200	3,600	1,200	3,600	1,200	3,600
246	040.000.2609.00	1,092	3,272	273	818	273	818	273	818	273	818
117	010.000.2624.00	5,440	16,316	1,360	4,079	1,360	4,079	1,360	4,079	1,360	4,079
247	040.000.2654.00										



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuamos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
				Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo
118	010.000.2707.00	336	1,008	84	252	84	252	84	252	84	252
120	010.000.2739.00	144	432	36	108	36	108	36	108	36	108
122	010.000.2804.00	1,796	5,388	449	1,347	449	1,347	449	1,347	449	1,347
125	010.000.2821.00	1,892	5,676	473	1,419	473	1,419	473	1,419	473	1,419
126	010.000.2822.00	576	1,728	144	432	144	432	144	432	144	432
127	010.000.2823.00	536	1,600	134	400	134	400	134	400	134	400
130	010.000.2829.00	1,068	3,200	267	800	267	800	267	800	267	800
131	010.000.2830.00	96	288	24	72	24	72	24	72	24	72
132	010.000.2851.00	16	44	4	11	4	11	4	11	4	11
133	010.000.2858.00	192	576	48	144	48	144	48	144	48	144



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
138	010.000.3111.00	6,184	18,548	1,546	4,637	1,546	4,637	1,546	4,637	1,546	4,637
139	010.000.3112.00	2,268	6,800	567	1,700	567	1,700	567	1,700	567	1,700
248	040.000.3215.00	240	720	60	180	60	180	60	180	60	180
250	040.000.3253.00	144	432	36	108	36	108	36	108	36	108
251	040.000.3258.00	1,672	5,012	418	1,253	418	1,253	418	1,253	418	1,253
252	040.000.3259.00	48	144	12	36	12	36	12	36	12	36
254	040.000.3302.00	104	304	26	76	26	76	26	76	26	76
143	010.000.3419.00	48	144	12	36	12	36	12	36	12	36
146	010.000.3509.00	2,208	6,624	552	1,656	552	1,656	552	1,656	552	1,656
148	010.000.3605.00	1,296	3,888	324	972	324	972	324	972	324	972
149	010.000.3606.00										



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GNERÍICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insuomos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:									
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014			
		240	720	60	180	60	180	60	180	60	180	60	180
152	010.000.3619.00	188	564	47	141	47	141	47	141	47	141	47	141
153	010.000.3624.00	96	288	24	72	24	72	24	72	24	72	24	72
154	010.000.3625.00	11,108	33,324	2,777	8,331	2,777	8,331	2,777	8,331	2,777	8,331	2,777	8,331
255	040.000.4026.00	240	720	60	180	60	180	60	180	60	180	60	180
257	040.000.4054.00	256	764	64	191	64	191	64	191	64	191	64	191
166	010.000.4110.00	300	896	75	224	75	224	75	224	75	224	75	224
169	010.000.4136.00	128	376	32	94	32	94	32	94	32	94	32	94
170	010.000.4161.00	144	432	36	108	36	108	36	108	36	108	36	108
171	010.000.4164.00	72	216	18	54	18	54	18	54	18	54	18	54
177	010.000.4241.00	11,280	33,840	2,820	8,460	2,820	8,460	2,820	8,460	2,820	8,460	2,820	8,460



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENERÍCOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2009), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:							
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014	
178	010.000.4249.00	240	720	60	180	60	180	60	180	60	180
180	010.000.4263.00	92	276	23	69	23	69	23	69	23	69
181	010.000.4264.00	224	664	56	166	56	166	56	166	56	166
183	010.000.4300.00	144	432	36	108	36	108	36	108	36	108
259	040.000.4481.00	336	1,008	84	252	84	252	84	252	84	252
197	010.000.4483.00	4,412	13,232	1,103	3,308	1,103	3,308	1,103	3,308	1,103	3,308
261	040.000.4484.00	2,032	6,092	508	1,523	508	1,523	508	1,523	508	1,523
204	010.000.5176.00	72	216	18	54	18	54	18	54	18	54
206	010.000.5233.00	8	16	2	4	2	4	2	4	2	4
207	010.000.5255.00	136	404	34	101	34	101	34	101	34	101
208	010.000.5256.00										



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CINSINSAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	Clave del medicamento	VOLUMEN TOTAL		Un solo punto de entrega con entregas programadas como se indica:											
		MÍNIMO	MÁXIMO	Enero 2014		Abril 2014		Julio 2014		Octubre 2014					
				Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo	Volumen mínimo	Volumen máximo				
213	010.000.5284.00	240	720	60	180	60	180	60	180	60	180	60	180		
262	040.000.5351.00	16	44	4	11	4	11	4	11	4	11	4	11		
220	010.000.5383.00	3,348	10,040	837	2,510	837	2,510	837	2,510	837	2,510	837	2,510		
263	040.000.5478.00	8	16	2	4	2	4	2	4	2	4	2	4		
232	010.000.5481.00	456	1,368	114	342	114	342	114	342	114	342	114	342		
233	010.000.5486.00	480	1,440	120	360	120	360	120	360	120	360	120	360		
235	010.000.5501.00	7,904	23,704	1,976	5,926	1,976	5,926	1,976	5,926	1,976	5,926	1,976	5,926		

CLAVES DESIERTAS

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	PMR	CANTIDAD MÁXIMA
010	000	0109	00	00	3.85	4,811,563



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GNERÍICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

GPO	GEN	ESP	DIF	Var	PMR	CANTIDAD MAXIMA
010	000	0472	00	00	4.1	2,520,991
010	000	1096	00	00	10.84	303,042
010	000	1344	00	00	0.99	9,810,397
010	000	1972	00	00	22.9	1,357,055
010	000	2139	00	00	332.19	4,956
010	000	2433	00	00	5.7	2,815,847
010	000	2523	00	00	10.38	164,713
010	000	2611	00	00	14.88	247,138
010	000	2623	00	00	20.66	359,058
010	000	2828	00	00	6.74	27,743
010	000	4112	00	00	504.18	20,491
010	000	5359	00	00	45.68	419,950
040	000	0226	00	00	29.77	37,499
040	000	2601	00		50.76	2,636
040	000	3251	00	00	9.86	433,823
040	000	3262	00	00	85	69,396

TERCERO. SE NOTIFICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS CANTIDADES MÍNIMAS PARA AQUELLAS DEPENDENCIAS QUE SE ESTABLECE UN CONTRATO ABIERTO EN LA CONVOCATORIA, PARA CADA UNA DE LAS CLAVES ASIGNADAS CORRESPONDERÁ AL 40% (CUARENTA POR CIENTO) DE LA CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040. EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnus para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.....

CUARTO. CON LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR GANADOR SERÁN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES POR LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASP Y 84 QUINTO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, POR TANTO LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS ABIERTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.....

QUINTO.- LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON ASIGNACIÓN, DEBERÁN ACUDIR A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS A CONTINUACIÓN REFERIDOS:

	FECHA	HORA	LUGAR
IMSS	13 de noviembre de 2013	12:00 hrs.	División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
ISSSTE	12 de noviembre de 2013	12:00 hrs.	Departamento de Seguimiento y Formalización de Contratos, ubicado en Callejón Via San Fernando #12, tercer piso, Col. Barrio de San Fernando, C.P. 14070, Delegación Tlalpan, México, D.F.
PEMEX	11 de noviembre de 2013	12:00 hrs.	Marina Nacional No. 350, 3er piso, Edificio José Colombo, Col. Anáhuac.
SEDENA	08 de noviembre de 2013	12:00 hrs.	Campo Militar No. 1-j, Predio Reforma, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11640, México, D. F.
SEMAR	07 de noviembre de 2013	16:00 hrs.	Campo Militar No. 1-j, Predio Reforma, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11640, México, D. F.
SSA (Baja California, Campeche, Colima, Tlaxcala y Veracruz)	06 de noviembre de 2013	10:00 hrs.	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretaría de Salud federal, ubicada en Viaducto Miguel Alemán No. 806 PH, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., teléfono 01 55 5256 0269.
CCINSHAE (Hospitales Federales)	07 de noviembre de 2013	13:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, con domicilio en Reforma 156, piso 13, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600.
CCINSHAE (Atención Psiquiátrica)	07 de noviembre de 2013	13:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Salud, con domicilio en Reforma 156, piso 13, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600.

PLAZOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO; PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE EVENTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.....

CIERRE DEL ACTA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CGINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 58 ÚLTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARÁ UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, CUARTO PISO, COL ROMA NORTE, C.P. 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

SEGUNDO.- POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS VEINTIDOS HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

POR LOS LICITANTES

BAXTER, S. A. DE C. V.	
FARMADESCUENTO, S. A. DE C. V.	



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

FIRMA DE FUNCIONARIOS

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS		LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PROCESOS Y ENLACE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		LIC. ADOLFO ORTÍZ GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE DE LA COMISION FEERAL DE COMPETENCIA		NO HUBO ASISTENCIA
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (CANIFARMA)		NO HUBO ASISTENCIA
JEFE DEL AREA DE MEDICAMENTOS		AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS REPRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CINSINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

EN REPRESENTACION DEL ISSSTE	 <u>ING. SILVIA RAMÍREZ MONRROY</u> NO HUBO ASISTENCIA
PETRÓLEOS MEXICANOS, (PEMEX).	 <u>CAP ZDO OFTA JOSE LUIS EDNA RODRIGUEZ</u>
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, (SEDENA)	<u>TTE. FRANCISCO JAVIER ARENAS LUGO</u>
SECRETARIA DE MARINA (SEMAR)	NO HUBO ASISTENCIA
SSA ENTIDADES	 <u>LIC. BLANCA CHAVÉZ BUENRÓSTRO</u>



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GÉNERICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA (CCINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

HOSPITALES (CCINSHAE)	 DR. JOSE RAMON GRAJALES ALMEIDA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 9207, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	 LIC. IVAN ALEXANDRO SANABRIA NUÑEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, MEDIANTE OFICIO NO. 9208, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	 HG. ROSA LETICIA ROJAS URIBE
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO, MEDIANTE OFICIO NO. 9214 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	 LIC. ELISA BALANDRA PINEDA
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MEDIANTE OFICIO NO. 9209, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	 QUIMI. SILVIA G. LÓPEZ GÓMEZ

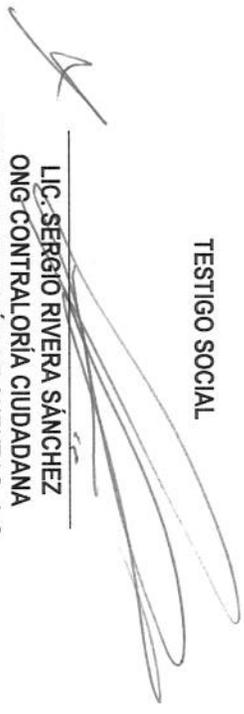


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N45-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insurnos para la Salud, publicado DOF el 02/01/2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR), INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CAMPECHE COLIMA, TLAXCALA, VERACRUZ (ISESALUD), HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO, HOSPITAL DE LA MUJER Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (CGINSHAE), PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

TESTIGO SOCIAL


LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ
ONG CONTRALORÍA CIUDADANA
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.

